

AUNAP SG-0083 de 2021

Bogotá D.C.,

Señores
FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC
NIT: 900.043.253-6
Dirección: Carrera 67 No 74-201
Teléfono: 3420030
Correo electrónico: fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com
Barranquilla, Atlántico.

Señores
SEGUROS DEL ESTADO S.A
Dirección: Cra 11 No 90-20
Telefono: 3078288
Correo electronico: juridico@segurosdelestado.com, contactenos@segurosdelestado.com
Bogotá.

Asunto: Citación audiencia de presunto incumplimiento del Contrato de consultoría N° 319 de 2021, suscrito entre la AUNAP y la FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA - FFCC

La **AUNAP**, en desarrollo de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, lo cita a la audiencia allí prevista, con el fin de determinar el posible incumplimiento del contrato de consultoría No 319 de 2021, y la consiguiente declaratoria del mismo, para la imposición de multa que asciende al 1% del valor total del contrato, sin que dicho monto exceda del 10% del valor total del contrato, de conformidad con lo establecido en la numeral 9 punto 3 "Multas", de los estudios previos y del pliego de condiciones defitinitivo del proceso de concurso de méritos No. CM 02 de 2021.

Dicha audiencia se llevará a cabo el día **JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2021**, a las 10:00 a.m., por el aplicativo google meet, con el siguiente enlace:
meet.google.com/nac-mdaw-wxj

A dicha audiencia podrá asistir con apoderado debidamente constituido, si usted lo considera procedente.

ANTECEDENTES:

1. Que el 12 de mayo de 2021, se adjudicó el contrato de consultoría No 319 de 2021, a la **FUNDACIÓN FAUNA CARIBE COLOMBIANA**, derivado del Concurso de Méritos Abierto No. 02 de 2021, por valor de **$398.417.500,** con fecha de inicio del 14 de mayo de 2021, cuyo objeto es: "*Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable, de los siguientes recursos pesqueros: LOTE 1 LANGOSTAS: Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable de la langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades LOTE 2 JAIBA: Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable del recurso pesquero jaiba (Callinectes sapidus y Callinectes bocourti) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades*", con plazo de ejecución de **SIETE (7) MESES,** contados a partir cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir hasta el 14 de diciembre de 2021.

2. Que el 14 de mayo de 2021, se expidió la póliza de cumplimiento No **85-44-101110488**, de la compañía Seguros del Estado S.A, la cual fue publicada por el contratista y aprobada por el ordenador de gasto ese mismo día, con los siguientes amparos: Cumplimiento: desde el 12 de mayo de 2021 hasta el 14 de junio de 2022, suma asegurada de $79.683.500, Calidad del Servicio: desde el 14 de diciembre de 2021 hasta el 14 de junio de 2022, suma asegurada de $79.683.500, y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores, desde el 12 de mayo de 2021, hasta el 14 de diciembre de 2024, suma asegurada $39.841.750.

3. Que en el inicio del contrato, se realizaron tres comités de supervisión en el que se establecieron las pautas para un efectivo cumplimiento en la entrega de productos y cronograma de ejecución. Sin embargo, desde el inicio en la entrega de los insumos FFCC no ha respetado los tiempos pactados y el cronograma de ejecución del mismo, generando retrasos en la supervisión y en el efectivo seguimiento del proyecto, ya que ha entregado algunos informes e insumos fuera de los tiempos, con sin dar justificación de los retrasos.

4. Que en efecto, la entrega fuera de los tiempos de los requerimientos de la supervisión, FFCC, no ha realizado la retroalimentación de las observaciones y se encuentra en retraso del 80% de la ejecución general del contrato que finaliza el próximo 14 de diciembre de 2021. De acuerdo a las competencias de la supervisión se han realizado espacios de reunión y se han empleado estrategias, en la que FFCC no ha cumplido con las entregas sin obtener de hecho respuesta efectiva.

HECHOS QUE ORIGINARON EL POSIBLE INCUMPLIMIENTO

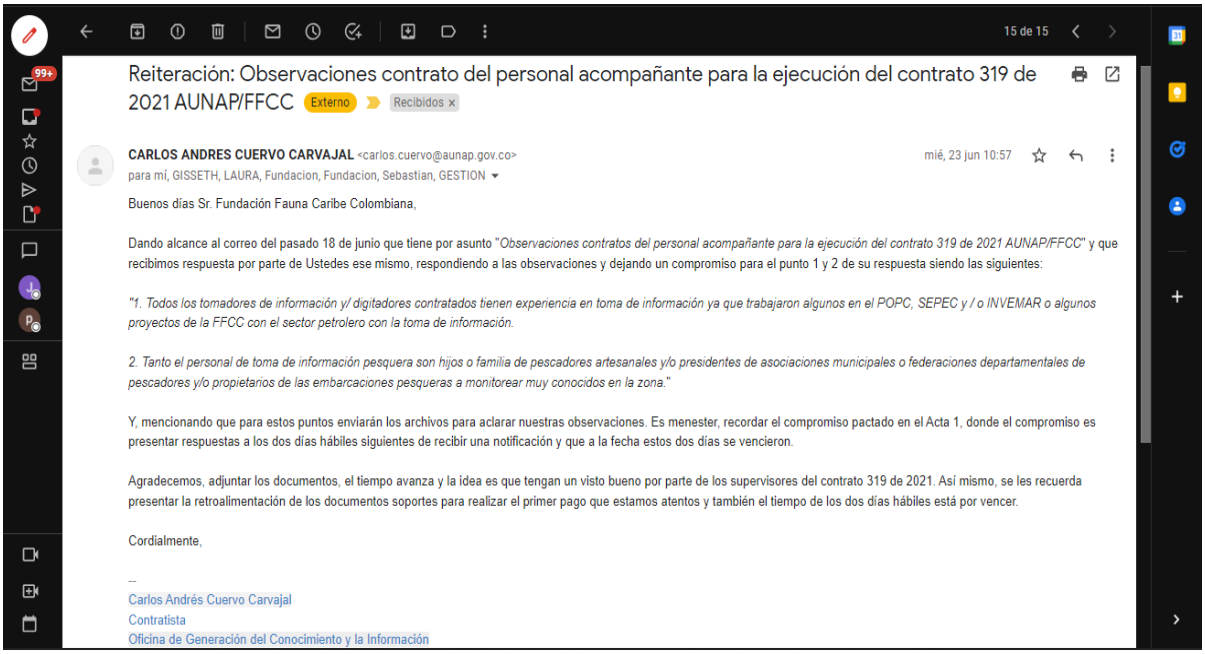
1. **Incumplimiento del plan de seguimiento para pagos, informes mensuales de seguimiento, productos (soportados) y cronograma de actividades para una debida ejecución del contrato de consultoría No 319 de 2021.**

1.1. Incumplimiento en el plan de seguimiento para pagos

De acuerdo con lo acordado en la reunión del 20 de mayo de 2021, en la que se generó el acta 2 del comité de supervisor, se acordaron fechas estratégicas de entrega de productos para presentar las cuentas de cobro, conforme al plan de ejecución del cronograma de actividades del Lote 1 y Lote 2, que fue enviado por correo electrónico el 20 de mayo de 2021 con asunto "*Plan de seguimientos de las actividades del contrato 319 de 2021 AUNAP/FFCC"* en el que se explica que este plan se realizó, conforme al cumplimiento de actividades con sus respectivos productos, asi:

> "De *acuerdo a los compromisos pactados en el acta del 20 de mayo de 2021 (Que se los enviaré en horas de la tarde), adjunto Plan de seguimiento y ponderaciones de las actividades (Con sus respectivos productos) en que se detalla cómo se entregarán los insumos para hacer seguimiento al cumplimiento del contrato. Es de anotar, que algunos de los productos requieren de insumos preliminares, a fin, de hacer seguimiento al cumplimiento del contrato. Quedamos atentos a sus comentarios." (Anexo 3).*

Sin embargo, lo pactado en el acta 2 y conforme al plan de trabajo, no han sido cumplidos a cabalidad, generando retrasos y dificultades en la supervisión para conocer los avances efectivos de este, por lo cual se generó la necesidad por parte de los supervisores de reiterar el cumplimiento de las fechas establecidas en reiterados correos electrónicos, como el que se evidencia en la Imagen 1, donde el profesional Carlos Cuervo Carvajal ,hace mención de la importancia de entregar los documentos a tiempo, ya que el tiempo avanza y esto podría generar retrasos en el proceso de ejecución *"(…)Así mismo, se les recuerda presentar la retroalimentación de los documentos soportes para realizar el primer pago que estamos atentos y también el tiempo de los dos días hábiles está por vencer. (…)"*



Reiteración: Observaciones contrato del personal acompañante para la ejecución del contrato 319 de 2021 AUNAP/FFCC

Externo Recibidos ×

CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co> mié, 23 jun 10:57

para mí, GISSETH, LAURA, Fundacion, Fundacion, Sebastian, GESTION

Buenos días Sr. Fundación Fauna Caribe Colombiana,

Dando alcance al correo del pasado 18 de junio que tiene por asunto "*Observaciones contratos del personal acompañante para la ejecución del contrato 319 de 2021 AUNAP/FFCC*" y que recibimos respuesta por parte de Ustedes ese mismo, respondiendo a las observaciones y dejando un compromiso para el punto 1 y 2 de su respuesta siendo las siguientes:

"1. Todos los tomadores de información y/ digitadores contratados tienen experiencia en toma de información ya que trabajaron algunos en el POPC, SEPEC y / o INVEMAR o algunos proyectos de la FFCC con el sector petrolero con la toma de información.

2. Tanto el personal de toma de información pesquera son hijos o familia de pescadores artesanales y/o presidentes de asociaciones municipales o federaciones departamentales de pescadores y/o propietarios de las embarcaciones pesqueras a monitorear muy conocidos en la zona."

Y, mencionando que para estos puntos enviarán los archivos para aclarar nuestras observaciones. Es menester, recordar el compromiso pactado en el Acta 1, donde el compromiso es presentar respuestas a los dos días hábiles siguientes de recibir una notificación y que a la fecha estos dos días se vencieron.

Agradecemos, adjuntar los documentos, el tiempo avanza y la idea es que tengan un visto bueno por parte de los supervisores del contrato 319 de 2021. Así mismo, se les recuerda presentar la retroalimentación de los documentos soportes para realizar el primer pago que estamos atentos y también el tiempo de los dos días hábiles está por vencer.

Cordialmente,

--
Carlos Andrés Cuervo Carvajal
Contratista
Oficina de Generación del Conocimiento y la Información

Imagen 1. Entrega de insumos para la realización del primer pago del contrato 319 de 2021.

Sin embargo, pese a los reiterados correos para el trámite del primer pago que quedo establecido entre los meses de mayo y junio de 2021, la solicitud de cuenta de cobro fue radicada hasta el 27 de julio de 2021, por parte de FFCC (Imagen 2).



FFCC Fundación Fauna Caribe Colombiana

Barranquilla, 23 de julio de 2021

AUNAP Fecha: 2021-07-27 13:21:54
Radicado: E2021NC002507
No Folios: 208
Remitente: ANA ESTHER QUINTERO GONZALEZ
Destinatario: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO
Asunto: Remisión de documentos para primer pago

Señores:
CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO
Profesional Especializado Grado 16
CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL
Contratista (Contrato de Prestación de Servicios No. 310 de 2021)
GISSET CAROLINA SIERRA MOLINA
Contratista (Contrato de Prestación de Servicios No. 246de 2021)
AUTORIDAD NACIONAL ACUICULTURA Y PESCA- AUNAP

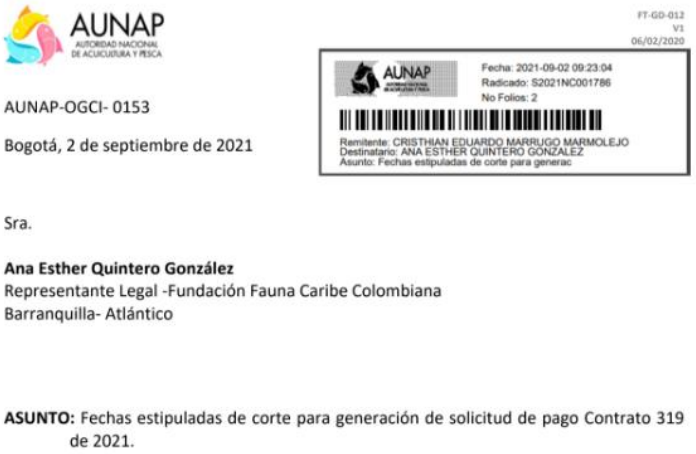
Asunto: Remisión de documentos para primer pago contrato 319 de 2021

Respetados supervisores del contrato de consultoría No. 319 de 2021 suscrito entre la Fundación Fauna Caribe Colombiana FFCC y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP. Mediante el presente remitimos a ustedes los documentos necesarios para el primer pago:

Imagen 2. Trámite para primera cuenta de cobro, oficio de entrega de insumos.

En vista de los retrasos por parte de FFCC, se procede a enviar oficio reiterando la importancia de dar cumplimiento a estas fechas (Imagen 3). El oficio AUNAP-OGCI-0153 del 2 de septiembre de 2021, con

radicado S2021NC001786, se le recuerda la importancia de atender las fechas pactadas en el Plan de seguimiento, con el fin de no generar retrasos en la ejecución del contrato. (Anexo 4).



AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

FT-GD-012
V1
06/02/2020

AUNAP
Fecha: 2021-09-02 09:23:04
Radicado: S2021NC001786
No Folios: 2
Remitente: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO
Destinatario: ANA ESTHER QUINTERO GONZALEZ
Asunto: Fechas estipuladas de corte para generac

AUNAP-OGCI- 0153

Bogotá, 2 de septiembre de 2021

Sra.

Ana Esther Quintero González
Representante Legal -Fundación Fauna Caribe Colombiana
Barranquilla- Atlántico

ASUNTO: Fechas estipuladas de corte para generación de solicitud de pago Contrato 319 de 2021.

Imagen 3. Oficio para recordar las fechas estipuladas en los cortes de solicitud de pago.

En este sentido, y a la fecha de elaboración, FFCC no ha entregado las solicitudes de pagos para la segunda y tercera cuenta de cobro que se encuentran vencidas.

1.2. Incumplimiento en la entrega de informes mensuales y requerimientos de la supervisión.

En el oficio externo AUNAP-OGCI-0186 del 24 de septiembre de 2021, con radicado S2021NC002084 con asunto "*Reiteración en la entrega del informe mensual y requerimientos adicionales*" (Anexo 5), en este oficio se recopila todo el seguimiento realizado por los supervisores, velando por la efectiva ejecución del contrato. A continuación, se cita el orden de la referencia:

a. Correo con asunto "Importante: Observaciones Informe Mensual (junio)" con fecha del 23 de julio. Enviado a: coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co, laura.torres@aunap.gov.co, gestionproyectosogp@gmail.com, coordinacionadtva.ffcc@gmail.com, gerardo.com39@gmail.com; en el cual se reitera y se da alcance al correo enviado el 19 de julio.

 De lo anterior, esta solicitud se recibe respuesta del correo fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, el 23 de julio de 2021, donde manifiestan "(…) *Se revisará el tema, pero se ha enviado todo los informenes solicitado y se ha acatado todaa las observaciones que ustedes han realizado.*", en lo que se responde de manera oportuna por parte de los supervisores lo siguiente (23 de julio): Se hace la salvedad que estos corresponden a los informes mensuales de avance del contrato 319 de 2021.

b. Correo con asunto "*Segunda reiteración: Observaciones Informe Mensual (Junio)*" con fecha del 26 de julio de 2021. Enviado a: coordinaciontecnicaffcc@gmail.com,fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com,carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co, laura.torres@aunap.gov.co, gestionproyectosogp@gmail.com, coordinacionadtva.ffcc@gmail.com,

gerardo.com39@gmail.com, manifestando lo siguiente "*Se les reitera el cumplimiento en los tiempos y no se recibe retroalimentación* (…). *Sin embargo, al día de hoy no hemos recibido la retroalimentación de las observaciones y no se está dando cumplimiento con lo pactado en nuestra segunda acta de dar dos días hábiles para las respuestas y atender requerimientos, que, en caso de sufrir algún contratiempo manifestarlo por correo*."

Del correo mencionado, no se recibe respuesta por parte de FFCC, sino hasta el día el día 29 de julio de 2021, incumpliendo con los tiempos acordados de dos (2) días hábiles.

c. Correo con asunto "*solicitud de información de muestreos*" con fecha del 25 de agosto de 2021. Enviado a: coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, fundacion.ffcc@gmail.com cristhian.marrugo@aunap.gov.co

En el correo se hace la solicitud de una información, de acuerdo al cumplimiento que debe tener el contratista conforme a la obligación general 9 "*Atender oportunamente los requerimientos que haga el SUPERVISOR del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo*." Del correo, se recibe respuesta el 27 de agosto de 2021, (dentro de los tiempos); en el que FFCC se compromete a enviar parte de la información el 31 de agosto de 2021. En este mismo correo se hacen algunas claridades sobre lo solicitado. Sin embargo, el 2 de septiembre de 2021, el supervisor Carlos Andrés Cuervo Carvajal recuerda y reitera el envío de la información.

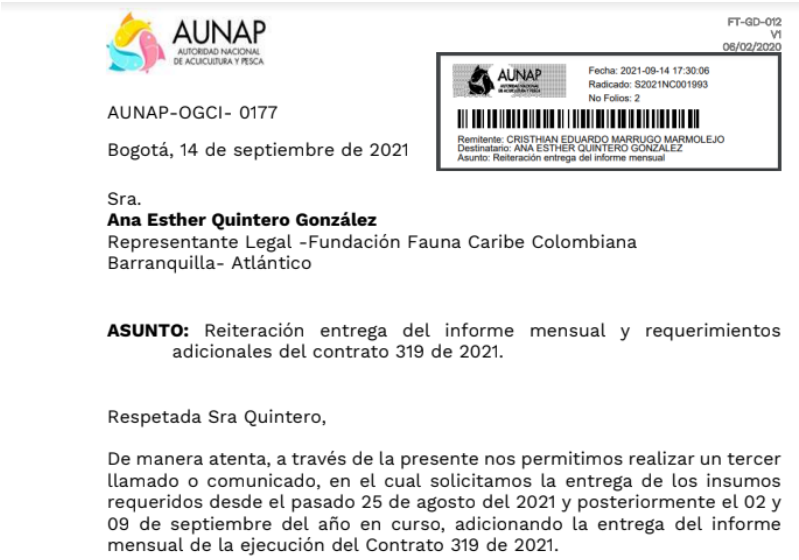
El 3 de septiembre de 2021, se recibe respuesta por parte de FFCC en los siguientes términos "*Ya la coordinación técnica de FFCC este en ese proceso para el envío de lo solicitado*.",

Correo en el que no se deja una fecha definida para el envío de los insumos requeridos desde el 25 de agosto de 2021, a pesar que en el correo anterior por parte de FFCC, sé señalo que la información sería enviada el día 31 de agosto de 2021. Siendo así, que la información fue enviada el 27 de septiembre de 2021.

d. Correo con asunto "*Reiteración en la entrega de insumos solicitados y entrega de informe mensual*" con fecha del 10 de septiembre. Enviado a: fundacion.ffcc@gmail.com, coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co, laura.torres@aunap.gov.co, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com. En este correo se hace un tercer llamado sobre el cumplimiento de los requerimientos de la supervisión y adicionalmente se les reitera el compromiso de entrega de informes mensuales (de acuerdo a la obligación general 5 "*Presentar, debidamente soportados, los informes que se le requieran, si hay lugar a ellos*", este informe debe tener sus respectivos soportes). El 13 de septiembre de 2021, al no recibir respuesta por parte de FFCC se les reitera cumplir con las obligaciones. Este mismo día (13 de septiembre de 2021), se recibe un correo por parte de FFCC en los siguientes términos "*Se está trabajando en la entrega de informes pero tuvimos atraso por casos presentado de Covid cuando realizamos la búsqueda activa. Estaremos colocándonos al día sibre lo solicitado*", al respecto la AUNAP informo lo siguiente: *"Al presentarse este tipo de novedades por temas COVID-19 (Qué es importante saberlo y de atención prioritaria), se debe comunicar a los supervisores de la AUNAP de manera oportuna, tal como se define en la obligación general del contratista "Informar oportunamente por escrito a la AUNAP, directamente o a través del SUPERVISOR, de los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato"; por favor, tener en cuenta que debe ser de manera oportuna*".

De lo anterior pese al seguimiento por parte de los supervisores, FFCC no hace mayor esfuerzo por subsanar lo requerido ***No se recibe mayor respuesta por parte de FFCC.***

e. Correo con asunto "*Reiteración entrega del informe mensual y requerimientos adicionales del contrato 319 de 2021*." Fecha: 14 de septiembre de 2021: Se envía oficio AUNAP-OGCI – 0177 a la Presidencia de FFCC con radicado S2021NC001993 del cuál no se recibe respuesta oficial, ni respuesta al correo (Imagen 4).



AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

FT-GD-012
V1
06/02/2020

AUNAP
Fecha: 2021-09-14 17:30:06
Radicado: S2021NC001993
No Folios: 2
Remitente: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO
Destinatario: ANA ESTHER QUINTERO GONZALEZ
Asunto: Reiteración entrega del informe mensual

AUNAP-OGCI- 0177

Bogotá, 14 de septiembre de 2021

Sra.
Ana Esther Quintero González
Representante Legal -Fundación Fauna Caribe Colombiana
Barranquilla- Atlántico

ASUNTO: Reiteración entrega del informe mensual y requerimientos adicionales del contrato 319 de 2021.

Respetada Sra Quintero,

De manera atenta, a través de la presente nos permitimos realizar un tercer llamado o comunicado, en el cual solicitamos la entrega de los insumos requeridos desde el pasado 25 de agosto del 2021 y posteriormente el 02 y 09 de septiembre del año en curso, adicionando la entrega del informe mensual de la ejecución del Contrato 319 de 2021.

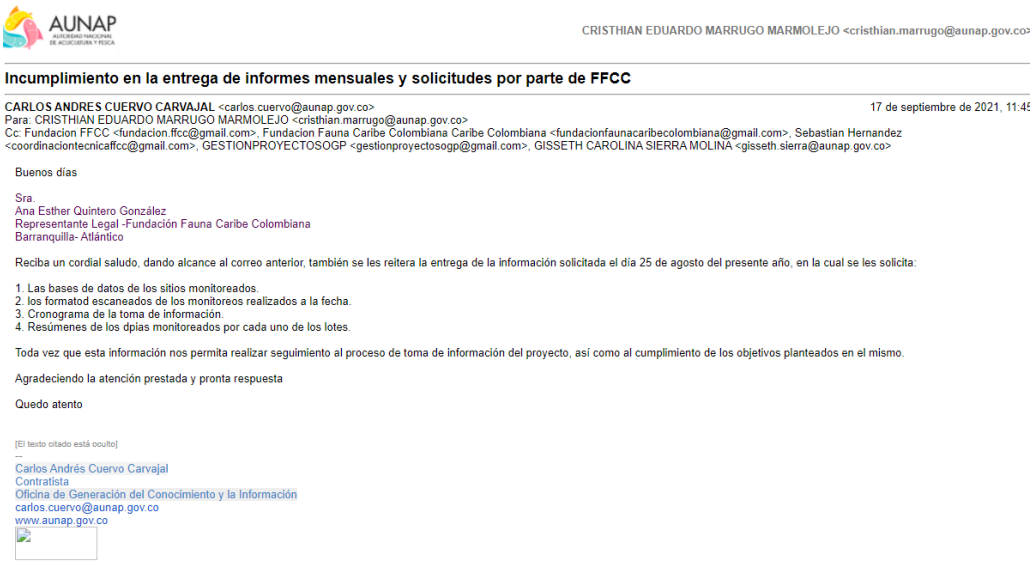
Imagen 4. Oficio de reiteración para la entrega de informe mensual e insumos requeridos el 25 de agosto.

En este oficio se hace un recuento de los reiterados correos para cumplir con la entrega de la solicitud del 25 de agosto de 2021, e informe mensual.

f. Correo con asunto "Incumplimiento en la entrega de informes mensuales y solicitudes por parte de FFCC" con fecha del 17 de septiembre. Enviado a: fundacion.ffcc@gmail.com, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, gestionproyectosogp@gmail.com, carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co.

Se da alcance a la solicitud realizada por el oficio AUNAP-OGCI-0177, con radicado S2021NC001993 y se recuerda compromisos pactados. Así mismo, se adjunta las actas 2 y 3 como referencia de estos compromisos de atender los requerimientos a los dos días hábiles siguientes. ***No se recibe respuesta por parte de FFCC.***

Adicionalmente se les recuerda la entrega de insumos requeridas el 25 de agosto de 2021 (Imagen 5).



AUNAP

CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>

Incumplimiento en la entrega de informes mensuales y solicitudes por parte de FFCC

CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co> 17 de septiembre de 2021, 11:45
Para: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>
Cc: Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com>, Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>, Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>

Buenos días

Sra.
Ana Esther Quintero González
Representante Legal -Fundación Fauna Caribe Colombiana
Barranquilla- Atlántico

Reciba un cordial saludo, dando alcance al correo anterior, también se les reitera la entrega de la información solicitada el día 25 de agosto del presente año, en la cual se les solicita:

1. Las bases de datos de los sitios monitoreados.
2. los formatod escaneados de los monitoreos realizados a la fecha.
3. Cronograma de la toma de información.
4. Resúmenes de los dpias monitoreados por cada uno de los lotes.

Toda vez que esta información nos permita realizar seguimiento al proceso de toma de información del proyecto, así como al cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.

Agradeciendo la atención prestada y pronta respuesta

Quedo atento

[El texto citado está oculto]
--
Carlos Andrés Cuervo Carvajal
Contratista
Oficina de Generación del Conocimiento y la Información
carlos.cuervo@aunap.gov.co
www.aunap.gov.co

Imagen 5. Solicitud de la entrega de insumos y requerimientos de informe con sus respectivos soportes.

g. Correo con asunto "*Reiteración en incumplimiento de la entrega de informe mensual y solicitud de información*" con fecha 20 de septiembre de 2021. Enviado a: fundacion.ffcc@gmail.com, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, gestionproyectosogp@gmail.com, carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co.

 El correo de referencia fue en los siguientes términos "*A continuación se da alcance a las obligaciones de las que se está incumpliendo en el contrato 319 de 2021: Obligación específica 10. Entregar informes mensuales de avance de la ejecución técnica con sus respectivos soportes y atendiendo los requerimientos de la AUNAP de acuerdo con los formatos que la AUNAP disponga para ello.*

 Obligaciones generales
 3. Atender oportunamente los requerimientos que haga el SUPERVISOR del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.
 4. Informar oportunamente por escrito a la AUNAP, directamente o a través del SUPERVISOR, de los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.
 (…)
 10. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con el objeto y los alcances del mismo.
 11. Las demás que sean asignadas inherentes a la naturaleza del contrato

 Quedamos atentos al informe mensual (Entrega en los 10 días calendarios de cada mes) y requerimientos del pasado 25 de agosto.

 Cordialmente,"

Se responde por parte de FFCC el día 20 de septiembre de 2021, de la siguiente manera: "*Cordial saludo. No tenemos incumplimiento en cuanto a la ejecución del contrato se tuvo un retraso la cual se manifestó al igual que situaciones que retrasan el envío de formatos que retrasan su procesamiento.* ***Antes del jueves se estará enviado lo solicitado."***

Se aclara, ante este correo por parte de FFCC lo siguiente por parte de los supervisores de la AUNAP ante el contrato 319 de 2021:

"(…) Me permito aclarar y citó asunto del correo enviado "Reiteración en incumplimiento de la entrega de informe mensual y solicitud de información" y texto que acompaña los correos "(...) obligaciones de las que se está incumpliendo en el contrato 319 de 2021", por ende, no estamos hablando de un incumplimiento del contrato; sino, incumplimiento en la entrega del informe mensual e información requerida. Se reitera, nuestra solicitud está encaminada al incumplimiento en la entrega del informe mensual y la entrega de la información requerida del pasado 25 de agosto.

Es de recordar que existen unos tiempos y compromisos pactados (Revisar Acta 2 y Acta 3 de este contrato). Es claro, que a la fecha de solicitud se dejó claro que se entregará la información disponible hasta la fecha disponible de información, por ello, no es excusa el retraso de procesamiento.

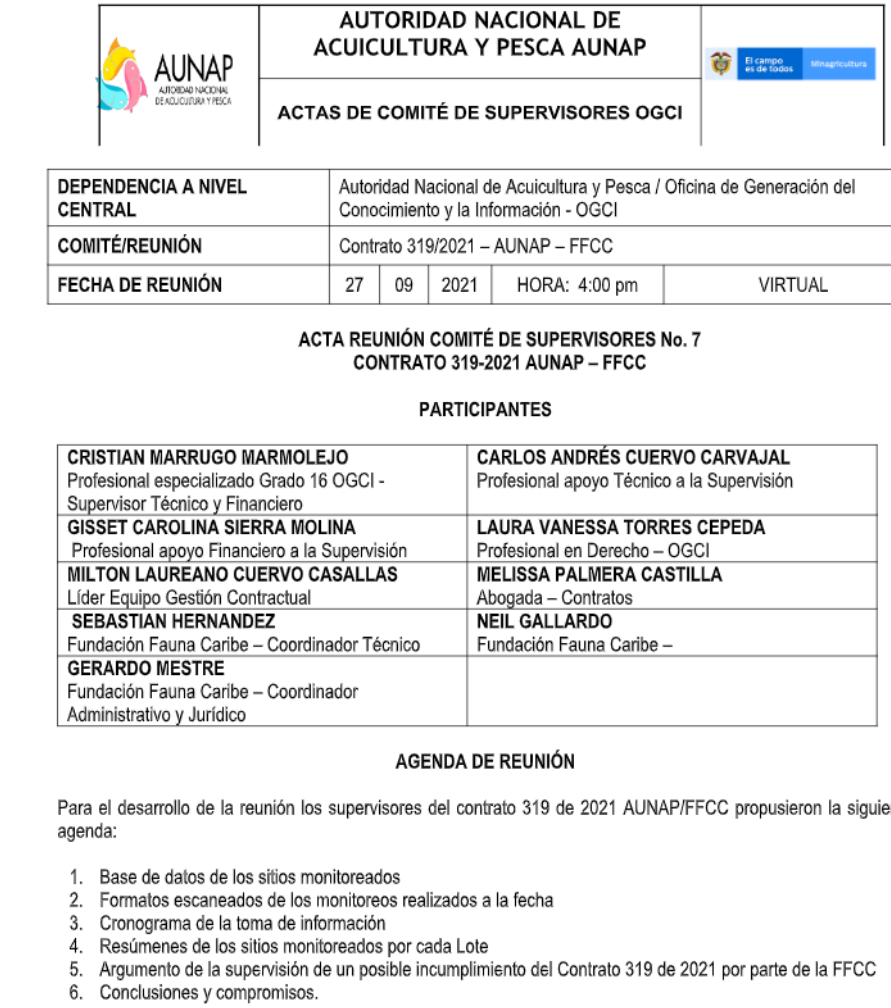
Estaremos atentos, antes del jueves con lo requerido. Por favor, dar respuesta a los oficios enviados de manera oficial con copia a la Jefe de la OGCI Maria Rosa Angarita Peñaranda."

En este sentido el 21 de septiembre se envían los informes del Lote 1 y Lote2; pero, sin el debido soporte de productos conforme a lo establecido en la obligación general 5 "Presentar, debidamente soportados, los informes que se le requieran, si hay lugar a ellos".

1.2.1. Reunión para realizar seguimiento a la ejecución del contrato:

En esta reunión se trataron los siguientes puntos: i) Base de datos de los sitios monitoreados; ii) Formatos escaneados de los monitoreos realizados a la fecha; iii) Cronograma de la toma de información: iv) Resúmen de los sitios monitoreados por cada Lote; v) Argumento de la supervisión de un posible incumplimiento del Contrato 319 de 2021 por parte de la FFCC; vi) Conclusiones y compromisos.

En esta reunión se abarcaron distintos puntos sobre el cumplimiento del cronograma de actividades, destacando que pese de haberse cumplido el tiempo de entrega de la actividad sobre la caracterización socioeconómica, aún no se recibía base de datos, ni insumos por parte de FFCC. Por otro lado, se hace la salvedad que de lo requerido el 25 de agosto de 2021, fue enviado 6 minutos antes de iniciar la reunión de seguimiento (Imagen 6).



AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP	
ACTAS DE COMITÉ DE SUPERVISORES OGCI	

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca / Oficina de Generación del Conocimiento y la Información - OGCI				
COMITÉ/REUNIÓN	Contrato 319/2021 – AUNAP – FFCC				
FECHA DE REUNIÓN	27	09	2021	HORA: 4:00 pm	VIRTUAL

ACTA REUNIÓN COMITÉ DE SUPERVISORES No. 7
CONTRATO 319-2021 AUNAP – FFCC

PARTICIPANTES

CRISTIAN MARRUGO MARMOLEJO Profesional especializado Grado 16 OGCI - Supervisor Técnico y Financiero	**CARLOS ANDRÉS CUERVO CARVAJAL** Profesional apoyo Técnico a la Supervisión
GISSET CAROLINA SIERRA MOLINA Profesional apoyo Financiero a la Supervisión	**LAURA VANESSA TORRES CEPEDA** Profesional en Derecho – OGCI
MILTON LAUREANO CUERVO CASALLAS Líder Equipo Gestión Contractual	**MELISSA PALMERA CASTILLA** Abogada – Contratos
SEBASTIAN HERNANDEZ Fundación Fauna Caribe – Coordinador Técnico	**NEIL GALLARDO** Fundación Fauna Caribe –
GERARDO MESTRE Fundación Fauna Caribe – Coordinador Administrativo y Jurídico	

AGENDA DE REUNIÓN

Para el desarrollo de la reunión los supervisores del contrato 319 de 2021 AUNAP/FFCC propusieron la siguiente agenda:

1. Base de datos de los sitios monitoreados
2. Formatos escaneados de los monitoreos realizados a la fecha
3. Cronograma de la toma de información
4. Resúmenes de los sitios monitoreados por cada Lote
5. Argumento de la supervisión de un posible incumplimiento del Contrato 319 de 2021 por parte de la FFCC
6. Conclusiones y compromisos.

Imagen 6. Acta de reunión del 27 de septiembre con los supervisores del contrato 319 de 2021 por parte de AUNAP y FFCC.

Entre tanto, se dan los argumentos de un posible incumplimiento y con el fin de llegar a un acuerdo entre los supervisores y FFCC se establecen los siguientes compromisos.

A modo de conclusión se concretan los siguientes puntos:

1. Entrega de la retroalimentación de los insumos entregados por FFCC del pasado 25 de agosto y que fue enviado por correo el 27 de septiembre. Fecha límite de entrega 30 de septiembre.

2. Retroalimentación de los informes del mes de Julio para la revisión y ajuste, enviada por parte de los supervisores del contrato 319 con fecha máxima 1 de octubre.

3. Envío del informe de agosto ajustado de acuerdo a las observaciones dadas por la supervisión del contrato 319 de 2021. Fecha máxima de entrega 1 de octubre.

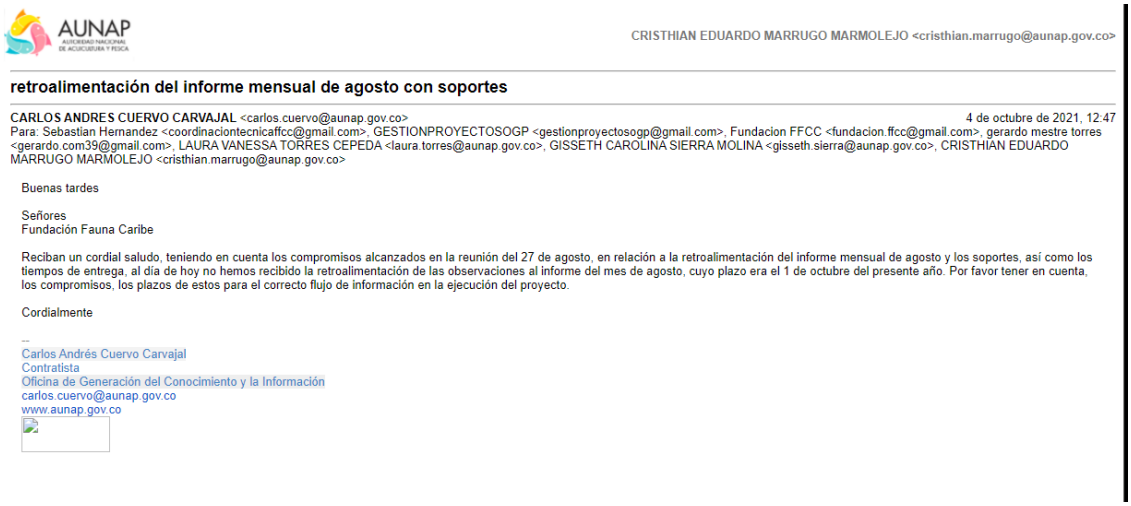
4. Entrega de la retroalimentación y atención a las observaciones a los insumos aportados por FFCC. Fecha máxima 5 de octubre.

5. Se seguirá con el reporte semanal a la supervisión del contrato 319 de 2021.

6. El medio oficial para comunicaciones será el correo electrónico.

7. Se continúa con la entrega de requerimientos los dos días hábiles siguientes. Y, se reportará en caso de tener novedad en la entrega para una prórroga.

Pese a los compromisos pactados, FFCC no entrego la retroalimentación del informe mensual de agosto con sus respectivos soportes, en lo que se procede a enviar un correo electrónico el 4 de octubre de 2021. (Imagen 7).



AUNAP

CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>

retroalimentación del informe mensual de agosto con soportes

CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co> 4 de octubre de 2021, 12:47
Para: Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com>, gerardo mestre torres <gerardo.com39@gmail.com>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>, CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>

Buenas tardes

Señores
Fundación Fauna Caribe

Reciban un cordial saludo, teniendo en cuenta los compromisos alcanzados en la reunión del 27 de agosto, en relación a la retroalimentación del informe mensual de agosto y los soportes, así como los tiempos de entrega, al día de hoy no hemos recibido la retroalimentación de las observaciones al informe del mes de agosto, cuyo plazo era el 1 de octubre del presente año. Por favor tener en cuenta, los compromisos, los plazos de estos para el correcto flujo de información en la ejecución del proyecto.

Cordialmente

--
Carlos Andrés Cuervo Carvajal
Contratista
Oficina de Generación del Conocimiento y la Información
carlos.cuervo@aunap.gov.co
www.aunap.gov.co

Imagen 7. Correo para la entrega de los compromisos pactados de la reunión del 27 de septiembre.

El 8 de octubre de 2021, se procedío a recordar los compromisos vencidos de la reunión del pasado 27 de septiembre de 2021, por correo electrónico tal como se muestra en la Imagen 8. En este correo se refleja algunos apartes de los que los supervisores por parte de AUNAP cumplieron; sin embargo, FFCC no envió los compromisos pactados entorpeciendo el normal desarrollo de las actividades de supervisión- De este correo no se recibío respuesta por parte de FFCC.

AUNAP

CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>

Compromisos vencidos de la reunión del pasado 27 de septiembre de 2021

CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co> 8 de octubre de 2021, 11:03
Para: Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>, Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, gerardo mestre torres <gerardo.com39@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>, CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co>

Buenos días FFCC,

De acuerdo a la reunión del pasado Lunes 27 de septiembre "*Seguimiento a la ejecución del contrato 319 de 2021 AUNAP-FFCC*", en el que participaron por parte de FFCC Gerardo Maestre, Neil Gallardo y Sebastián Hernández (Quienes fueron apoderados por la Representante Legal de FFCC) y por parte de la AUNAP el Dr. Milton Cuervo, Melissa Palmera, Laura Torres, Gisseth Sierra, Calor Cuervo y Cristhian Marrugo.

En esta reunión se pactaron algunos compromisos con fechas exactas para su cumplimiento, dichos compromisos fueron los siguientes y se indica su cumplimiento:

AUNAP

1. Retroalimentación de la información requerida por parte de la supervisión de la AUNAP del contrato 319 de 2021 con fecha máxima de entrega 30 de septiembre.

Se cumple con el compromiso de entrega en la fecha pactada del 30 de septiembre por medio del oficio AUNAP-OGCI- 0188 y radicado S2021NC002110.

2. Envío de las observaciones del informe del mes de julio, fecha de entrega 1 de octubre.

Se cumple con el envío de las observaciones del informe del mes de Julio, enviado por correo electrónico el día 1 de octubre.

3. Envío del acta de reunión para la verificación y retroalimentación.

Se cumple con el envío del acta por correo electrónico el día 1 de octubre.

FFCC

1. Dar respuesta a la retroalimentación de la supervisión de los insumos solicitados el pasado 25 de agosto y que fueron enviados el 27 de septiembre. Fecha respuesta 5 de octubre.

Se cumple con la retroalimentación por medio de oficio enviado por FFCC el día 5 de septiembre.

2. Entrega de las observaciones realizadas por la supervisión del informe del mes de agosto.

El informe del mes de agosto fue entregado el 21 de septiembre. Las observaciones fueron enviadas el 22 de septiembre; sin embargo, a la fecha no se ha recibido la retroalimentación del informe y no se cumplió con la entrega que quedo pactada para el 1 de octubre del informe con sus respectivos soportes.

Se anota lo siguiente: (i) La solicitud de algunos insumos del pasado 25 de agosto hace parte de las actividades de supervisión que de alguna manera pueden aportar al cumplimiento de las actividades, productos y medios de verificación; sin embargo, no fueron presentados como productos; (ii) Los informes mensuales deben tener sus respectivos soportes para validar el cumplimiento del contrato, a la fecha FFCC no ha cumplido con la retroalimentación de las observaciones del 22 de septiembre y no ha cumplido con lo pactado el 27 de septiembre; (iii) A la fecha no se ha entregado la solicitud para hacer efectivo el segundo pago y de acuerdo al cronograma de planificación de pagos las fechas están vencidas; (iv) A la fecha FFCC no ha dado respuesta oficial al siguiente radicado: S2021NC002110; (v) No se ha enviado la retroalimentación del acta enviada el 1 de octubre de la reunión del pasado 27 de septiembre.

Es de recordar que la reunión del pasado 27 de septiembre fue para establecer medios de los cuales FFCC no esta cumpliendo.

Cristhian E. Marrugo Marmolejo
Cristhian.marrugo@aunap.gov.co
t: 3770500 Ext: 1022
Oficina Generación del Conocimiento y la Información-OGCI
www.aunap.gov.co

Imagen 8. Correo en el que se recuerda los compromisos vencidos de la reunión del 27 de septiembre.

El 11 de octubre nuevamente la supervisión reitera el incumplimiento en los compromisos y la respuesta recibida por parte de FFCC fue en los siguientes términos (Imagen 9):

Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com> lun, 11 oct 12:11
para mí, Sebastian, GESTIONPROYECTOSOGP, gerardo, CARLOS, LAURA, GISSETH

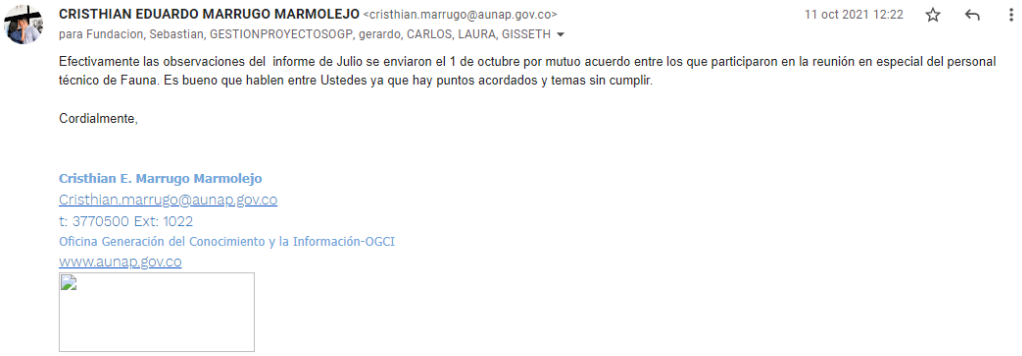
Dr. Cristian

Ya consulto con el área técnica para ver el cumplimiento de estos informes que menciona. Ya que se que estábamos trabajando la retroalimentacion del informe julio que nos llego tarde.

atentamente

Imagen 9. Respuesta al correo del 11 de octubre de 2021.

Y la respuesta de los supervisores fue que se cumplió con lo pactado. (Imagen 10).



CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co> 11 oct 2021 12:22

para Fundacion, Sebastian, GESTIONPROYECTOSOGP, gerardo, CARLOS, LAURA, GISSETH

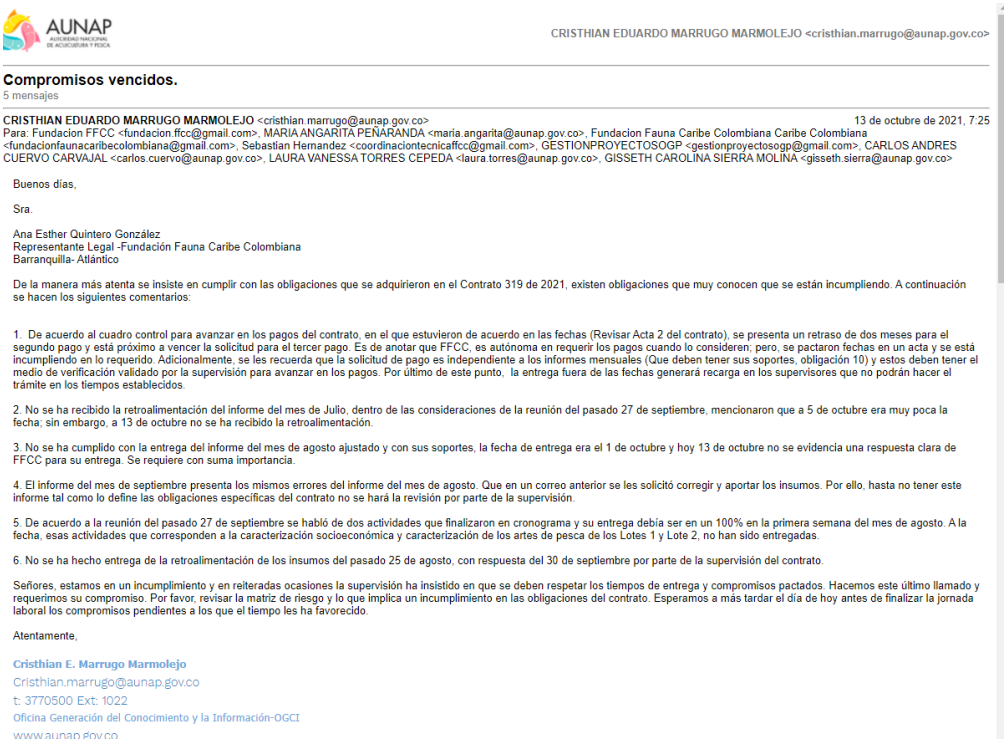
Efectivamente las observaciones del informe de Julio se enviaron el 1 de octubre por mutuo acuerdo entre los que participaron en la reunión en especial del personal técnico de Fauna. Es bueno que hablen entre Ustedes ya que hay puntos acordados y temas sin cumplir.

Cordialmente,

Cristhian E. Marrugo Marmolejo
Cristhian.marrugo@aunap.gov.co
t: 3770500 Ext: 1022
Oficina Generación del Conocimiento y la Información-OGCI
www.aunap.gov.co

Imagen 10. Respuesta sobre el correo en cadena del 10 de octubre.

Para el 13 de septiembre de 2021, nuevamente se insistío en la entrega de insumos por correo electrónico con asunto "*compromisos vencidos"* (Imagen 11) y la respuesta por parte de FFCC fue que no sería posible cumplir por lo siguiente, se cita textualmente "(…) *en el dia hoy no sera posible entregarte estos compromisos porque tenemos dos coordinadores indispuesto desde hace dos dias por efectos posteriores a la segunda dosis de la vacuna de covid y se encuentran con fiebre y brazo inflamados y esperamos que se mejoren en el dia de hoy para hacer la entrega de las retroalimentaciones que nos enviaron. Al igual es importante mencionar que se quiere es entregar una información, informes y bases de datos de calidad y no una información débil y sin revisión y sin filtros rigurosos por parte de ffcc teniendo que es un contrato de consultoría con productos entregables* (…)"



AUNAP

CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>

Compromisos vencidos.
5 mensajes

CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co> 13 de octubre de 2021, 7:25
Para: Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com>, MARIA ANGARITA PEÑARANDA <maria.angarita@aunap.gov.co>, Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>, Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>

Buenos días,

Sra.

Ana Esther Quintero González
Representante Legal -Fundación Fauna Caribe Colombiana
Barranquilla- Atlántico

De la manera más atenta se insiste en cumplir con las obligaciones que se adquirieron en el Contrato 319 de 2021, existen obligaciones que muy conocen que se están incumpliendo. A continuación se hacen los siguientes comentarios:

1. De acuerdo al cuadro control para avanzar en los pagos del contrato, en el que estuvieron de acuerdo en las fechas (Revisar Acta 2 del contrato), se presenta un retraso de dos meses para el segundo pago y está próximo a vencer la solicitud para el tercer pago. Es de anotar que FFCC, es autónoma en requerir los pagos cuando lo consideren; pero, se pactaron fechas en un acta y se está incumpliendo en lo requerido. Adicionalmente, se les recuerda que la solicitud de pago es independiente a los informes mensuales (Que deben tener sus soportes, obligación 10) y estos deben tener el medio de verificación validado por la supervisión para avanzar en los pagos. Por último de este punto, la entrega fuera de las fechas generará recarga en los supervisores que no podrán hacer el trámite en los tiempos establecidos.

2. No se ha recibido la retroalimentación del informe del mes de Julio, dentro de las consideraciones de la reunión del pasado 27 de septiembre, mencionaron que a 5 de octubre era muy poca la fecha; sin embargo, a 13 de octubre no se ha recibido la retroalimentación.

3. No se ha cumplido con la entrega del informe del mes de agosto ajustado y con sus soportes, la fecha de entrega era el 1 de octubre y hoy 13 de octubre no se evidencia una respuesta clara de FFCC para su entrega. Se requiere con suma importancia.

4. El informe del mes de septiembre presenta los mismos errores del informe del mes de agosto. Que en un correo anterior se les solicitó corregir y aportar los insumos. Por ello, hasta no tener este informe tal como lo define las obligaciones específicas del contrato no se hará la revisión por parte de la supervisión.

5. De acuerdo a la reunión del pasado 27 de septiembre se habló de dos actividades que finalizaron en cronograma y su entrega debía ser en un 100% en la primera semana del mes de agosto. A la fecha, esas actividades que corresponden a la caracterización socioeconómica y caracterización de los artes de pesca de los Lotes 1 y Lote 2, no han sido entregadas.

6. No se ha hecho entrega de la retroalimentación de los insumos del pasado 25 de agosto, con respuesta del 30 de septiembre por parte de la supervisión del contrato.

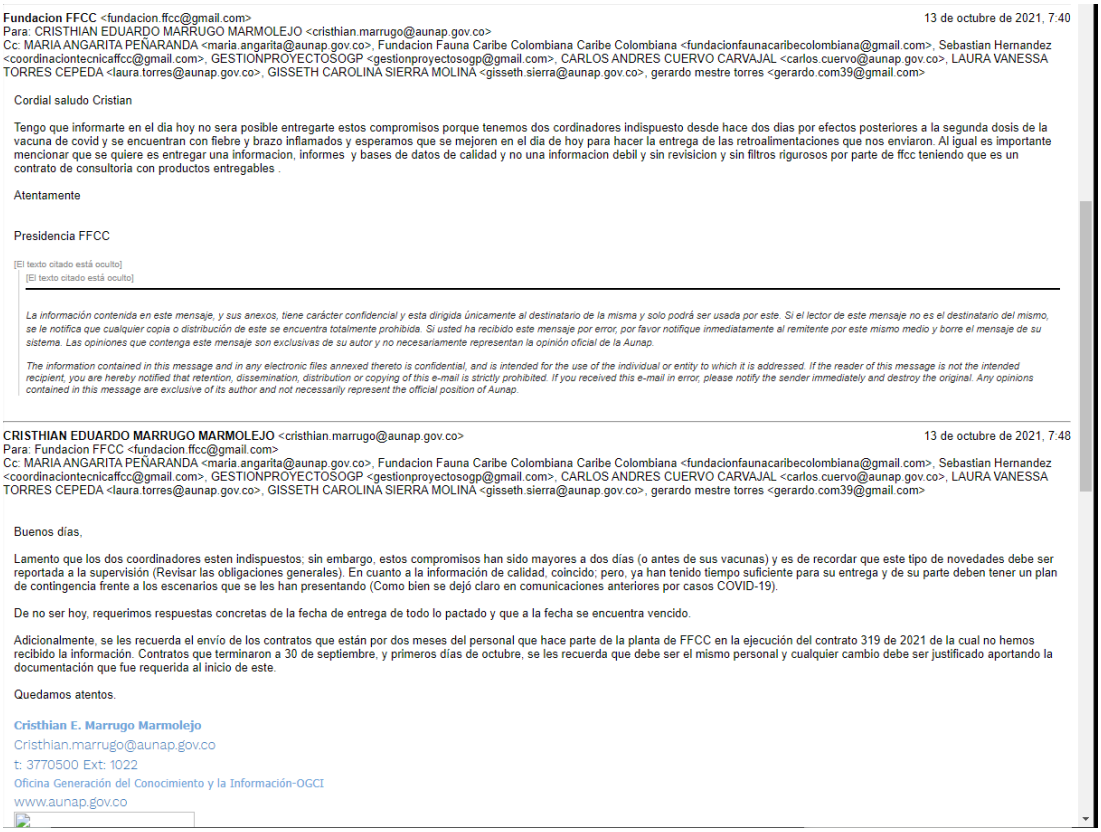
Señores, estamos en un incumplimiento y en reiteradas ocasiones la supervisión ha insistido en que se deben respetar los tiempos de entrega y compromisos pactados. Hacemos este último llamado y requerimos su compromiso. Por favor, revisar la matriz de riesgo y lo que implica un incumplimiento en las obligaciones del contrato. Esperamos a más tardar el día de hoy antes de finalizar la jornada laboral los compromisos pendientes a los que el tiempo les ha favorecido.

Atentamente,

Cristhian E. Marrugo Marmolejo
Cristhian.marrugo@aunap.gov.co
t: 3770500 Ext: 1022
Oficina Generación del Conocimiento y la Información-OGCI
www.aunap.gov.co

Imagen 11. Compromisos vencidos.

En respuesta FFCC, expone lo siguiente con respuesta seguida de la supervisión (Imagen 12):



Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com> 13 de octubre de 2021, 7:40
Para: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>
Cc: MARIA ANGARITA PEÑARANDA <maria.angarita@aunap.gov.co>, Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>, Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>, gerardo mestre torres <gerardo.com39@gmail.com>

Cordial saludo Cristian

Tengo que informarte en el dia hoy no sera posible entregarte estos compromisos porque tenemos dos cordinadores indispuesto desde hace dos dias por efectos posteriores a la segunda dosis de la vacuna de covid y se encuentran con fiebre y brazo inflamados y esperamos que se mejoren en el dia de hoy para hacer la entrega de las retroalimentaciones que nos enviaron. Al igual es importante mencionar que se quiere es entregar una informacion, informes y bases de datos de calidad y no una informacion debil y sin revisicion y sin filtros rigurosos por parte de ffcc teniendo que es un contrato de consultoria con productos entregables .

Atentamente

Presidencia FFCC

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Aunap.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Aunap.

CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co> 13 de octubre de 2021, 7:48
Para: Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com>
Cc: MARIA ANGARITA PEÑARANDA <maria.angarita@aunap.gov.co>, Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>, Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>, gerardo mestre torres <gerardo.com39@gmail.com>

Buenos días,

Lamento que los dos coordinadores esten indispuestos; sin embargo, estos compromisos han sido mayores a dos días (o antes de sus vacunas) y es de recordar que este tipo de novedades debe ser reportada a la supervisión (Revisar las obligaciones generales). En cuanto a la información de calidad, coincido; pero, ya han tenido tiempo suficiente para su entrega y de su parte deben tener un plan de contingencia frente a los escenarios que se les han presentando (Como bien se dejó claro en comunicaciones anteriores por casos COVID-19).

De no ser hoy, requerimos respuestas concretas de la fecha de entrega de todo lo pactado y que a la fecha se encuentra vencido.

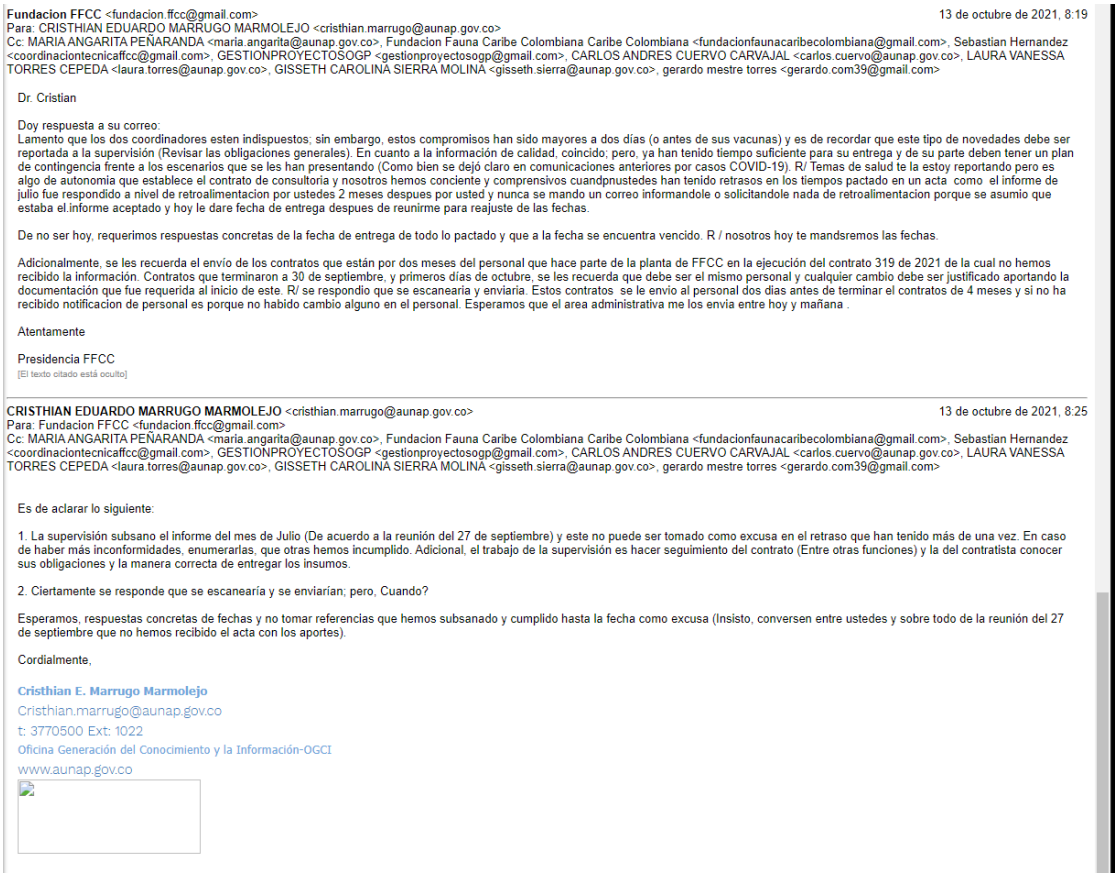
Adicionalmente, se les recuerda el envío de los contratos que están por dos meses del personal que hace parte de la planta de FFCC en la ejecución del contrato 319 de 2021 de la cual no hemos recibido la información. Contratos que terminaron a 30 de septiembre, y primeros días de octubre, se les recuerda que debe ser el mismo personal y cualquier cambio debe ser justificado aportando la documentación que fue requerida al inicio de este.

Quedamos atentos.

Cristhian E. Marrugo Marmolejo
Cristhian.marrugo@aunap.gov.co
t: 3770500 Ext: 1022
Oficina Generación del Conocimiento y la Información-OGCI
www.aunap.gov.co

Imagen 12. Cadena de correos de los compromisos vencidos.

Pese a las aclaraciones dadas FFCC, toman como excusa la entrega extratemporáneo del informe del mes de Julio y no asumen la responsabilidad de cumplir con los compromisos, caso que hasta el 13 de octubre de 2021, entorpecieron las actividades de supervisión (Imagen 13).



Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com> 13 de octubre de 2021, 8:19
Para: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>
Cc: MARIA ANGARITA PEÑARANDA <maria.angarita@aunap.gov.co>, Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>, Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>, gerardo mestre torres <gerardo.com39@gmail.com>

Dr. Cristian

Doy respuesta a su correo:
Lamento que los dos coordinadores esten indispuestos; sin embargo, estos compromisos han sido mayores a dos días (o antes de sus vacunas) y es de recordar que este tipo de novedades debe ser reportada a la supervisión (Revisar las obligaciones generales). En cuanto a la información de calidad, coincido; pero, ya han tenido tiempo suficiente para su entrega y de su parte deben tener un plan de contingencia frente a los escenarios que se les han presentando (Como bien se dejó claro en comunicaciones anteriores por casos COVID-19). R/ Temas de salud te la estoy reportando pero es algo de autonomía que establece el contrato de consultoria y nosotros hemos conciente y comprensivos cuandpnustedes han tenido retrasos en los tiempos pactado en un acta como el informe de julio fue respondido a nivel de retroalimentacion por ustedes 2 meses despues por usted y nunca se mando un correo informandole o solicitandole nada de retroalimentacion porque se asumio que estaba el.informe aceptado y hoy le dare fecha de entrega despues de reunirme para reajuste de las fechas.

De no ser hoy, requerimos respuestas concretas de la fecha de entrega de todo lo pactado y que a la fecha se encuentra vencido. R / nosotros hoy te mandsremos las fechas.

Adicionalmente, se les recuerda el envío de los contratos que están por dos meses del personal que hace parte de la planta de FFCC en la ejecución del contrato 319 de 2021 de la cual no hemos recibido la información. Contratos que terminaron a 30 de septiembre, y primeros días de octubre, se les recuerda que debe ser el mismo personal y cualquier cambio debe ser justificado aportando la documentación que fue requerida al inicio de este. R/ se respondio que se escanearía y enviaria. Estos contratos se le envio al personal dos dias antes de terminar el contratos de 4 meses y si no ha recibido notificacion de personal es porque no habido cambio alguno en el personal. Esperamos que el area administrativa me los envia entre hoy y mañana .

Atentamente

Presidencia FFCC
[El texto citado está oculto]

CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co> 13 de octubre de 2021, 8:25
Para: Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com>
Cc: MARIA ANGARITA PEÑARANDA <maria.angarita@aunap.gov.co>, Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>, Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>, gerardo mestre torres <gerardo.com39@gmail.com>

Es de aclarar lo siguiente:

1. La supervisión subsano el informe del mes de Julio (De acuerdo a la reunión del 27 de septiembre) y este no puede ser tomado como excusa en el retraso que han tenido más de una vez. En caso de haber más inconformidades, enumerarlas, que otras hemos incumplido. Adicional, el trabajo de la supervisión es hacer seguimiento del contrato (Entre otras funciones) y la del contratista conocer sus obligaciones y la manera correcta de entregar los insumos.

2. Ciertamente se responde que se escanearía y se enviarían; pero, Cuando?

Esperamos, respuestas concretas de fechas y no tomar referencias que hemos subsanado y cumplido hasta la fecha como excusa (Insisto, conversen entre ustedes y sobre todo de la reunión del 27 de septiembre que no hemos recibido el acta con los aportes).

Cordialmente,

Cristhian E. Marrugo Marmolejo
Cristhian.marrugo@aunap.gov.co
t: 3770500 Ext: 1022
Oficina Generación del Conocimiento y la Información-OGCI
www.aunap.gov.co

Imagen 13. Cadena de correos de los compromisos vencidos del 13 de octubre.

El 19 de octubre de 2021, FFCC realiza una reunión interna y envía por correo electrónico lo siguiente:

"Cordial saludo a todos.

En documentos adjuntos se encuentran los archivos y anexos correspondientes al mes de julio, en los enlaces de descarga las BD de los datos ambientales.

Enlaces de descarga:

https://wetransfer.com/downloads/df3dc89609d7dc07acbe8c38392db97b20211019225759/1b588eae2774e74ae724b612f9d8d30420211019225759/09dc2c

https://wetransfer.com/downloads/24eb2a783091e92697004fdd939bb41d20211019230502/c4315a2f0a678444739088627 3d0a17320211019230502/f4b2b3

En relación a los comentarios, fueron ajustados en los documentos sin embargo se da claridad en algunos de los comentarios que requieren una explicación y no daba lugar a cambios en el documento:

1. Comentario realizado sobre "4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2: DETERMINAR LAS RELACIONES FUNCIONALES ENTRE LAS VARIABLES AMBIENTALES Y ABUNDANCIA RELATIVA DE LA LANGOSTA ESPINOSA (Panulirus argus), EN LA GUAJIRA - CARIBE COLOMBIANO.": no se especifica si esta actividad para la fecha de corte del mes de julio aún no se realiza o si se esta adelantando y en caso de ser así, adjuntar las respectivas evidencias que soporten el trabajo y definir el porcentaje de avance de este objetivo especifico.

R/: Este enunciado corresponde al titulo general del objetivo 2, en las subactividades del mismo se muestran los avances para el cumplimiento del objetivo.

2. Comentario realizado sobre "4.3.1 Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano": No se evidencian los soportes de esta actividad.

R/: La actividad según el cronograma finaliza en el mes de agosto, sin embargo, de forma narrativa se entregan avances de la misma y se muestran capturas de pantalla de la base de datos, soportes totalmente validos, ya que fueron sugeridos por la supervisión.

3. Se recuerda que los formatos se deben diligenciar totalmente, hace falta la información de longitud y latitud. De igual manera, se debe identificar quien es la persona que realiza la verificación de la información (nombre legible), con esa firma no se sabe quien es, así mismo de la persona que digita (nombre legible) y falta registrar la fecha de digitación

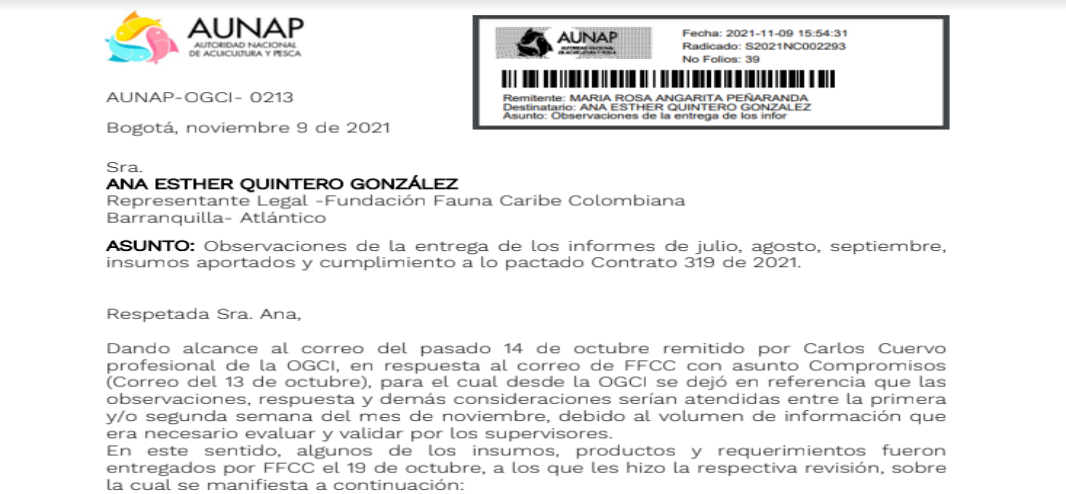
R/: Los datos de longitud y latitud no son entregados por los pescadores, de igual forma los lugares de desembarco si están georreferenciados. En cuanto a las firmas es un mecanismo de validación, en el equipo de trabajo si se sabe quienes es la persona que verifica y digita. Se procederá a ajustar el tema de la fecha en los formatos que aplique.

4. Por favor tener en cuenta el cronograma de actividades para la realización de estas actividades, a la fecha de este corte se deberían tener y presentar un adelanto del producto alcanzado, así como un porcentaje de avance.

R/: Las situaciones que conllevaron a realizar la actividad en otras fechas fueron expuestas y plasmadas en los informes de avance, en su momento no se entrego ninguna retroalimentación o cuestionamiento a los mismos.

Atentamente
Neil"

Sin embargo, los compromisos e informes no fueron entregados según las recomendaciones de la supervisión. Una vez revisados los insumos, la Jefe de la OGCI Maria Rosa Angarita Peñaranda, envía oficio AUNAP-OGCI-0213 con radicado S2021NC002293 del 9 de noviembre (Anexo 6), reiterando los compromisos y entregando las observaciones (Imagen 14). Es de anotar, que a la fecha de realización de este informe de posible incumplimiento FFCC aún no da respuesta de los requerimientos y observaciones.



AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP
Fecha: 2021-11-09 15:54:31
Radicado: S2021NC002293
No Folios: 39
Remitente: MARIA ROSA ANGARITA PEÑARANDA
Destinatario: ANA ESTHER QUINTERO GONZALEZ
Asunto: Observaciones de la entrega de los infor

AUNAP-OGCI- 0213

Bogotá, noviembre 9 de 2021

Sra.
ANA ESTHER QUINTERO GONZÁLEZ
Representante Legal -Fundación Fauna Caribe Colombiana
Barranquilla- Atlántico

ASUNTO: Observaciones de la entrega de los informes de julio, agosto, septiembre, insumos aportados y cumplimiento a lo pactado Contrato 319 de 2021.

Respetada Sra. Ana,

Dando alcance al correo del pasado 14 de octubre remitido por Carlos Cuervo profesional de la OGCI, en respuesta al correo de FFCC con asunto Compromisos (Correo del 13 de octubre), para el cual desde la OGCI se dejó en referencia que las observaciones, respuesta y demás consideraciones serían atendidas entre la primera y/o segunda semana del mes de noviembre, debido al volumen de información que era necesario evaluar y validar por los supervisores.
En este sentido, algunos de los insumos, productos y requerimientos fueron entregados por FFCC el 19 de octubre, a los que les hizo la respectiva revisión, sobre la cual se manifiesta a continuación:

Imagen 14. Entrega de observaciones por parte de la supervisión del contrato 319 de 2021.

En el particular, debido a los reiterados llamados de atención se citó una reunión el pasado 17 de noviembre de 2021, con el fin de acordar la entrega de productos en la que FFCC definió como fecha

máxima el 26 de noviembre de 2021, a lo que la supervisión manifestó su desacuerdo y procedió a la elaboración del informe de posible incumplimiento.

Ahora bien, de acuerdo a la ejecución del contrato y de acuerdo al Anexo 5, a corte del mes de Noviembre de 2021, debería estar en un porcentaje de ejecución del 80% y de acuerdo a los insumos recibidos a corte del 05 de octubre, FFCC se encuentra en un 20% de ejecución del contrato respectivamente para el Lote 1 y Lote 2.

1.3. Incumplimiento del cronograma de actividades para una debida ejecución del contrato 319 de 2021 AUNAP/FFCC.

Así mismo, de acuerdo al cronograma de actividades existen actividades que deberían estar revisadas y consolidadas en un 100% y a la fecha FFCC aún no ajustó los documentos que se mencionaran a continuación y que fueron entregado en términos vencidos:

Lote 1:
Actividad 3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.

Tiempo pactado en el cronograma: Primera semana del mes de Agosto. Fecha de entrega por parte de FFCC 20 de octubre de 2021.

Actividad 4.1.Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso langosta en los sitios de monitoreo en La Guajira Caribe colombiano.

Tiempo pactado en el cronograma: Primera semana del mes de Agosto. Aun no se entrega insumos.

Lote 2:
Actividad 3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de jaiba (C bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Tiempo pactado en el cronograma: Primera semana del mes de Agosto. Fecha de entrega por parte de FFCC 20 de octubre de 2021.

Actividad 4.1. Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Tiempo pactado en el cronograma: Primera semana del mes de Agosto. Aún no se entrega insumos.

2. Que el 01 de diciembre de 2021, los supervisores de la AUNAP del contrato de consultoría No 319 de 2021, mediante memorando interno AUNAP-OGCI 1073- DE 2021, No de radicado 2021NC004119 del 01 de diciembre de 2021, radicaron ante el líder del Grupo de Gestión contractual de la AUNAP, el informe de presunto incumplimiento del contrato de la referencia.

Con las conductas anteriormente mencionadas, se pudieron configurar las siguientes violaciones a las normas legales y cláusulas contractuales.

1. **Constitución Política de Colombia.**

 De conformidad con la Constitución Política de Colombia es obligación de todas las personas en Colombia acatar la Constitución y las leyes, y respetar y obedecer a las autoridades (artículo 4º), e igualmente los particulares son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes (artículo 6º)

2. **Ley 80 de 1993.**

 Artículo 52: Los contratistas responderán civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.

3. **Cláusulas contractuales**

Obligaciones específicas del contratista para los lotes 1 y lote 2:

Cláusula No 10 "*Entregar informes mensuales de avance de la ejecución técnica con sus respectivos soportes y atendiendo los requerimientos de la AUNAP de acuerdo con los formatos que la AUNAP disponga para ello".*

Obligaciones Generales

Cláusula No 1. "*Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo estipulado en los estudios previos, el pliego de condiciones, la propuesta presentada y demás documentos generados en virtud del proceso de selección y deberá cumplir con todas las condiciones del proceso".*

Cláusula No 11. "*Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con el objeto y los alcances del mismo".*

Cláusula No 12. "*Todas las demás que se deriven de los estudios previos, la invitación pública, las especificaciones técnicas del proceso de selección y la propuesta presentada por el contratista que sea aceptada por la AUNAP y el Contrato".*

CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN POR POSIBLE INCUMPLIMIENTO.

La violación de dichas normas y cláusulas contractuales podría dar lugar a la aplicación de la MULTA, prevista en el numeral 9, punto 3 "*Multas*", del pliego de condiciones definitivo, la cual establece que en caso de incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones contenidas en los estudios previos y la presente invitación pública, incluyendo las descritas en los documentos que hacen parte integral de éste, que no constituya por sí mismo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de2011, y demás normas aplicables, LA AUNAP podrá conminar al cumplimiento, mediante acto administrativo motivado, imponer multas sucesivas o puntuales al contratista equivalentes al 1% del valor total del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento al contratista, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del mismo, sin perjuicio de la sanción penal pecuniaria, si a juicio de la entidad se estima conveniente.

CUANTIFICACIÓN DE LOS PERJUICIOS.

De acuerdo a lo estipulado en el pliego definitivo de condiciones, en el numeral 9, punto 3 "Multas", que en *"caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones contenidas en los estudios previos y la presente invitación pública, incluyendo las descritas en los documentos que hacen parte integral de éste, que no constituya por sí mismo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de2011, y demás normas aplicables, LA AUNAP podrá conminar al cumplimiento, mediante acto administrativo motivado, imponer multas sucesivas o puntuales al CONTRATISTA equivalentes al 1% del valor total del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento al CONTRATISTA, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del mismo, sin perjuicio de la sanción penal pecuniaria, si a juicio de la entidad se estima conveniente. Una vez ejecutoriado el acto administrativo que la imponga, se harán efectivas directamente por la Entidad, compensando directamente, descontando el valor de las multas de los saldos a favor del CONTRATISTA, si ello fuere posible, acudiendo a cualquier otro medio autorizado por la Ley*", y teniendo en cuenta lo anterior, la supervisión, procedío a realizar la revisión y cuantificación de los perjucios ocasionados por el incumplimiento del contratista, los cuales se describen a continuación:

1. Entrega de la subsanación de las observaciones de los informes de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2021.
2. Retrasos en el cumplimiento del cronograma de actividades en el particular de las actividades 3.1.1. y 4.1.1 del Lote 1 y las actividades 3.1.1. y 4.1.1 del Lote 2.
3. Retrasos en el cumplimiento de las fechas pactadas para los pagos, que no permite evidenciar el avance del contrato.

Siendo así, que el tiempo de retraso en la entrega de los informes e incumplimiento del cronograma fue del término de diez (10) días y cuyo valor en pesos, una vez calculado el 1% del valor total del contrato **($3.948.175)** multiplicado por los días de retraso, daría un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($39.841.750),** correspondiente a la cuantificación de los perjuicios.

CONSULTA DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

La documentación del presente proceso se encuentra disponible en las oficinas de la Secretaría General de la AUNAP, Grupo de Gestión Contractual, ubicadas en la Calle 40 A No. 13 – 09, Piso 15, de la ciudad de Bogotá D.C. y en el siguiente enlace del SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.12659408&isFromPublicArea=True&isModal=False

ANEXOS

1. Informe del presunto incumplimiento suscito por los supervisores con número de memorando interno No AUNAP-OGCI 1073- DE 2021, del 01 de diciembre de 2021 con No de radicado 2021NC004119.
2. Acta 1 del 19 de mayo de 2021.
3. Acta 2 del 20 de mayo de 2021.
4. Acta 3 del 15 de junio de 2021
5. Plan de trabajo
6. S2021NC001786, dirigido a FFCC, asunto: "*Fechas estipuladas de corte para generación de solicitud de pago Contrato 319 de 2021",* del 2 de septiembre de 2021.

7. S2021NC002084, dirigido a FFCC, asunto: *Reiteración en la entrega del informe mensual requerimientos adicionales",* del 24 de septiembre de 2021.
8. S2021NC002293, dirigido a FFCC, "*Observaciones de la entrega de los informes de julio, agosto, septiembre, insumos aportados y cumplimiento a lo pactado Contrato 319 de 2021*", del 09 de noviembre de 2021.

Cordialmente**,**

DANIEL ENRIQUE ARIZA HEREDIA
Secretario General

Revisó:Milton Laureano Cuervo Casallas / Líder de Gestión Contractual

Proyecto: Melissa Palmera Castilla/ Abogada Grupo de Gestión Contractual

Bogotá, D.C., diciembre 1 de 2021

MEMORANDO INTERNO AUNAP-OGCI 1073- DE 2021

PARA: MILTON LAUREANO CUERVO CASALLAS
Líder de Gestión Contractual AUNAP

DE: CRISTHIAN MARRUGO MARMOLEJO
Supervisor Técnico y Financiero contrato 319 de 2021

GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA
Profesional de Apoyo a la Supervisión Financiera Contrato 319 de 2021

CARLOS ANDRÉS CUERVO CARVAJAL
Profesional de Apoyo a la Supervisión Técnica Contrato 319 de 2021

ASUNTO: INFORME DE POSIBLE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 319 DE 2021 AUNAP/FFCC

Respetado Dr. Milton Cuervo,

En nuestra calidad de supervisor y apoyo a la supervisión, se adjunta Formato de calidad para incumplimiento, debidamente diligenciado, con el objetivo de iniciar el debido proceso por causal de un posible incumplimiento del contrato 319 de 2021 entre AUNAP y Fundación Fauna Caribe Colombiana cuyo objeto es "*Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable, de los siguientes recursos pesqueros:*

***LOTE 1 LANGOSTAS**: Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable de la langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.*

***LOTE 2 JAIBA**: Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable del recurso pesquero jaiba (Callinectes sapidus y Callinectes bocourti) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades*".

Atentamente

CRISTIAN MARRUGO MARMOLEJO
Supervisor Técnico y Financiero contrato 319 de 2021

CARLOS ANDRÉS CUERVO CARVAJAL
Profesional apoyo Técnico a la Supervisión contrato 319 de 2021

GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA
Profesional apoyo Financiero a la Supervisión contrato 319 de 2021

Anexos: Formato FT-GC-033 informe de incumplimiento del Contrato 319 de 2021 con sus Anexos.
Memorando de Designación de Supervisión del Contrato 319 de 2021

Folios: 111 folios

Vobo: MARIA ROSA ANGARITA PEÑARANDA
Jefe Oficina de Generación del Conocimiento y de la Información

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FUNDACION FAUNA CARIBE COLOMBIANA FFCC		
ÁREA:	OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN		
REPRESENTANTE LEGAL:	ANA ESTHER QUINTERO GONZALEZ		
NIT:	900043253-6		
No. DE CONTRATO:	319	**FECHA DEL CONTRATO:**	**14/05/2021**
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	18/06/2021	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**14/12/2021**
VALOR DEL CONTRATO:	**$398.417.500**	**ADICIONES (SI APLICA):**	**NO APLICA**
No. DE PÓLIZA:	**85-44-101110488**	**MONTO DE LA PÓLIZA:**	**Cumplimiento del contrato $ 79.683.500 Calidad del Servicio $ 79.683.500**

OBJETO DEL CONTRATO

Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable, de los siguientes recursos pesqueros:

LOTE 1 LANGOSTAS: Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable de la langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

LOTE 2 JAIBA: Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable del recurso pesquero jaiba (*Callinectes sapidus* y *Callinectes bocourti*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

1.	**INFORMACIÒN GENERAL DEL CONTRATO.**	*Mediante este contrato la AUNAP busca fortalecer la línea base sobre información reciente de los recursos Jaiba y Langosta aprovechados por los pescadores artesanales en el Litoral costero del Mar Caribe de Colombia, con el fin de tomar decisiones bajo un criterio técnico y científico en función de la aplicación de los objeto de política pesquera siendo relevante para la buena administración de los recursos pesqueros y aún más siendo estos dos recursos de carácter estratégicos en el Caribe colombiano por su arraigo cultural e importancia económica, brindando medios de vida a las comunidades que dependen directamente de esta actividad productiva como es la pesca.* .
2.	**ANTECEDENTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**	*El proceso inicia con la apertura del concurso de méritos CM-02 el pasado 22 de abril en el que los oferentes presentaron sus propuestas para evaluar las condiciones de selección. Como ofertantes se presentaron los siguientes NISSI SAS el 3 de mayo de 2021 y la Fundación Fauna Caribe Colombia-FFCC el 3 de mayo de 2021. La oferta de NISSI SAS fue rechazada debido a inconsistencias en las certificaciones de experiencia, en cambio, la oferta de FFCC fue aceptada ya que cumplía con los términos de referencia de la convocatoria, adjudicando el contrato por un valor de $398.417.500* *En el inicio del contrato una vez adjudicado se realizaron tres comités de supervisión en el que se establecieron las pautas para un efectivo cumplimiento en la entrega de productos y cronograma de ejecución. Sin embargo, desde el inicio en la entrega de los insumos FFCC no ha respetado los tiempos pactados y el cronograma de ejecución del mismo, generando retrasos en la supervisión y en el efectivo seguimiento de este proyecto, ya que ha entregado algunos informes e insumos fuera de los tiempos, generando justificaciones*

		como afectaciones de salud en algunos técnicos y en otros casos sin dar justificación de los retrasos. *En efecto, en la entrega fuera de los tiempos de los requerimientos de la supervisión FFCC a la fecha de elaboración de este informe no ha realizado la retroalimentación de las observaciones y se encuentra en retraso del 80% de la ejecución general del contrato que finaliza el próximo 14 de diciembre. De acuerdo a las competencias de la supervisión se han realizado espacios de reunión y se han empleado estrategias en la que FFCC no ha cumplido con las entregas sin obtener de hecho respuesta efectiva. Dichos requerimientos de relacionan en los anexos al presente informe.*
3.	**HECHOS DEL POSIBLE INCUMPLIMIENTO**	Conforme a lo descrito en el proceso de gestión de la contratación para establecer un incumplimiento se presenta el siguiente informe para dar el relato de los hechos y omisiones sobre los posibles incumplimientos contractuales. **Contexto** En nuestra calidad de supervisores designados en el Memorando Interno AUNAP DG 086 de 2021 de la siguiente manera: Cristhian Marrugo Marmolejo - Supervisor; Carlos Cuervo Carvajal – Apoyo de carácter técnico y Gisset Sierra Molina – Apoyo de carácter financiero. Y, conociendo nuestras funciones a cargo de la supervisión descritas en la resolución 1218 del 17 de junio de 2019 del "*Ítem 3 Funciones de la supervisión*", hemos realizado nuestro trabajo de seguimiento a la ejecución del contrato 319 de 2021 del que se deja constancia en los hechos que hemos actuado tal como los orienta el manual de supervisiones y exigiendo el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de la siguiente manera: • Se realiza el seguimiento para el cumplimiento de las obligaciones específicas y obligaciones generales del contrato 319 de 2021 establecidos en los estudios previos y se socializa con el contratista (Anexo 1) • Se realiza seguimiento semanal sobre la toma de información en los puntos priorizados, este seguimiento se realiza por los canales de comunicación como llamadas telefónicas y/o mensajes de texto por la herramienta WhatsApp. • Seguimiento mensual a la presentación de informes de ejecución conforme a lo estipulado en los estudios previos en la obligación especifica 10 "*Entregar informes mensuales de avance de la ejecución técnica con sus respectivos soportes y atendiendo los requerimientos de la AUNAP de acuerdo con los formatos que la AUNAP disponga*", en el que se da previo aviso a la presentación del informe y conforme a lo pactado en el Acta 3 del comité de supervisores del 15 de junio de 2021 se determina que el plazo de entrega será dentro de los diez primeros días calendarios del mes (Anexo 2). • Se ha exigido el cumplimiento del cronograma de actividades en función de la presentación de informes mensuales y fechas específicas para la presentación de cuentas de cobro, tal como se describe en el texto del Acta 3 del comité de supervisores en los siguientes términos " *El supervisor informa conforme a las actividades y productos establecidos en el estudio previo y el pliego definitivo de condiciones, la ponderación de actividades y entregables (haciendo hincapié que estos productos obedecen a la entrega de archivos en medio digital según aplique el producto que puede ser en formato word, pdf o excel)* (…) *se explica que esta distribución general por cada objetivo específico tiene una sub-distribución por cada actividad y producto, cuya finalidad está relacionada a dar alcance a la forma de pago establecida en los estudios previos. Se explica, que esta distribución también tiene un cronograma general en relación a los tiempos en los que debe ser prestación cada corte de pago* (…)". Una vez dado este contexto, desde la supervisión técnica se considera el incumplimiento de las siguientes obligaciones específicas y generales del contrato: **Obligaciones especificas** • 10. Entregar informes mensuales de avance de la ejecución técnica con sus respectivos soportes y atendiendo los requerimientos de a AUNAP de acuerdo con los formatos que la AUNAP disponga para ello. • 14. Durante la fase de ejecución, el contratista deberá informar oportunamente a la supervisión si surgen hechos de fuerza mayor o caso fortuito que ocasionen el retiro definitivo de algún integrante del equipo mínimo de trabajo de las actividades del proyecto, en cuyo caso el contratista deberá enviar el perfil del nuevo integrante, el cual deberá cumplir mínimo las mismas calidades del profesional saliente, con el fin de someterse a aprobación de la supervisión. **Obligaciones generales**

- 3. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.
- 5. Presentar, debidamente soportados, los informes que se le requieran, si hay lugar a ellos.
- 11. Las demás que sean asignadas inherentes a la naturaleza del contrato

Hechos

1. ***Incumplimiento del Plan de seguimiento para pagos, informes mensuales de seguimiento, productos (soportados) y cronograma de actividades para una debida ejecución del contrato 319 de 2021 AUNAP/FFCC***

1.1. Incumplimiento en el plan de seguimiento para pagos

De acuerdo a lo acordado en la reunión del 20 de mayo, en la que se generó el acta 2 del comité de supervisores, se acordaron fechas estratégicas de entrega de productos para presentar las cuentas de cobro, conforme al plan de ejecución del cronograma de actividades del Lote 1 y Lote 2, que fue enviado por correo electrónico el 20 de mayo con asunto "*Plan de seguimientos de las actividades del contrato 319 de 2021 AUNAP/FFCC*" en el que se explica que este plan es conforme al cumplimiento de actividades con sus respectivos productos.

> "*De acuerdo a los compromisos pactados en el acta del 20 de mayo de 2021 (Que se los enviaré en horas de la tarde), adjunto Plan de seguimiento y ponderaciones de las actividades (Con sus respectivos productos) en que se detalla cómo se entregarán los insumos para hacer seguimiento al cumplimiento del contrato. Es de anotar, que algunos de los productos requieren de insumos preliminares, a fin, de hacer seguimiento al cumplimiento del contrato. Quedamos atentos a sus comentarios*." (Anexo 3).

Sin embargo, lo pactado en el acta 2 y conforme al plan de trabajo no han sido cumplido a cabalidad, generando retrasos y dificultades en la supervisión para conocer los avances efectivos de este, por lo cual se generó la necesidad por parte de los supervisores de reiterar el cumplimiento de las fechas establecidas en reiterados correos electrónicos como el que se evidencia en la Imagen 1, donde el profesional Carlos Cuervo Carvajal hace mención de la importancia de entregar los documentos a tiempo, ya que el tiempo avanza y esto podría generar retrasos en el proceso de ejecución "(…)*Así mismo, se les recuerda presentar la retroalimentación de los documentos soportes para realizar el primer pago que estamos atentos y también el tiempo de los dos días hábiles está por vencer.* (…)"

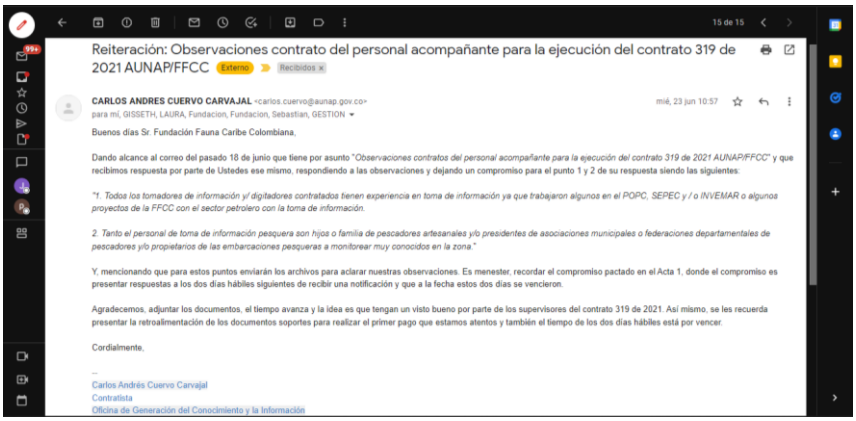


Imagen 1. Entrega de insumos para la realización del primer pago del contrato 319 de 2021.

Sin embargo, pese a los reiterados correos para el trámite del primer pago que quedo establecido entre los meses de mayo y junio, la solicitud de cuenta de cobro fue radicada el 27 de julio por parte de FFCC (Imagen 2).



Barranquilla, 23 de julio de 2021

AUNAP Fecha: 2021-07-27 13:21:54 Radicado: E2021NC002507 No Folios: 208
Remitente: ANA ESTHER QUINTERO GONZALEZ
Destinatario: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO
Asunto: Remisión de documentos para primer pago

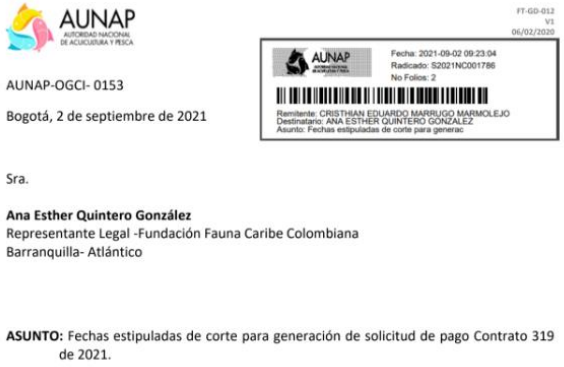
Señores:
CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO
Profesional Especializado Grado 16
CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL
Contratista (Contrato de Prestación de Servicios No. 310 de 2021)
GISSET CAROLINA SIERRA MOLINA
Contratista (Contrato de Prestación de Servicios No. 246de 2021)
AUTORIDAD NACIONAL ACUICULTURA Y PESCA- AUNAP

Asunto: Remisión de documentos para primer pago contrato 319 de 2021

Respetados supervisores del contrato de consultoría No. 319 de 2021 suscrito entre la Fundación Fauna Caribe Colombiana FFCC y la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP. Mediante el presente remitimos a ustedes los documentos necesarios para el primer pago:

Imagen 2. Trámite para primera cuenta de cobro, oficio de entrega de insumos.

En vista de los retrasos por parte de FFCC se procede a enviar oficio reiterando la importancia de dar cumplimiento a estas fechas (Imagen 3). El oficio AUNAP-OGCI-0153 del 2 de septiembre de 2021 con radicado S2021NC001786, se les recuerda la importancia de atender las fechas pactadas en el Plan de seguimiento, con el fin de no generar retrasos en estos (Anexo 4).



AUNAP

AUNAP-OGCI- 0153

Bogotá, 2 de septiembre de 2021

AUNAP Fecha: 2021-09-02 09:23:04 Radicado: S2021NC001786 No Folios: 2
Remitente: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO
Destinatario: ANA ESTHER QUINTERO GONZALEZ
Asunto: Fechas estipuladas de corte para generac

Sra.

Ana Esther Quintero González
Representante Legal -Fundación Fauna Caribe Colombiana
Barranquilla- Atlántico

ASUNTO: Fechas estipuladas de corte para generación de solicitud de pago Contrato 319 de 2021.

Imagen 3. Oficio para recordar las fechas estipuladas en los cortes de solicitud de pago.

En este sentido, y a la fecha de elaboración (22 de noviembre de 2021) FFCC no ha entregado las solicitudes de pagos para la segunda y tercera cuenta de cobro que se encuentran vencidas.

1.2. Incumplimiento en la entrega de informes mensuales y requerimientos de la supervisión

En el oficio externo AUNAP-OGCI-0186 del 24 de septiembre de 2021 con radicado S2021NC002084 con asunto "*Reiteración en la entrega del informe mensual y requerimientos adicionales*" (Anexo 5), en este oficio se recopila todo el seguimiento realizado por los supervisores, velando por la efectiva ejecución del contrato. A continuación, se cita el orden de la referencia:

a. Correo con asunto "Importante: Observaciones Informe Mensual (junio)" con fecha del 23 de julio. Enviado a: coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co, laura.torres@aunap.gov.co, gestionproyectosogp@gmail.com, coordinacionadtva.ffcc@gmail.com, gerardo.com39@gmail.com; en el cual se reitera y se da alcance al correo enviado el 19 de julio.

 De lo anterior, esta solicitud se recibe respuesta del correo fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, el 23 de julio donde manifiestan "(…) *Se revisará el tema, pero se ha enviado todo los informenes solicitado y se ha acatado todaa las observaciones que ustedes han realizado.*", en lo que se responde de manera oportuna por parte de los supervisores lo siguiente (23 de julio): Se hace la salvedad que estos corresponden a los informes mensuales de avance del contrato 319 de 2021.

b. Correo con asunto "*Segunda reiteración: Observaciones Informe Mensual (Junio)*" con fecha del 26 de julio. Enviado a: coordinaciontecnicaffcc@gmail.com,fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com,

carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co, laura.torres@aunap.gov.co, gestionproyectosogp@gmail.com, coordinacionadtva.ffcc@gmail.com, gerardo.com39@gmail.com .manifestando lo siguiente "*Se les reitera el cumplimiento en los tiempos y no se recibe retroalimentación* (…); (…) *Sin embargo, al día de hoy no hemos recibido la retroalimentación de las observaciones y no se está dando cumplimiento con lo pactado en nuestra segunda acta de dar dos días hábiles para las respuestas y atender requerimientos, que, en caso de sufrir algún contratiempo manifestarlo por correo*."

Del correo mencionado, no se recibe respuesta por parte de FFCC, sino hasta el día el día 29 de julio incumpliendo con los tiempos acordados de dos días hábiles.

c. Correo con asunto "*solicitud de información de muestreos*" con fecha del 25 de agosto. Enviado a: coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, fundacion.ffcc@gmail.com cristhian.marrugo@aunap.gov.co

En el correo se hace la solicitud de una información de acuerdo al cumplimiento que debe tener el contratista conforme a la obligación general 3 "*Atender oportunamente los requerimientos que haga el SUPERVISOR del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo*.". Del correo, se recibe respuesta el 27 de agosto (dentro de los tiempos); en el que FFCC se compromete a enviar parte de la información el 31 de agosto. En este mismo correo se hacen algunas claridades sobre lo solicitado. Sin embargo, el 2 de septiembre el supervisor Carlos Andrés Cuervo Carvajal recuerda y reitera el envío de la información.

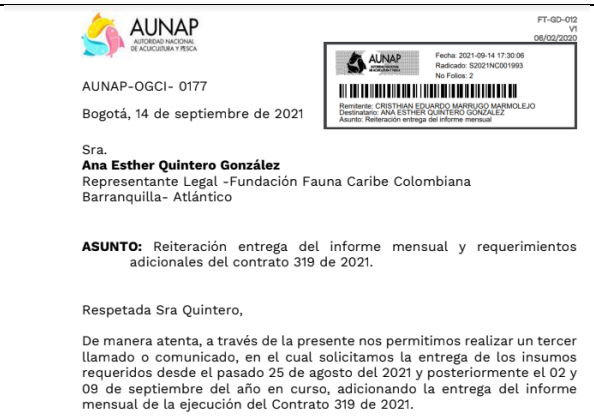
El 3 de septiembre, se recibe respuesta por parte de FFCC en los siguientes términos "*Ya la coordinación técnica de FFCC este en ese proceso para el envío de lo solicitado*.",

Correo en el que no se deja una fecha definida para el envío de los insumos requeridos desde el 25 de agosto, a pesar que en el correo anterior por parte de FFCC sé señalo que la información sería enviada el día 31 de agosto. Siendo así, que la información fue enviada el 27 de septiembre.

d. Correo con asunto "*Reiteración en la entrega de insumos solicitados y entrega de informe mensual*" con fecha del 10 de septiembre. Enviado a: fundacion.ffcc@gmail.com, coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co, laura.torres@aunap.gov.co, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com.
En este correo se hace un tercer llamado sobre el cumplimiento de los requerimientos de la supervisión y adicionalmente se les reitera el compromiso de entrega de informes mensuales (de acuerdo a la obligación general 5 "*Presentar, debidamente soportados, los informes que se le requieran, si hay lugar a ellos*", este informe debe tener sus respectivos soportes). El 13 de septiembre, al no recibir respuesta por parte de FFCC se les reitera cumplir con las obligaciones. Este mismo día (13 de septiembre), se recibe un correo por parte de FFCC en los siguientes términos "*Se está trabajando en la entrega de informes pero tuvimos atraso por casos presentado de Covid cuando realizamos la búsqueda activa. Estaremos colocándonos al día sibre lo solicitado*", al respecto la AUNAP informo lo siguiente: *"Al presentarse este tipo de novedades por temas COVID-19 (Qué es importante saberlo y de atención prioritaria), se debe comunicar a los supervisores de la AUNAP de manera oportuna, tal como se define en la obligación general del contratista "Informar oportunamente por escrito a la AUNAP, directamente o a través del SUPERVISOR, de los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato"; por favor, tener en cuenta que debe ser de manera oportuna*".

De lo anterior pese al seguimiento por parte de los supervisores, FFCC no hace mayor esfuerzo por subsanar lo requerido ***No se recibe mayor respuesta por parte de FFCC.***

e. Correo con asunto "*Reiteración entrega del informe mensual y requerimientos adicionales del contrato 319 de 2021*." Fecha 14 de septiembre: Se envía oficio AUNAP-OGCI – 0177 a la Presidencia de FFCC con radicado S2021NC001993 del cuál no se recibe respuesta oficial, ni respuesta al correo (Imagen 4).



AUNAP

FT-GD-012
V1
08/02/2020

AUNAP-OGCI- 0177

Bogotá, 14 de septiembre de 2021

Fecha: 2021-09-14 17:30:06
Radicado: S2021NC001993
No Folios: 2
Remitente: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO
Destinatario: ANA ESTHER QUINTERO GONZALEZ
Asunto: Reiteración entrega del informe mensual

Sra.
Ana Esther Quintero González
Representante Legal -Fundación Fauna Caribe Colombiana
Barranquilla- Atlántico

ASUNTO: Reiteración entrega del informe mensual y requerimientos adicionales del contrato 319 de 2021.

Respetada Sra Quintero,

De manera atenta, a través de la presente nos permitimos realizar un tercer llamado o comunicado, en el cual solicitamos la entrega de los insumos requeridos desde el pasado 25 de agosto del 2021 y posteriormente el 02 y 09 de septiembre del año en curso, adicionando la entrega del informe mensual de la ejecución del Contrato 319 de 2021.

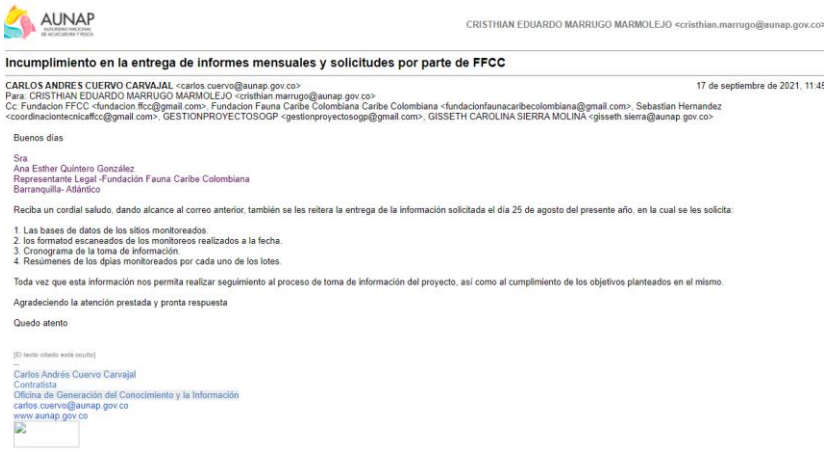
Imagen 4. Oficio de reiteración para la entrega de informe mensual e insumos requeridos el 25 de agosto.

En este oficio se hace un recuento de los reiterados correos para cumplir con la entrega de la solicitud del 25 de agosto e informe mensual.

f. Correo con asunto "Incumplimiento en la entrega de informes mensuales y solicitudes por parte de FFCC" con fecha del 17 de septiembre. Enviado a: fundacion.ffcc@gmail.com, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, gestionproyectosogp@gmail.com, carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co.

Se da alcance a la solicitud realizada por el oficio AUNAP-OGCI-0177 con radicado S2021NC001993 se recuerda compromisos pactados. Así mismo, se adjunta las actas 2 y 3 como referencia de estos compromisos de atender los requerimientos a los dos días hábiles siguientes. ***No se recibe respuesta por parte de FFCC.***

Adicionalmente se les recuerda la entrega de insumos requeridas el 25 de agosto (Imagen 5).



AUNAP

CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>

Incumplimiento en la entrega de informes mensuales y solicitudes por parte de FFCC

CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co> 17 de septiembre de 2021, 11:45
Para: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>
Cc: Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com>, Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>, Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>

Buenos días

Sra.
Ana Esther Quintero González
Representante Legal -Fundación Fauna Caribe Colombiana
Barranquilla- Atlántico

Reciba un cordial saludo, dando alcance al correo anterior, también se les reitera la entrega de la información solicitada el día 25 de agosto del presente año, en la cual se les solicita:

1. Las bases de datos de los sitios monitoreados.
2. los formatod escaneados de los monitoreos realizados a la fecha.
3. Cronograma de la toma de información.
4. Resúmenes de los dpias monitoreados por cada uno de los lotes.

Toda vez que esta información nos permita realizar seguimiento al proceso de toma de información del proyecto, así como al cumplimiento de los objetivos planteados en el mismo.

Agradeciendo la atención prestada y pronta respuesta

Quedo atento

[El texto citado está oculto]
--
Carlos Andrés Cuervo Carvajal
Contratista
Oficina de Generación del Conocimiento y la Información
carlos.cuervo@aunap.gov.co
www.aunap.gov.co

Imagen 5. Solicitud de la entrega de insumos y requerimientos de informe con sus respectivos soportes.

g. Correo con asunto "*Reiteración en incumplimiento de la entrega de informe mensual y solicitud de información*" con fecha 20 de septiembre. Enviado a: fundacion.ffcc@gmail.com, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, gestionproyectosogp@gmail.com, carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co.

El correo de referencia fue en los siguientes términos "*A continuación se da alcance a las obligaciones de las que se está incumpliendo en el contrato 319 de 2021: Obligación específica 10. Entregar informes mensuales de avance de la ejecución técnica con sus*

respectivos soportes y atendiendo los requerimientos de la AUNAP de acuerdo con los formatos que la AUNAP disponga para ello.

Obligaciones generales
3. Atender oportunamente los requerimientos que haga el SUPERVISOR del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.
4. Informar oportunamente por escrito a la AUNAP, directamente o a través del SUPERVISOR, de los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.
(…)
10. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con el objeto y los alcances del mismo.
11. Las demás que sean asignadas inherentes a la naturaleza del contrato
Quedamos atentos al informe mensual (Entrega en los 10 días calendarios de cada mes) y requerimientos del pasado 25 de agosto.

Cordialmente,"

Se responde por parte de FFCC el día 20 de septiembre de la siguiente manera "*Cordial saludo No tenemos incumplimiento en cuanto a la ejecución del contrato se tuvo un retraso la cual se manifestó al igual que situaciones que retrasan el envío de formatos que retrasan su procesamiento.* ***Antes del jueves se estará enviado lo solicitado."***

Se aclara ante este correo por parte de FFCC lo siguiente por parte de los supervisores de la AUNAP ante el contrato 319 de 2021:

"(…) *Me permito aclarar y citó asunto del correo enviado "Reiteración en incumplimiento de la entrega de informe mensual y solicitud de información" y texto que acompaña los correos "(...) obligaciones de las que se está incumpliendo en el contrato 319 de 2021", por ende, no estamos hablando de un incumplimiento del contrato; sino, incumplimiento en la entrega del informe mensual e información requerida. Se reitera, nuestra solicitud está encaminada al incumplimiento en la entrega del informe mensual y la entrega de la información requerida del pasado 25 de agosto.*

Es de recordar que existen unos tiempos y compromisos pactados (Revisar Acta 2 y Acta 3 de este contrato). Es claro, que a la fecha de solicitud se dejó claro que se entregará la información disponible hasta la fecha disponible de información, por ello, no es excusa el retraso de procesamiento.

Estaremos atentos, antes del jueves con lo requerido. Por favor, dar respuesta a los oficios enviados de manera oficial con copia a la Jefe de la OGCI Maria Rosa Angarita Peñaranda."

En este sentido el 21 de septiembre se envían los informes del Lote 1 y Lote2; pero, sin el debido soporte de productos conforme a lo establecido en la obligación general 5 "Presentar, debidamente soportados, los informes que se le requieran, si hay lugar a ellos".

1.2.1. Reunión para realizar seguimiento a la ejecución del contrato:

En esta reunión se tocaron los siguientes puntos: i) Base de datos de los sitios monitoreados; ii) Formatos escaneados de los monitoreos realizados a la fecha; iii) Cronograma de la toma de información: iv) Resúmen de los sitios monitoreados por cada Lote; v) Argumento de la supervisión de un posible incumplimiento del Contrato 319 de 2021 por parte de la FFCC; vi) Conclusiones y compromisos.

En esta reunión se abarcaron distintos puntos sobre el cumplimiento del cronograma de actividades, destacando que pese de haberse cumplido el tiempo de entrega de la actividad sobre la caracterización socioeconómica aún no se recibía base de datos, ni insumos por parte de FFCC. Por otro lado, se hace la salvedad que de lo requerido el 25 de agosto fue enviado 6 minutos antes de iniciar la reunión de seguimiento (Imagen 6).

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP ACTAS DE COMITÉ DE SUPERVISORES OGCI	El campo es de todos Minagricultura

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca / Oficina de Generación del Conocimiento y la Información - OGCI				
COMITÉ/REUNIÓN	Contrato 319/2021 – AUNAP – FFCC				
FECHA DE REUNIÓN	27	09	2021	HORA: 4:00 pm	VIRTUAL

ACTA REUNIÓN COMITÉ DE SUPERVISORES No. 7
CONTRATO 319-2021 AUNAP – FFCC

PARTICIPANTES

CRISTIAN MARRUGO MARMOLEJO Profesional especializado Grado 16 OGCI - Supervisor Técnico y Financiero	**CARLOS ANDRÉS CUERVO CARVAJAL** Profesional apoyo Técnico a la Supervisión
GISSET CAROLINA SIERRA MOLINA Profesional apoyo Financiero a la Supervisión	**LAURA VANESSA TORRES CEPEDA** Profesional en Derecho – OGCI
MILTON LAUREANO CUERVO CASALLAS Líder Equipo Gestión Contractual	**MELISSA PALMERA CASTILLA** Abogada – Contratos
SEBASTIAN HERNANDEZ Fundación Fauna Caribe – Coordinador Técnico	**NEIL GALLARDO** Fundación Fauna Caribe –
GERARDO MESTRE Fundación Fauna Caribe – Coordinador Administrativo y Jurídico	

AGENDA DE REUNIÓN

Para el desarrollo de la reunión los supervisores del contrato 319 de 2021 AUNAP/FFCC propusieron la siguiente agenda:

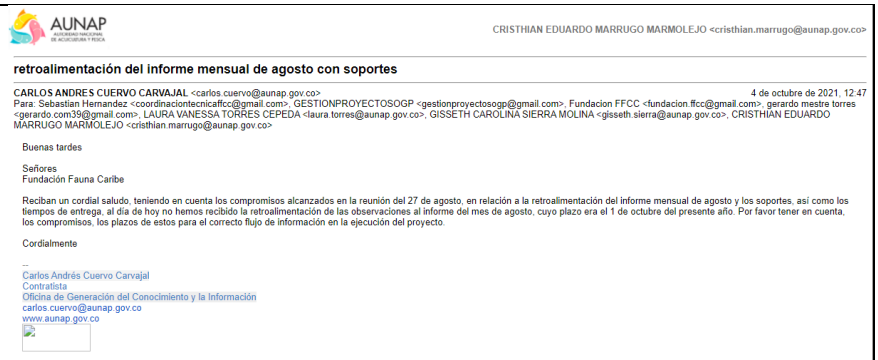
1. Base de datos de los sitios monitoreados
2. Formatos escaneados de los monitoreos realizados a la fecha
3. Cronograma de la toma de información
4. Resúmenes de los sitios monitoreados por cada Lote
5. Argumento de la supervisión de un posible incumplimiento del Contrato 319 de 2021 por parte de la FFCC
6. Conclusiones y compromisos.

Imagen 6. Acta de reunión del 27 de septiembre con los supervisores del contrato 319 de 2021 por parte de AUNAP y FFCC.

Entre tanto, se dan los argumentos de un posible incumplimiento y con el fin de llegar a un acuerdo entre los supervisores y FFCC se establecen los siguientes compromisos.

A modo de conclusión se concretan los siguientes puntos:
1. Entrega de la retroalimentación de los insumos entregados por FFCC del pasado 25 de agosto y que fue enviado por correo el 27 de septiembre. Fecha límite de entrega 30 de septiembre.
2. Retroalimentación de los informes del mes de Julio para la revisión y ajuste, enviada por parte de los supervisores del contrato 319 con fecha máxima 1 de octubre.
3. Envío del informe de agosto ajustado de acuerdo a las observaciones dadas por la supervisión del contrato 319 de 2021. Fecha máxima de entrega 1 de octubre.
4. Entrega de la retroalimentación y atención a las observaciones a los insumos aportados por FFCC. Fecha máxima 5 de octubre.
5. Se seguirá con el reporte semanal a la supervisión del contrato 319 de 2021.
6. El medio oficial para comunicaciones será el correo electrónico.
7. Se continúa con la entrega de requerimientos los dos días hábiles siguientes.
Y, se reportará en caso de tener novedad en la entrega para una prórroga.

Pese a los compromisos pactados, FFCC no entrego la retroalimentación del informe mensual de agosto con sus respectivos soportes, en lo que se procede a enviar un correo electrónico el pasado 4 de octubre (Imagen 7).



AUNAP — CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>

retroalimentación del informe mensual de agosto con soportes

CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co> 4 de octubre de 2021, 12:47
Para: Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com>, gerardo mestre torres <gerardo.com39@gmail.com>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>, CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>

Buenas tardes

Señores
Fundación Fauna Caribe

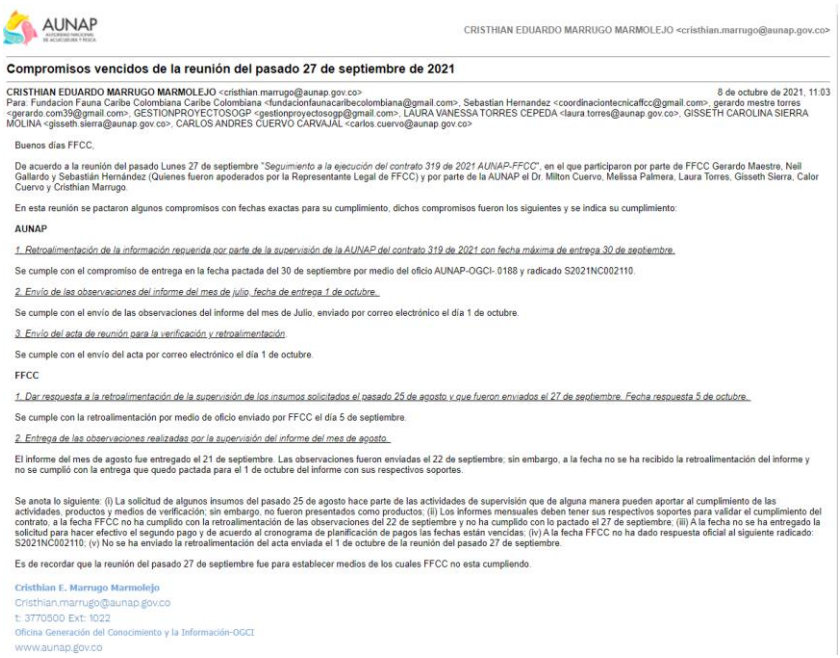
Reciban un cordial saludo, teniendo en cuenta los compromisos alcanzados en la reunión del 27 de agosto, en relación a la retroalimentación del informe mensual de agosto y los soportes, así como los tiempos de entrega, al día de hoy no hemos recibido la retroalimentación de las observaciones al informe del mes de agosto, cuyo plazo era el 1 de octubre del presente año. Por favor tener en cuenta, los compromisos, los plazos de estos para el correcto flujo de información en la ejecución del proyecto.

Cordialmente

--
Carlos Andrés Cuervo Carvajal
Contratista
Oficina de Generación del Conocimiento y la Información
carlos.cuervo@aunap.gov.co
www.aunap.gov.co

Imagen 7. Correo para la entrega de los compromisos pactados de la reunión del 27 de septiembre.

El 8 de octubre se procede a recordar los compromisos vencidos de la reunión del pasado 27 de septiembre de 2021, por correo electrónico tal como se muestra en la Imagen 8. En este correo se refleja algunos apartes de los que los supervisores por parte de AUNAP cumplieron; sin embargo, FFCC no envió los compromisos pactados entorpeciendo el normal desarrollo de las actividades de supervisión (De este correo no se recibe respuesta por parte de FFCC).



AUNAP — CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>

Compromisos vencidos de la reunión del pasado 27 de septiembre de 2021

CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co> 8 de octubre de 2021, 11:03
Para: Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>, Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, gerardo mestre torres <gerardo.com39@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>, CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co>

Buenos días FFCC,

De acuerdo a la reunión del pasado Lunes 27 de septiembre "*Seguimiento a la ejecución del contrato 319 de 2021 AUNAP-FFCC*", en el que participaron por parte de FFCC Gerardo Maestre, Neil Gallardo y Sebastián Hernández (Quienes fueron apoderados por la Representante Legal de FFCC) y por parte de la AUNAP el Dr. Milton Cuervo, Melissa Palmera, Laura Torres, Gisseth Sierra, Calor Cuervo y Cristhian Marrugo.

En esta reunión se pactaron algunos compromisos con fechas exactas para su cumplimiento, dichos compromisos fueron los siguientes y se indica su cumplimiento:

AUNAP

1. Retroalimentación de la información requerida por parte de la supervisión de la AUNAP del contrato 319 de 2021 con fecha máxima de entrega 30 de septiembre.

Se cumple con el compromiso de entrega en la fecha pactada del 30 de septiembre por medio del oficio AUNAP-OGCI- 0188 y radicado S2021NC002110.

2. Envío de las observaciones del informe del mes de julio, fecha de entrega 1 de octubre.

Se cumple con el envío de las observaciones del informe del mes de Julio, enviado por correo electrónico el día 1 de octubre.

3. Envío del acta de reunión para la verificación y retroalimentación.

Se cumple con el envío del acta por correo electrónico el día 1 de octubre.

FFCC

1. Dar respuesta a la retroalimentación de la supervisión de los insumos solicitados el pasado 25 de agosto y que fueron enviados el 27 de septiembre. Fecha respuesta 5 de octubre.

Se cumple con la retroalimentación por medio de oficio enviado por FFCC el día 5 de septiembre.

2. Entrega de las observaciones realizadas por la supervisión del informe del mes de agosto.

El informe del mes de agosto fue entregado el 21 de septiembre. Las observaciones fueron enviadas el 22 de septiembre; sin embargo, a la fecha no se ha recibido la retroalimentación del informe y no se cumplió con la entrega que quedo pactada para el 1 de octubre del informe con sus respectivos soportes.

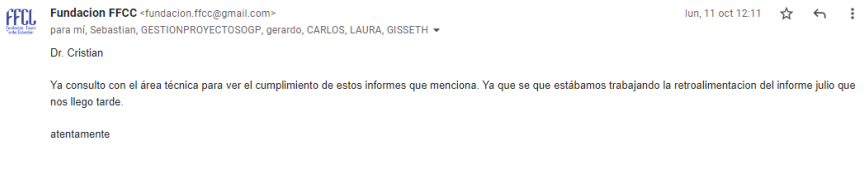
Se anota lo siguiente: (i) La solicitud de algunos insumos del pasado 25 de agosto hace parte de las actividades de supervisión que de alguna manera pueden aportar al cumplimiento de las actividades, productos y medios de verificación; sin embargo, no fueron presentados como productos; (ii) Los informes mensuales deben tener sus respectivos soportes para validar el cumplimiento del contrato, a la fecha FFCC no ha cumplido con la retroalimentación de las observaciones del 22 de septiembre y no ha cumplido con lo pactado el 27 de septiembre; (iii) A la fecha no se ha entregado la solicitud para hacer efectivo el segundo pago y de acuerdo al cronograma de planificación de pagos las fechas están vencidas; (iv) A la fecha FFCC no ha dado respuesta oficial al siguiente radicado: S2021NC002110; (v) No se ha enviado la retroalimentación del acta enviada el 1 de octubre de la reunión del pasado 27 de septiembre.

Es de recordar que la reunión del pasado 27 de septiembre fue para establecer medios de los cuales FFCC no esta cumpliendo.

Cristhian E. Marrugo Marmolejo
Cristhian.marrugo@aunap.gov.co
t: 3770500 Ext: 1022
Oficina Generación del Conocimiento y la Información-OGCI
www.aunap.gov.co

Imagen 8. Correo en el que se recuerda los compromisos vencidos de la reunión del 27 de septiembre.

El 11 de octubre nuevamente la supervisión reitera el incumplimiento en los compromisos y la respuesta recibida por parte de FFCC fue en los siguientes términos (Imagen 9):



Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com> lun, 11 oct 12:11
para mí, Sebastian, GESTIONPROYECTOSOGP, gerardo, CARLOS, LAURA, GISSETH

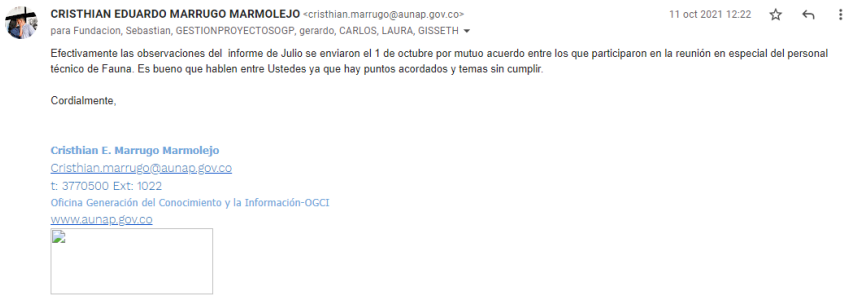
Dr. Cristian

Ya consulto con el área técnica para ver el cumplimiento de estos informes que menciona. Ya que se que estábamos trabajando la retroalimentacion del informe julio que nos llego tarde.

atentamente

Imagen 9. Respuesta al correo del 11 de octubre

Y la respuesta de los supervisores fue que de nuestra parte se cumplió con lo pactado (Imagen 10).



CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co> 11 oct 2021 12:22

para Fundacion, Sebastian, GESTIONPROYECTOSOGP, gerardo, CARLOS, LAURA, GISSETH

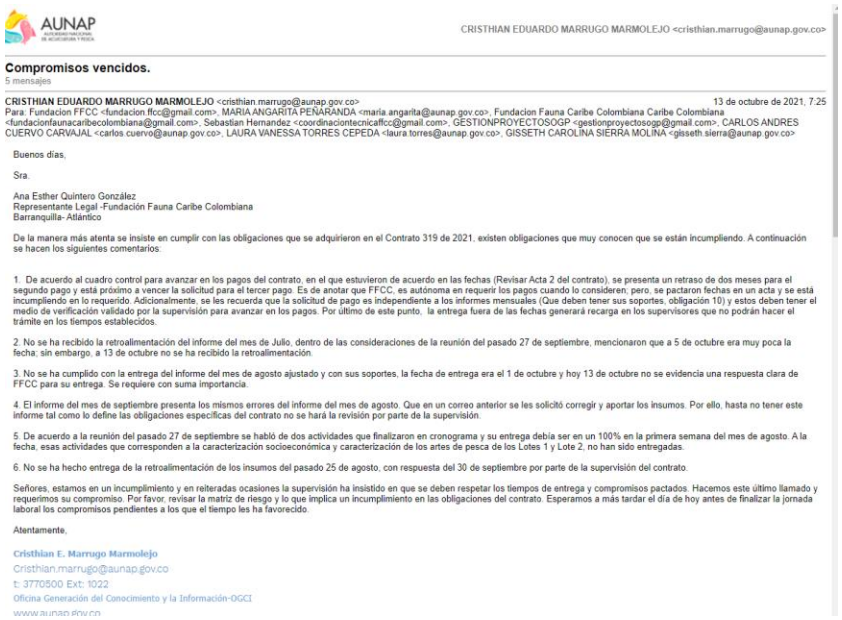
Efectivamente las observaciones del informe de Julio se enviaron el 1 de octubre por mutuo acuerdo entre los que participaron en la reunión en especial del personal técnico de Fauna. Es bueno que hablen entre Ustedes ya que hay puntos acordados y temas sin cumplir.

Cordialmente,

Cristhian E. Marrugo Marmolejo
Cristhian.marrugo@aunap.gov.co
t: 3770500 Ext: 1022
Oficina Generación del Conocimiento y la Información-OGCI
www.aunap.gov.co

Imagen 10. Respuesta sobre el correo en cadena del 10 de octubre.

Para el 13 de septiembre, nuevamente se insiste en la entrega de insumos por correo electrónico con asunto compromisos vencidos (Imagen 11) y la respuesta por parte de FFCC fue que no sería posible cumplir por lo siguiente se cita textualmente "(…) *en el dia hoy no sera posible entregarte estos compromisos porque tenemos dos coordinadores indispuesto desde hace dos dias por efectos posteriores a la segunda dosis de la vacuna de covid y se encuentran con fiebre y brazo inflamados y esperamos que se mejoren en el dia de hoy para hacer la entrega de las retroalimentaciones que nos enviaron. Al igual es importante mencionar que se quiere es entregar una información, informes y bases de datos de calidad y no una información débil y sin revisión y sin filtros rigurosos por parte de ffcc teniendo que es un contrato de consultoría con productos entregables* .(…)"



AUNAP CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>

Compromisos vencidos.
5 mensajes

CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co> 13 de octubre de 2021, 7:25
Para: Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com>, MARIA ANGARITA PEÑARANDA <maria.angarita@aunap.gov.co>, Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>, Sebastian Hernandez <coordinacontecnicaffcc@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>

Buenos días,

Sra.

Ana Esther Quintero González
Representante Legal -Fundación Fauna Caribe Colombiana
Barranquilla- Atlántico

De la manera más atenta se insiste en cumplir con las obligaciones que se adquirieron en el Contrato 319 de 2021, existen obligaciones que muy conocen que se están incumpliendo. A continuación se hacen los siguientes comentarios:

1. De acuerdo al cuadro control para avanzar en los pagos del contrato, en el que estuvieron de acuerdo en las fechas (Revisar Acta 2 del contrato), se presenta un retraso de dos meses para el segundo pago y está próximo a vencer la solicitud para el tercer pago. Es de anotar que FFCC, es autónoma en requerir los pagos cuando lo consideren; pero, se pactaron fechas en un acta y se está incumpliendo en lo requerido. Adicionalmente, se les recuerda que la solicitud de pago es independiente a los informes mensuales (Que deben tener sus soportes, obligación 10) y estos deben tener el medio de verificación validado por la supervisión para avanzar en los pagos. Por último de este punto, la entrega fuera de las fechas generará recarga en los supervisores que no podrán hacer el trámite en los tiempos establecidos.

2. No se ha recibido la retroalimentación del informe del mes de Julio, dentro de las consideraciones de la reunión del pasado 27 de septiembre, mencionaron que a 5 de octubre era muy poca la fecha; sin embargo, a 13 de octubre no se ha recibido la retroalimentación.

3. No se ha cumplido con la entrega del informe del mes de agosto ajustado y con sus soportes, la fecha de entrega era el 1 de octubre y hoy 13 de octubre no se evidencia una respuesta clara de FFCC para su entrega. Se requiere con suma importancia.

4. El informe del mes de septiembre presenta los mismos errores del informe del mes de agosto. Que en un correo anterior se les solicitó corregir y aportar los insumos. Por ello, hasta no tener este informe tal como lo define las obligaciones específicas del contrato no se hará la revisión por parte de la supervisión.

5. De acuerdo a la reunión del pasado 27 de septiembre se habló de dos actividades que finalizaron en cronograma y su entrega debía ser en un 100% en la primera semana del mes de agosto. A la fecha, esas actividades que corresponden a la caracterización socioeconómica y caracterización de los artes de pesca de los Lotes 1 y Lote 2, no han sido entregadas.

6. No se ha hecho entrega de la retroalimentación de los insumos del pasado 25 de agosto, con respuesta del 30 de septiembre por parte de la supervisión del contrato.

Señores, estamos en un incumplimiento y en reiteradas ocasiones la supervisión ha insistido en que se deben respetar los tiempos de entrega y compromisos pactados. Hacemos este último llamado y requerimos su compromiso. Por favor, revisar la matriz de riesgo y lo que implica un incumplimiento en las obligaciones del contrato. Esperamos a más tardar el día de hoy antes de finalizar la jornada laboral los compromisos pendientes a los que el tiempo les ha favorecido.

Atentamente,

Cristhian E. Marrugo Marmolejo
Cristhian.marrugo@aunap.gov.co
t: 3770500 Ext: 1022
Oficina Generación del Conocimiento y la Información-OGCI
www.aunap.gov.co

Imagen 11. Compromisos vencidos.

En respuesta FFCC, expone lo siguiente con respuesta seguida de la supervisión (Imagen 12):

Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com> 13 de octubre de 2021, 7:40
Para: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>
Cc: MARIA ANGARITA PEÑARANDA <maria.angarita@aunap.gov.co>, Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>, Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>, gerardo mestre torres <gerardo.com39@gmail.com>

Cordial saludo Cristian

Tengo que informarte en el dia hoy no sera posible entregarte estos compromisos porque tenemos dos cordinadores indispuesto desde hace dos dias por efectos posteriores a la segunda dosis de la vacuna de covid y se encuentran con fiebre y brazo inflamados y esperamos que se mejoren en el dia de hoy para hacer la entrega de las retroalimentaciones que nos enviaron. Al igual es importante mencionar que se quiere es entregar una informacion, informes y bases de datos de calidad y no una informacion debil y sin revisicion y sin filtros rigurosos por parte de ffcc teniendo que es un contrato de consultoria con productos entregables .

Atentamente

Presidencia FFCC

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene carácter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podrá ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de la Aunap.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of Aunap.

CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co> 13 de octubre de 2021, 7:48
Para: Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com>
Cc: MARIA ANGARITA PEÑARANDA <maria.angarita@aunap.gov.co>, Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>, Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>, gerardo mestre torres <gerardo.com39@gmail.com>

Buenos días,

Lamento que los dos coordinadores esten indispuestos; sin embargo, estos compromisos han sido mayores a dos días (o antes de sus vacunas) y es de recordar que este tipo de novedades debe ser reportada a la supervisión (Revisar las obligaciones generales). En cuanto a la información de calidad, coincido; pero, ya han tenido tiempo suficiente para su entrega y de su parte deben tener un plan de contingencia frente a los escenarios que se les han presentando (Como bien se dejó claro en comunicaciones anteriores por casos COVID-19).

De no ser hoy, requerimos respuestas concretas de la fecha de entrega de todo lo pactado y que a la fecha se encuentra vencido.

Adicionalmente, se les recuerda el envío de los contratos que están por dos meses del personal que hace parte de la planta de FFCC en la ejecución del contrato 319 de 2021 de la cual no hemos recibido la información. Contratos que terminaron a 30 de septiembre, y primeros días de octubre, se les recuerda que debe ser el mismo personal y cualquier cambio debe ser justificado aportando la documentación que fue requerida al inicio de este.

Quedamos atentos.

Cristhian E. Marrugo Marmolejo
Cristhian.marrugo@aunap.gov.co
t: 3770500 Ext: 1022
Oficina Generación del Conocimiento y la Información-OGCI
www.aunap.gov.co

Imagen 12. Cadena de correos de los compromisos vencidos.

Pese de las aclaraciones dadas FFCC, toman como excusa la entrega extratemporáneo del informe del mes de Julio y no asumen la responsabilidad de cumplir con los compromisos, caso que hasta la fecha del 13 de octubre entorpecieron y entorpecen las actividades de supervisión (Imagen 13).

Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com> 13 de octubre de 2021, 8:19
Para: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co>
Cc: MARIA ANGARITA PEÑARANDA <maria.angarita@aunap.gov.co>, Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>, Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>, gerardo mestre torres <gerardo.com39@gmail.com>

Dr. Cristian

Doy respuesta a su correo:
Lamento que los dos coordinadores esten indispuestos; sin embargo, estos compromisos han sido mayores a dos días (o antes de sus vacunas) y es de recordar que este tipo de novedades debe ser reportada a la supervisión (Revisar las obligaciones generales). En cuanto a la información de calidad, coincido; pero, ya han tenido tiempo suficiente para su entrega y de su parte deben tener un plan de contingencia frente a los escenarios que se les han presentando (Como bien se dejó claro en comunicaciones anteriores por casos COVID-19). R/ Temas de salud te la estoy reportando pero es algo de autonomia que establece el contrato de consultoria y nosotros hemos conciente y comprensivos cuandpnustedes han tenido retrasos en los tiempos pactado en un acta como el informe de julio fue respondido a nivel de retroalimentacion por ustedes 2 meses despues por usted y nunca se mando un correo informandole o solicitandole nada de retroalimentacion porque se asumio que estaba el informe aceptado y hoy le dare fecha de entrega despues de reunirme para reajuste de las fechas.

De no ser hoy, requerimos respuestas concretas de la fecha de entrega de todo lo pactado y que a la fecha se encuentra vencido. R / nosotros hoy te mandsremos las fechas.

Adicionalmente, se les recuerda el envío de los contratos que están por dos meses del personal que hace parte de la planta de FFCC en la ejecución del contrato 319 de 2021 de la cual no hemos recibido la información. Contratos que terminaron a 30 de septiembre, y primeros días de octubre, se les recuerda que debe ser el mismo personal y cualquier cambio debe ser justificado aportando la documentación que fue requerida al inicio de este. R/ se respondio que se escaneaeria y enviaria. Estos contratos se le envio al personal dos dias antes de terminar el contratos de 4 meses y si no ha recibido notificacion de personal es porque no habido cambio alguno en el personal. Esperamos que el area administrativa me los envia entre hoy y mañana .

Atentamente

Presidencia FFCC
[El texto citado está oculto]

CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO <cristhian.marrugo@aunap.gov.co> 13 de octubre de 2021, 8:25
Para: Fundacion FFCC <fundacion.ffcc@gmail.com>
Cc: MARIA ANGARITA PEÑARANDA <maria.angarita@aunap.gov.co>, Fundacion Fauna Caribe Colombiana Caribe Colombiana <fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com>, Sebastian Hernandez <coordinaciontecnicaffcc@gmail.com>, GESTIONPROYECTOSOGP <gestionproyectosogp@gmail.com>, CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL <carlos.cuervo@aunap.gov.co>, LAURA VANESSA TORRES CEPEDA <laura.torres@aunap.gov.co>, GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA <gisseth.sierra@aunap.gov.co>, gerardo mestre torres <gerardo.com39@gmail.com>

Es de aclarar lo siguiente:

1. La supervisión subsano el informe del mes de Julio (De acuerdo a la reunión del 27 de septiembre) y este no puede ser tomado como excusa en el retraso que han tenido más de una vez. En caso de haber más inconformidades, enumerarlas, que otras hemos incumplido. Adicional, el trabajo de la supervisión es hacer seguimiento del contrato (Entre otras funciones) y la del contratista conocer sus obligaciones y la manera correcta de entregar los insumos.

2. Ciertamente se responde que se escanearía y se enviarían; pero, Cuando?

Esperamos, respuestas concretas de fechas y no tomar referencias que hemos subsanado y cumplido hasta la fecha como excusa (Insisto, conversen entre ustedes y sobre todo de la reunión del 27 de septiembre que no hemos recibido el acta con los aportes).

Cordialmente,

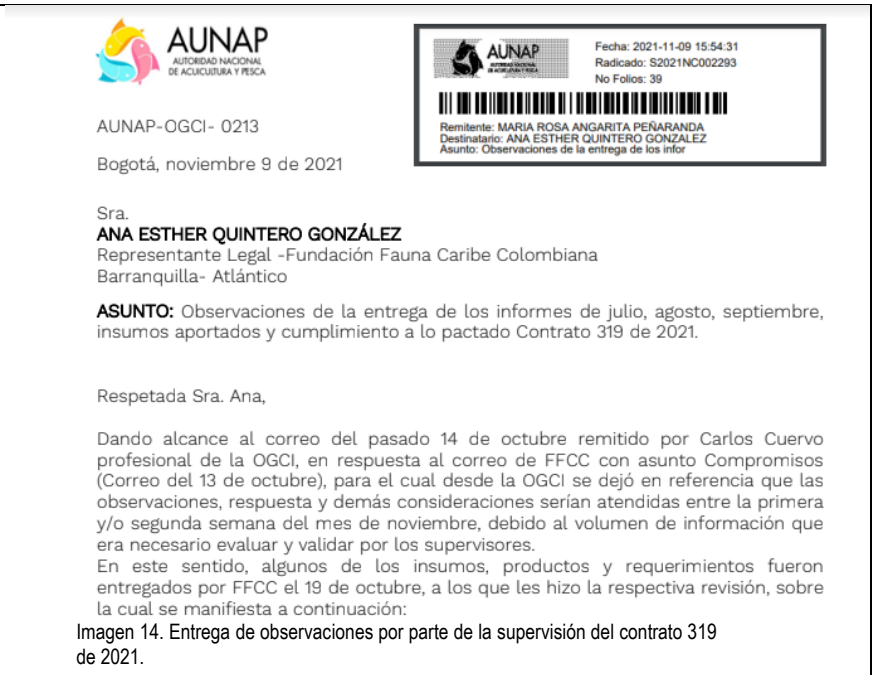
Cristhian E. Marrugo Marmolejo
Cristhian.marrugo@aunap.gov.co
t: 3770500 Ext: 1022
Oficina Generación del Conocimiento y la Información-OGCI
www.aunap.gov.co

Imagen 13. Cadena de correos de los compromisos vencidos del 13 de octubre.

El 19 de octubre, FFCC realiza una reunión interna y envía por correo electrónico lo siguiente

Cordial saludo a todos.

		En documentos adjuntos se encuentran los archivos y anexos correspondientes al mes de julio, en los enlaces de descarga las BD de los datos ambientales. *Enlaces de descarga:* *https://wetransfer.com/downloads/df3dc89609d7dc07acbe8c38392db97b20211019225759/1b588eae2774e74ae724b612f9d8d30420211019225759/09dc2c* *https://wetransfer.com/downloads/24eb2a783091e92697004fdd939bb41d20211019230502/c4315a2f0a6784447390886273d0a17320211019230502/f4b2b3* *En relación a los comentarios, fueron ajustados en los documentos sin embargo se da claridad en algunos de los comentarios que requieren una explicación y no daba lugar a cambios en el documento:* *1. Comentario realizado sobre "4.2 OBJETIVO ESPECÍFICO 2: DETERMINAR LAS RELACIONES FUNCIONALES ENTRE LAS VARIABLES AMBIENTALES Y ABUNDANCIA RELATIVA DE LA LANGOSTA ESPINOSA (Panulirus argus), EN LA GUAJIRA - CARIBE COLOMBIANO.": no se especifica si esta actividad para la fecha de corte del mes de julio aún no se realiza o si se esta adelantando y en caso de ser así, adjuntar las respectivas evidencias que soporten el trabajo y definir el porcentaje de avance de este objetivo especifico.* *R/: Este enunciado corresponde al titulo general del objetivo 2, en las subactividades del mismo se muestran los avances para el cumplimiento del objetivo.* *2. Comentario realizado sobre "4.3.1 Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano": No se evidencian los soportes de esta actividad.* *R/: La actividad según el cronograma finaliza en el mes de agosto, sin embargo, de forma narrativa se entregan avances de la misma y se muestran capturas de pantalla de la base de datos, soportes totalmente validos, ya que fueron sugeridos por la supervisión.* *3. Se recuerda que los formatos se deben diligenciar totalmente, hace falta la información de longitud y latitud. De igual manera, se debe identificar quien es la persona que realiza la verificación de la información (nombre legible), con esa firma no se sabe quien es, así mismo de la persona que digita (nombre legible) y falta registrar la fecha de digitación* *R/: Los datos de longitud y latitud no son entregados por los pescadores, de igual forma los lugares de desembarco si están georreferenciados. En cuanto a las firmas es un mecanismo de validación, en el equipo de trabajo si se sabe quienes es la persona que verifica y digita. Se procederá a ajustar el tema de la fecha en los formatos que aplique.* *4. Por favor tener en cuenta el cronograma de actividades para la realización de estas actividades, a la fecha de este corte se deberían tener y presentar un adelanto del producto alcanzado, así como un porcentaje de avance.* *R/: Las situaciones que conllevaron a realizar la actividad en otras fechas fueron expuestas y plasmadas en los informes de avance, en su momento no se entrego ninguna retroalimentación o cuestionamiento a los mismos.* *Atentamente* *Neil* Sin embargo, los compromisos e informes no fueron entregados según las recomendaciones de la supervisión. Una vez revisados los insumos, la Jefe de la OGCI Maria Rosa Angarita Peñaranda envía oficio AUNAP-OGCI-0213 con radicado S2021NC002293 del 9 de noviembre (Anexo 6), reiterando los compromisos y entregando las observaciones (Imagen 14). Es de anotar, que a la fecha de realización de este informe de un posible incumplimiento FFCC aún no da respuesta de los requerimientos y observaciones.



AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA

AUNAP
Fecha: 2021-11-09 15:54:31
Radicado: S2021NC002293
No Folios: 39
Remitente: MARIA ROSA ANGARITA PEÑARANDA
Destinatario: ANA ESTHER QUINTERO GONZALEZ
Asunto: Observaciones de la entrega de los infor

AUNAP-OGCI- 0213

Bogotá, noviembre 9 de 2021

Sra.
ANA ESTHER QUINTERO GONZÁLEZ
Representante Legal -Fundación Fauna Caribe Colombiana
Barranquilla- Atlántico

ASUNTO: Observaciones de la entrega de los informes de julio, agosto, septiembre, insumos aportados y cumplimiento a lo pactado Contrato 319 de 2021.

Respetada Sra. Ana,

Dando alcance al correo del pasado 14 de octubre remitido por Carlos Cuervo profesional de la OGCI, en respuesta al correo de FFCC con asunto Compromisos (Correo del 13 de octubre), para el cual desde la OGCI se dejó en referencia que las observaciones, respuesta y demás consideraciones serían atendidas entre la primera y/o segunda semana del mes de noviembre, debido al volumen de información que era necesario evaluar y validar por los supervisores.
En este sentido, algunos de los insumos, productos y requerimientos fueron entregados por FFCC el 19 de octubre, a los que les hizo la respectiva revisión, sobre la cual se manifiesta a continuación:

Imagen 14. Entrega de observaciones por parte de la supervisión del contrato 319 de 2021.

En el particular, debido a los reiterados llamados de atención se citó una reunión el pasado 17 de noviembre con el fin de acordar la entrega de productos en la que FFCC definió como fecha máxima el 26 de noviembre, a lo que la supervisión manifestó su desacuerdo y procedió a la elaboración de este informe de un posible incumplimiento.

Ahora bien, de acuerdo a la ejecución del contrato y de acuerdo al Anexo 5, a corte del mes de Noviembre debería estar en un porcentaje de ejecución del 80% y de acuerdo a los insumos recibidos a corte del 05 de octubre FFCC se encuentra en un 20% de ejecución del contrato respectivamente para el Lote 1 y Lote 2. Así mismo, de acuerdo al cronograma de actividades existen actividades que deberían estar revisadas y consolidadas en un 100% y a la fecha FFCC aún no ajusta los documentos que se mencionaran a continuación y que fueron entregado en términos vencidos:

Lote 1:
Actividad 3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.

Tiempo pactado en el cronograma: Primera semana del mes de Agosto. Fecha de entrega por parte de FFCC 20 de octubre.

Actividad 4.1.Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso langosta en los sitios de monitoreo en La Guajira Caribe colombiano.

Tiempo pactado en el cronograma: Primera semana del mes de Agosto. Aun no se entrega insumos.

Lote 2
Actividad 3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de jaiba (C bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Tiempo pactado en el cronograma: Primera semana del mes de Agosto. Fecha de entrega por parte de FFCC 20 de octubre

Actividad 4.1. Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Tiempo pactado en el cronograma: Primera semana del mes de Agosto. Au no se entrega insumos.

4.	**CLÁUSULAS CONTRACTUALES POSIBLEMENTE VULNERADAS**	. *Las cláusulas contractuales posiblemente vulneradas son las siguientes:* *OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA PARA LOS LOTE 1 Y LOTE 2:* *Cláusula No 10 "Entregar informes mensuales de avance de la ejecución técnica con sus respectivos soportes y atendiendo los requerimientos de la AUNAP de acuerdo con los formatos que la AUNAP disponga para ello".* *OBLIGACIONES GENERALES* *Cláusula No 1. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo estipulado en los estudios previos, el pliego de condiciones, la propuesta presentada y demás documentos generados en virtud del proceso de selección y deberá cumplir con todas las condiciones del proceso* *Cláusula No 11. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con el objeto y los alcances del mismo.* *Cláusula No 12. Todas las demás que se deriven de los estudios previos, la invitación pública, las especificaciones técnicas del proceso de selección y la propuesta presentada por el contratista que sea aceptada por la AUNAP y el Contrato.*
5.	**NORMATIVIDAD PRESUNTAMENTE VULNERADA**	*Presuntamente se estaría vulnerando la Ley 80 de 1993 en su artículo 5° inc 2 sobre deberes y derechos de los contratistas "Colaborarán con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatarán las órdenes que durante el desarrollo del contrato ellas les impartan y, de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamiento que pudieran presentarse".*
6.	**CUANTIFICACIÓN DEL POSIBLE INCUMPLIMIENTO**	. De acuerdo a lo estipulado en el pliego definitivo de condiciones en caso de incumplimiento "*En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones contenidas en los estudios previos y la presente invitación pública, incluyendo las descritas en los documentos que hacen parte integral de éste, que no constituya por sí mismo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de2011, y demás normas aplicables, LA AUNAP podrá conminar al cumplimiento, mediante acto administrativo motivado, imponer multas sucesivas o puntuales al CONTRATISTA equivalentes al 1% del valor total del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento al CONTRATISTA, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del mismo, sin perjuicio de la sanción penal pecuniaria, si a juicio de la entidad se estima conveniente. Una vez ejecutoriado el acto administrativo que la imponga, se harán efectivas directamente por la Entidad, compensando directamente, descontando el valor de las multas de los saldos a favor del CONTRATISTA, si ello fuere posible, acudiendo a cualquier otro medio autorizado por la Ley*"

		Se hizo la revisión y cuantificación de los posibles incumplimientos que se describen a continuación: 1. Entrega de la subsanación de las observaciones de los informes de los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre. 2. Retrasos en el cumplimiento del cronograma de actividades en el particular de las actividades 3.1.1. y 4.1.1 del Lote 1 y las actividades 3.1.1. y 4.1.1 del Lote 2. 3. Retrasos en el cumplimiento de las fechas pactadas para los pagos, que no permite evidenciar el avance del contrato. Siendo así, que el tiempo de retrasos fue del término de diez (10) días y cuyo valor en pesos una vez calculado el 1% del valor total del contrato ($3.948.175) multiplicado por los días de retraso daría un valor de treinta y nueve millones ochocientos cuarenta un mil setecientos cincuenta pesos ($39.841.750)
7.	**CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA**	De acuerdo a lo estipulado en incumplimiento “En caso de incumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones contenidas en los estudios previos y la presente invitación pública, incluyendo las descritas en los documentos que hacen parte integral de éste, que no constituya por sí mismo causal de caducidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 86 de la Ley 1474 de2011, y demás normas aplicables, LA AUNAP podrá conminar al cumplimiento, mediante acto administrativo motivado, imponer multas sucesivas o puntuales al CONTRATISTA equivalentes al 1% del valor total del contrato por cada día de atraso o retardo en el cumplimiento de sus obligaciones, previo requerimiento al CONTRATISTA, sin que el valor total de ellas pueda llegar a exceder el diez por ciento (10%) del mismo, sin perjuicio de la sanción penal pecuniaria, si a juicio de la entidad se estima conveniente. Una vez ejecutoriado el acto administrativo que la imponga, se harán efectivas directamente por la Entidad, compensando directamente, descontando el valor de las multas de los saldos a favor del CONTRATISTA, si ello fuere posible, acudiendo a cualquier otro medio autorizado por la Ley” y conforme al análisis realizada por la supervisión, las consecuencias derivadas para el contratista sería el pago de la multa por el retraso de 10 días por el valor de treinta y nueve millones ochocientos cuarenta un mil setecientos cincuenta pesos ($39.841.750)
8.	**RECOMENDACIÓN**	*Imponer multa por el valor de treinta y nueve millones ochocientos cuarenta unmil setecientos cincuenta pesos ($39.841.750) a la Fundación Fauna Caribe Colombiano por el incumplimiento parcial de las obligaciones específicas indicadas, multa que tiene como fin constreñir a FFCC por el retraso en sus obligaciones. Consecuentemente conminar a la FFCC a ponerse al día en los suministros, so pena de otra sanción.*
9.	**ANEXOS**	*Como soportes del presunto incumplimiento se presentan anexos los siguientes anexos:* *Anexo 1. Acta 1* *Anexo 2. Acta 3* *Anexo 3_ Plan de trabajo* *Anexo 4. S2021NC001786* *Anexo 5. S2021NC002084* *Anexo 6. S2021NC002293*

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP**	El campo es de todos Minagricultura
	ACTAS DE COMITÉ DE SUPERVISORES OGCI	

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca / Oficina de Generación del Conocimiento y la Información - OGCI				
COMITÉ/REUNIÓN	Contrato 319/2021 – AUNAP – FFCC				
FECHA DE REUNIÓN	19	05	2021	HORA: 7:00 am	VIRTUAL

ACTA REUNIÓN COMITÉ DE SUPERVISORES No. 1
CONTRATO 319-2021 AUNAP – FFCC

PARTICIPANTES

CRISTIAN MARRUGO MARMOLEJO Profesional especializado Grado 16 OGCI - Supervisor Técnico y Financiero	**MARIA ROSA ANGARITA PEÑARANDA** Jefe de la Oficina de Generación del Conocimiento y la Información OGCI - AUNAP.
CARLOS ANDRÉS CUERVO CARVAJAL Profesional apoyo Técnico a la Supervisión	**GISSETH CAROLINA SIERRA MOLINA** Profesional apoyo Financiero a la Supervisión
LAURA VANESSA TORRES CEPEDA Profesional en Derecho – OGCI	**SEBASTIAN HERNANDEZ** Fundación Fauna Caribe – Coordinador Técnico
GERARDO MESTRE Fundación Fauna Caribe – Coordinador Administrativo y Jurídico	**NEIL GALLARDO** Fundación Fauna Caribe – Coordinador Financiero

AGENDA DE REUNIÓN

Con el fin de llevar a cabo la primera reunión entre el contratista y los supervisores del Contrato No. 319 de 2021 suscrito por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca -AUNAP- y la Fundación Fauna Caribe Colombiana- FFCC- cuyo objeto es *"Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable, de los siguientes recursos pesqueros:* ***LOTE 1 LANGOSTAS:*** *Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable de la langosta espinosa (Panulirus argos) en la Guajira, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.* ***LOTE 2 JAIBA:*** *Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable del recurso pesquero jaiba (Callinectes sapidus y Callinectes bocourti) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades";* se celebró un encuentro con participantes de la AUNAP y de FFCC, con el fin de hacer énfasis a todo el equipo de ambas entidades, sobre los compromisos del contrato y las orientaciones para su adecuada y oportuna ejecución. La reunión se realizó de forma virtual por video - llamada empleando la herramienta Google Meet, debido a la situación de orden sanitario por causa del COVID - 19.

Para el desarrollo de la reunión la doctora María Rosa Angarita Peñaranda Jefe de la Oficina de Generación del Conocimiento y la Información OGCI de la AUNAP propuso la siguiente agenda:

1. Presentación del personal participante en la reunión por parte de la AUNAP y por parte de FFCC.
2. Presentación oficial de los Supervisores del Contrato No. 319-2021
3. Lectura de los puntos más importantes y trascendentales del Pliego Definitivo de Condiciones del Contrato 319 de 2021.
4. Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A continuación, se dio desarrollo de cada uno de los puntos de la agenda concertada.

1. PRESENTACIÓN DEL PERSONAL AUNAP Y DE FFCC.

La doctora María Rosa Angarita se presentó como Jefe de la OGCI, resalto las funciones de esta área misional de la AUNAP, en el marco de las cuales se articula el trabajo conjunto con el que se concibió la estructuración y desarrollo del Contrato de Consultoría No. 319 de 2021. Siendo este un contrato de importancia para la OGCI- AUNAP, que permitirá desarrollar estudios que sean insumo para conocer las condiciones actuales del recurso pesquero que permite evaluar en términos de parámetros poblacionales de los recursos langosta y jaibas en el área de distribución de estas especies y aprovecharlo de manera sostenible, para lo cual la experiencia y trayectoria de la Fundación Fauna Caribe Colombiana- FFCC con esta temática y proyectos de investigación es importante.

A continuación, la Dra. Angarita, presentó a Cristhian Eduardo Marrugo Marmolejo- Profesional especializado Grado 16 OGCI-AUNAP, quien ejercerá la Supervisión técnica y financiera, así mismo presentó a Carlos Andrés cuervo Carvajal, profesional de apoyo a la supervisión técnica y Gisset Carolina Sierra Molina, profesional de apoyo a la supervisión financiera. Además, participaron Laura Vanessa Torres Cepeda Abogada contratistas de la OGCI.

Seguidamente, se presentaron los participantes de FFCC, tomando la vocería el Sr. Sebastian Hernandez Piñeres – quien informó que no fue posible contar con la presencia de la Representante legal toda vez que se encontraba en turno, siendo delegado para representar a FFCC, señalando que enviaran comunicación oficial en la cual indicaría su delegación para desenvolverse como Coordinador técnico en la ejecución del contrato.

Así mismo, presento al señor Neil Gallardo García – Asesor Técnico de apoyo y Gerardo Mestre Torres – Coordinador Administrativo y Jurídico, quienes igualmente harán parte del equipo de ejecución del contrato 319 de 2021.

2. PRESENTACIÓN OFICIAL DE LOS SUPERVISORES AUNAP PARA EL CONTRATO NO. 319-2021 Y ORDEN DE INICIO.

Con respecto a la Supervisión del Contrato No. 319 de 2021 se procederá de acuerdo con lo estipulado en los pliegos definitivo de condiciones donde se señala que estará a cargo del profesional funcionario designado por el Ordenador del Gasto de la AUNAP. El supervisor estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 4° y numeral 1° del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y en lo dispuesto en la normatividad interna que al respecto se emita.

La Doctora Mara Rosa Angarita, mencionó que para cumplir con lo estipulado en el contrato 319 de 2021, el Dr. Nicolás del Castillo Piedrahíta, Director General de la AUNAP, mediante memorando interno AUNAP-DG 086 de 2021, designó a los siguientes profesionales como Supervisor y apoyo a la Supervisión del contrato: a Cristhian Eduardo Marrugo Marmolejo-Profesional especializado Grado 16 OGCI-AUNAP, como Supervisor Técnico y Financiero, Carlos Andrés cuervo Carvajal, profesional contratista OGCI como apoyo técnico y Gisset Carolina Sierra Molina, profesional contratista OGCI como apoyo financiero a la supervisión.

Se dio lectura del acta de inicio dando a conocer el plazo establecido determinado en Siete (07) meses conforme al pliego definitivo de condiciones, su fecha de inicio Catorce (14) de mayo de 2021, y su fecha de terminación Catorce (14) de diciembre de 2021, habiendo cumplido ya los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

3. LECTURA DE LOS PUNTOS MÁS IMPORTANTES Y TRASCENDENTALES DEL PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES DEL CONTRATO 319-2021.

La Dra. María Rosa Angarita dio lectura a los apartes más importantes del Contrato No. 319 de 2021 suscrito entre la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y FFCC así:

- Objeto: "*Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable, de los siguientes recursos pesqueros:* **LOTE 1 LANGOSTAS***: Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable de la langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.* **LOTE 2 JAIBA***: Evaluar la abundancia relativa y estado poblacional del potencial aprovechable del recurso pesquero jaiba (Callinectes sapidus y Callinectes bocourti) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades."*

- Obligaciones Específicas del contratista para los lotes 1 y 2 y sus respectivos objetivos específicos actividades y productos entregables:

En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá ejecutar las siguientes actividades y hacer entrega de los siguientes productos para cada uno de los grupos especificados, tanto para el Lote 1 Langosta y Lote 2 Jaiba:

Objetivos específicos, actividades y productos entregables para cada lote:

LOTE 1 LANGOSTA

Objetivo específico 1: Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales del recurso langosta (*Panulirus argus*) en el departamento de La Guajira.

ACTIVIDADES	PRODUCTO ENTREGABLE
1.1. Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.	1.1.1. Diseño experimental de investigación para realización de muestreo, procesamiento de muestras y análisis de datos: 1.1.1.1. Archivo Word y PDF donde se detalle el diseño experimental de la investigación.
1.2. Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la Langosta espinosa (Panilurus argus) en La Guajira Caribe colombiano	1.2.1. Base de datos general con sitios muestreados con el tipo de variable registrada que corresponde al material biológico colectado en referencia a indicadores bilógicos simples y pesqueros: 1.2.1.1. Archivo Excel con base de datos que contendrá la información relacionada al material biológico y variables pesqueras colectado en campo de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*).
1.3. Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.	1.3.1. Base de datos con la información procesada de los principales aspectos biológicos pesqueros de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*): 1.3.1.1. Archivo Excel con el análisis de la información sobre abundancia relativa, distribución espacial,

	composición de captura, abundancia de estadios tempranos y algunos aspectos poblaciones.
1.4. Elaboración de documento técnico de la información colectada en campo de los principales aspectos biológicos pesqueros de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.	1.4.1. Documento técnico con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblaciones de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*): 1.4.1.1. Archivo word y pdf que contenga con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblacionales de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*)

Objetivo específico 2: Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*), en La Guajira - Caribe colombiano.

ACTIVIDAD	PRODUCTO ENTREGABLE
2.1. Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia del Langosta espinosa (Panurilus argus) en el Departamento de La Guajira Caribe colombiano. .	2.1.1. Base de datos general con sitios muestreados según variables oceanográficas para establecer la relación de abundancia de la langosta espinosa (*Panulirus argus*): 2.1.1.1. Archivo Excel con base de datos general de las principales variables oceanográficas (temperatura salinidad, oxigeno disuelto) registradas en los muestreos en campo.
2.2. Procesamiento de la información oceanográfica tomada a partir del muestreo realizado en campo del recurso Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.	2.2.1. Bases de datos con la información procesada de la información oceanográfica tomada en los sitios de muestreo de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*): 2.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de las principales variables oceanográficas registradas en los sitios de muestreo.
2.3. Elaboración de documento técnico con el análisis de los principales resultados de las variables oceanográficas y la abundancia *Panulirus argus* en La Guajira Caribe colombiano	2.3.1. Documento técnico del análisis de las principales relaciones funcionales de las variables oceanográficas y abundancia de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*) 2.3.1.1. Archivo word y pdf del documento técnico en el que se relacionen los principales resultados alcanzados en el análisis de información oceanográfica y su relación con la abundancia de la especie Panulirus args.

Objetivo específico 3: Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de Langosta espinosa (*Panulirus argus*), analizando volúmenes de captura, dinámica pesquera y parámetros de selectividad.

ACTIVIDAD	PRODUCTO ENTREGABLE

3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano	3.1.1. Documento donde se describan los principales aspectos constructivos o métodos de pesca asociada a la pesca de langosta: 3.1.1.1. Archivo word o pdf que contenga la información relacionada a los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca empelados en la captura de langosta.
3.2. Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano	3.2.1. Bases de datos con la información digitalizada y procesada relacionado a los volúmenes de captura y dinámica de la pesca asociada a la pesquería de langosta: 3.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de los datos colectados sobre los volúmenes de captura y dinámica pesquera.

Objetivo específico 4: Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal en los puntos de muestreo para la Langosta espinosa (*Panulirus argus*).

ACTIVIDAD	PRODUCTO ENTREGABLE
4.1. Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso langosta en los sitios de monitoreo en La Guajira Caribe colombiano.	4.1.1. Base de datos sobre las distintas variables que den detalles de los principales aspectos socioeconómicos de los pescadores asociados a la pesca de langosta: 4.1.1.1. Archivo Excel de la base de datos colectada en campo.
4.2. Elaboración de documento técnico con el análisis socioeconómico de la pesca asociada al aprovechamiento de *Panulirus argus* en La Guajira Caribe colombiano	4.2.1. Documento en que se analicen las principales características socioeconómicas de la pesca de langosta. 4.2.1.1. Archivo word o pdf con la información analizada.

Objetivo específico 5: Sugerir estrategias de manejo que permitan un aprovechamiento sostenible este recurso bajo un enfoque ecosistémico.

ACTIVIDAD	PRODUCTO ENTREGABLE
5.1. Construcción de las posibles medidas de manejo resultado de los análisis alcanzados en el estudio sobre la langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.	5.1.1. Esquema de medidas de manejo basado en ecosistemas sobre la Langosta espinosa (*Panulirus argus*): 5.1.1.1. Archivo word y pdf con el esquema de las medidas de manejo para la langosta espinosa (*Panulirus argus*).
5.2. Socialización de los resultados alcanzados en el estudio.	5.2.1. Taller presencial o video divulgativo sobre los resultados alcanzados en el proyecto. 5.2.1.1. Para el caso del taller archivo word con las memorias del taller, evidencias fotográficas y demás soportes. En el caso del video divulgativo archivo audio visual de la divulgación del proyecto y evidencias del video.

LOTE 2 JAIBA

Objetivo específico 1: Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales del recurso jaiba (*Callinectes bocourti y Callinectes sapidus*), en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa

Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

ACTIVIDADES	PRODUCTO ENTREGABLE
1.1. Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.1.1. Diseño experimental de investigación para realización de muestreo, procesamiento de muestras y análisis de datos. 1.1.1.1. Archivo Word y PDF donde se detalle el diseño experimental de la investigación.
1.2. Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.2.1. Base de datos general con sitios muestreados con el tipo de variable registrada que corresponde al material biológico colectado en referencia a indicadores bilógicos simples y pesqueros. 1.2.1.1. Archivo Excel con base de datos que contendrá la información relacionada al material biológico y variables pesqueras colectado en campo de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.
1.3. Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.3.1. Base de datos con la información procesada de los principales aspectos biológicos pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 1.3.1.1. Archivo Excel con el análisis de la información sobre abundancia relativa, distribución espacial, composición de captura, abundancia de estadios tempranos y algunos aspectos poblaciones.
1.4. Elaboración de documento técnico de la información colectada en campo de los principales aspectos biológicos pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno	1.4.1. Documento técnico con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblaciones de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 1.4.1.1. Archivo word y pdf que contenga con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblacionales de la jaiba (C. bocourti y C.

de sus objetivos específicos y actividades.	sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Objetivo específico 2: Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de la jaiba (*Callinectes bocourti y Callinectes sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

ACTIVIDAD	PRODUCTO ENTREGABLE
2.1. Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.1.1. Base de datos general con sitios muestreados según variables oceanográficas para establecer la relación de abundancia de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 2.1.1.1. Archivo Excel con base de datos general de las principales variables oceanográficas (temperatura, salinidad, oxigeno disuleto) registradas en los muestreos en campo.
2.2. Procesamiento de la información oceanográfica tomada a partir del muestreo realizado en campo del recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.2.1. Bases de datos con la información procesada de la información oceanográfica tomada en los sitios de muestreo de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 2.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de las principales variables oceanográficas registradas en los sitios de muestreo.
2.3. Elaboración de documento técnico con el análisis de los principales resultados de las variables oceanográficas y la abundancia de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.3.1. Documento técnico del análisis de las principales relaciones funcionales de las variables oceanográficas y abundancia de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 2.3.1.1. Archivo word y pdfdel documento técnico en el que se relacionen los principales resultados alcanzados en el análisis de información oceanográfica y su relación con la abundancia de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la

	Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Objetivo específico 3: Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de jaiba (*Callinectes bocourti y Callinectes sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

ACTIVIDAD	PRODUCTO ENTREGABLE
3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	3.1.1. Documento donde se describan los principales aspectos constructivos o métodos de pesca asociada a la pesca de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 3.1.1.1. Archivo word o pdf que contenga la información relacionada a los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca empelados en la captura de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.
3.2. Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	3.2.1. Bases de datos con la información digitalizada y procesada relacionado a los volúmenes de captura y dinámica de la pesca asociada a la pesquería de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 3.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de los datos colectados sobre los volúmenes de captura y dinámica pesquera.

Objetivo específico 4: Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal en los puntos de muestreo para la jaiba (*Callinectes bocourti y Callinectes sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

ACTIVIDAD	PRODUCTO ENTREGABLE
4.1. Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en	4.1.1. Base de datos sobre las distintas variables que den detalles de los principales aspectos socioeconómicos de los pescadores asociados a la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la

los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 4.1.1.1. Archivo Excel de la base de datos colectada en campo.
4.2. Elaboración de documento técnico con el análisis socioeconómico de la pesca asociada al aprovechamiento de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	4.2.1. Documento en que se analicen las principales características socioeconómicas de la pesca de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 4.2.1.1. Archivo word o pdf con la información analizada.

Objetivo específico 5: Sugerir estrategias de manejo que permitan un aprovechamiento sostenible del recurso la jaiba (*Callinectes bocourti y Callinectes sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

ACTIVIDAD	PRODUCTO ENTREGABLE
5.1. Construcción de las posibles medidas de manejo resultado de los análisis alcanzados en el estudio sobre la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	5.1.1. Esquema de medidas de manejo basado en ecosistemas sobre la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 5.1.1.1. Archivo word y pdf con el esquema de las medidas de manejo para la jaiba (*C. bocourti y C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.
5.2. Socialización de los resultados alcanzados en el estudio.	5.2.1. Taller presencial o video divulgativo sobre los resultados alcanzados en el proyecto. 5.2.1.1. Para el caso del taller archivo word con las memorias del taller, evidencias fotográficas y demás soportes. En el caso del video divulgativo archivo audio visual de la divulgación del proyecto y evidencias del video.

- Adicionalmente se enumeraron 17 obligaciones Específicas, de las cuales se hizo lectura y se mencionan a continuación:
 1. Realizar y entregar un cronograma de actividades previo iniciación de las actividades del proyecto, el cual deberá ser aprobado por el supervisor designado del contrato.
 2. Cumplir con los requerimientos administrativos, financieros, técnicos, tecnológicos y de talento humano en cumplimiento del objeto y objetivos específicos del contrato.
 3. Disponer del personal calificado profesional, técnico y administrativo para adelantar las actividades relacionadas con el objeto del contrato, procesos de contratación, seguimiento del contrato y cumplimiento del anexo técnico.
 4. Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales de las especies relacionadas en este estudio.
 5. Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de las especies relacionadas en este estudio.
 6. Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de las especies relacionadas en este estudio.
 7. Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal relacionada con las especies de este estudio.
 8. Sugerir estrategias de manejo que permitan un aprovechamiento sostenible este los recursos relacionados en este estudio bajo un enfoque eco sistémico.
 9. Elaborar un Documento final de Investigación como resultado del proyecto de investigación ejecutado.
 10. Entregar informes mensuales de avance de la ejecución técnica con sus respectivos soportes y atendiendo los requerimientos de la AUNAP de acuerdo con los formatos que la AUNAP disponga para ello.
 11. El contratista deberá allegar los contratos del personal vinculado al proyecto una vez adjudicado y firmado el presente convenio, con el fin de verificar el cumplimiento del perfil requerido, el personal deberá ser contratado por contrato de prestación de servicios.
 12. Cumplir con la entrega a satisfacción de la totalidad de los productos entregables que evidencian la realización de los objetivos específicos de acuerdo al alcance del proyecto.
 13. Presentar y aplicar protocolos de bioseguridad para ejecución del proyecto ante el escenario del COVID19 y en general dar cumplimiento a las medidas estipuladas por el Gobierno Nacional, Departamental y municipal al respecto.
 14. Durante la fase de ejecución, el contratista deberá informar oportunamente a la supervisión si surgen hechos de fuerza mayor o caso fortuito que ocasionen el retiro definitivo de algún integrante del equipo mínimo de trabajo de las actividades del proyecto, en cuyo caso el contratista deberá enviar el perfil del nuevo integrante, el cual deberá cumplir mínimo las mismas calidades del profesional saliente, con el fin de someterse a aprobación de la supervisión.
 15. El contratista deberá contratar el esquema del equipo técnico que acompañará al Director de proyecto y al Investigador en cada una de las actividades para el desarrollo de los objetivos contemplados en el estudio previo y conforme al esquema presentado en la oferta y este deberá ser informado a los 7 días siguientes de ser adjudicado y expedida el acta de inicio.
 16. El contratista deberá entregar a los 3 días siguientes de ser adjudicado y expedida el acta de inicio el cronograma de actividades para cada uno de los objetivos específicos señalados en los estudios previos.
 17. El contratista deberá realizar el monitoreo en los sitios georreferenciados para cada una de las áreas contempladas en los estudios previos y detalladas en las **especificaciones técnicas mínimas** del Anexo 2.

- Obligaciones Generales: Se dio lectura a las 11 obligaciones generales del contrato, cada una de competencia de FFCC, descritas en los estudios previos y pliego definitivo de condiciones.

- Obligación equidad de género: La documentación, escritos, recogida de datos, estadísticas, imágenes o materiales que se produzcan o utilicen en ejecución del contrato, deberán evitar cualquier tipo de discriminación o estereotipos sexistas

y fomentar los valores de igualdad, presencia equilibrada, diversidad, corresponsabilidad, y pluralidad de roles e identidad de género.

- Obligación general ambiental: EL CONTRATISTA, deberá dar cumplimiento a la política de cero papeles y velará por el cumplimiento de los objetivos del sistema de gestión ambiental, realizando una adecuada gestión integral de los residuos y un uso eficiente de agua y energía. Así mismo, deberá participar en las actividades de sensibilización ambiental a las que sean convocados y dar cumplimiento a las solicitudes en materia ambiental que realice LA ENTIDAD durante la ejecución del contrato.

- Obligación general de protocolos de bioseguridad: EL CONTRATISTA se compromete a salvaguardar al personal dispuesto para la ejecución del contrato haciendo caso de las medidas y protocolos de manejo y bioseguridad expedidas por las autoridades competentes en los distintos territorios, siendo su responsabilidad el cuidado del personal y la aplicación de las buenas prácticas, exonerando a la Entidad contratante de cualquier afectación a la salud del personal dispuesto.

- Obligación sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo: El contratista persona jurídica deberá aportar el certificado de cumplimiento al sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, expedido y firmado por un profesional especialista en seguridad y salud en el trabajo, y con licencia en seguridad y salud en el trabajo.

- Obligaciones AUNAP: Se dio lectura a las 9 obligaciones de la entidad contratante descritas en los estudios previos y pliego definitivo de condiciones:

 1. Pagar el valor total del contrato en los términos, condiciones y oportunidad descritos en el mismo.
 2. Designar a quien ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con (el) la Contratista, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera.
 3. Suscribir, a través del supervisor del control de ejecución del contrato, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato.
 4. Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del (a) Contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato.
 5. Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el (la) Contratista cuando a ello hubiere lugar.)
 6. Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto.
 7. Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento y en Responsabilidad Civil extracontractual, en caso de que aplique.
 8. Expedición del Registro Presupuestal.
 9. La entidad deberá entregar en los 2 días siguientes una vez adjudicado y expedida el acta de inicio los puntos georreferenciados para el desarrollo del monitoreo.

- Plazo De Ejecución Del Contrato: El plazo de ejecución estará definido en un término de **SIETE (7) MESES** contados a partir de la expedición de la orden de inicio tendrá como fecha límite el 30 de diciembre de 2021. Tanto en el lote 1 langostas y lote 2 jaiba.

- Lugar De Ejecución Del Contrato: **LOTE 1 LANGOSTA:** El contrato será ejecutado en la región Caribe dando disposición en el departamento de La Guajira. **LOTE 2 JAIBA:**El contrato será ejecutado en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

El domicilio contractual será en la ciudad de Bogotá D.C, en las instalaciones de la AUNAP.

- Valor del Contrato: El valor estimado del contrato (presupuesto oficial) para la presente contratación será hasta por:

TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($398.417.500) M/L incluido IVA y todos los impuestos a los que haya lugar, valor que se encuentra respaldado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15821 del 25 de marzo de 2021 y 17721 del 06 de abril de 2021**, expedido por el funcionario competente, discriminado así:

Lote 1. Langosta por **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 199.975.000) M/L** incluido IVA y todos los impuestos a los que haya lugar. valor que se encuentra respaldado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 15821 del 25 de marzo de 2021**

Lote 2. Jaiba por **CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 198.442.500) M/L** incluido IVA y todos los impuestos a los que haya lugar. valor que se encuentra respaldado por el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 17721 del 06 de abril de 2021**

El valor estimado del contrato incluye todos los gastos, directos e indirectos derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se tienen incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentaciones de la totalidad del equipo de trabajo del consultor; honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato; computadores, equipos de buceo, materiales, utilización de licencias de software; la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar; la remuneración para el consultor y en general, todos los costos en los que deba incurrir el consultor para la ejecución del contrato.

- Forma de pago: La AUNAP pagará el valor del contrato de la siguiente manera aplicado en el caso de adjudicación de los dos que los proyectos a una misma persona natural o jurídica para los Lote 1 Langosta y Lote 2 Jaiba, se pagará de la siguiente manera.

1. Un primer (1) Pago, equivalente al 40% del valor total del contrato, una vez se desarrolle el 5% de los productos entregables definidos en los objetivos específicos 1 y 2 para el Lote 1 y una vez se desarrolle el 5% de los productos entregables definidos en los objetivos específicos 1 y 2 del Lote 2.
2. Un segundo (2) Pago, equivalente al 20% del valor total del contrato, una vez se desarrolle el 35% de los productos entregables definidos en los objetivos específicos 1, 2 y 3 para el Lote 1 y una vez se desarrolle el 35% de los productos entregables definidos en los objetivos específicos 1, 2 y 3 para el Lote 2.
3. Un tercer (3) Pago, equivalente al 30% del valor total del contrato, una vez se desarrolle el 75% de los productos entregables definidos en los objetivos específicos 1, 2, 3 y 4 para el Lote 1y una vez se desarrolle el 75% de los productos entregables definidos en los objetivos específicos 1, 2, 3 y 4 para el Lote 2.
4. Un cuarto (4) Pago, equivalente al 10% del valor total del contrato, una vez se desarrolle el 100% de los productos entregables definidos en los objetivos específicos y previa presentación de los informes finales técnicos, evidencias del desarrollo de talleres, bases de datos depuradas y generadas, geodatabase y mapas generados en formato PDF. Así, como todos los productos relacionados en los objetivos específicos en carpetas separadas tanto para el Lote 1 como para el Lote 2, en total cumplimiento.

Los pagos estarán sujetos a la correspondiente programación mensual del Plan Anual de Caja (PAC) de la entidad, aprobación por parte del Comité del Grupo PAC del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la asignación del PAC

periódica a la AUNAP, con el fin de autorizar los respectivos pagos correspondientes a las obligaciones contractuales adquiridas por la Entidad, para que sean girados por parte Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público.
En todo caso, todos los pagos se realizarán previa certificación por parte del supervisor del contrato que dé cuenta del correcto y satisfactorio cumplimiento del objeto contractual, y la disponibilidad del PAC. A la factura correspondiente, se deberá anexar la certificación del cumplimiento del pago al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riegos Profesionales) y Parafiscales (SENA, Caja de Compensación Familiar e ICBF) y Salarios y demás prestaciones sociales que tenga a cargo el contratista; así como los impuestos a que haya lugar y que aplique.

Para la realización de los pagos se deben acompañar los demás documentos exigidos por las normas administrativas y fiscales. El pago estará sujeto a la situación de los recursos por parte de la DTN de acuerdo con el PAC, aprobado por esta vigencia según programación mensual de giros.

La sumatoria del valor total de todas las facturas no podrá exceder el valor del contrato suscrito.

El pago se efectuará mediante abono por Terminal vía ACH, para lo cual el contratista deberá presentar certificado expedido por el banco en el que conste número de la cuenta bancaria, tipo de cuenta, sucursal del banco y nombre de la cuenta e identificación de la misma, ya sea persona natural o jurídica, a la AUNAP una vez firmado el contrato. A los pagos tramitados se le descontarán las retenciones y deducciones de ley a que haya lugar.

- Requisitos habilitantes: Se dio lectura a cada uno de los requisitos habilitantes establecidos en los estudios previos y el pliego definitivo de condiciones.

- Garantías: al respecto, se dio lectura a los porcentajes estipulados para los amparos exigibles descritos en los estudios previos y el pliego definitivo de condiciones.

4. COMPROMISOS.

- El contratista deberá entrega a más tardar el día 20 de mayo de 2021 el cronograma de actividades en virtud de las obligaciones específicas No. 1 y 16 del estudio previo y del pliego definitivo de condiciones
- Se deberá dar a conocer el equipo de trabajo acompañante a más tardar el día 26 de mayo del año en curso en aplicación del numeral 15 de las obligaciones específicas del estudio previo y del pliego definitivo de condiciones y conforme al esquema presentado en la oferta.
- FFCC allegara a la AUNAP comunicación de su Representante Legal en la cual informara las respectivas delegaciones para la ejecución del contrato 319 de 2021.
- El supervisor dará a conocer los porcentajes que le corresponde a cada uno de los entregables, establecidos en el estudio previo y del pliego definitivo de condiciones
- Confirmar entre la AUNAP Y FFCC los lugares de monitoreo para cada uno de los proyectos.
- Generar una excelente comunicación, tratando de apropiar y aplicar las lecciones aprendidas resultado de la ejecución del contrato 289 de 2019, con el fin de obtener excelentes resultados y procurar la generación de mayor masa crítica y de calidad a nivel de aliados estratégicos por parte de la AUNAP en las regiones, con la finalidad de generar resultados de investigación favorables para el país y todo el sector pesquero.
- Antes de programar una reunión se realizará de manera previa comunicación telefónica con el coordinador técnico de FFCC, para coordinar con los equipos de la AUNAP y FFCC hora y fecha para la citación de la reunión, la cual se hará a través de correo electrónico.

- Se hará seguimiento de la ejecución del contrato de manera semanal los días jueves a las 5:00 PM, contando con la participación de los Coordinares de FFCC.

CONCLUSIONES

La Jefe de la OGCI, reitera la total disposición de la entidad de brindar todo el apoyo necesario para la excelente ejecución del contrato, contando con un equipo que cuenta con la experiencia y experticia técnica para lograr los resultados esperados con los aliados estratégicos en este caso con FFCC y en favor del sector pesquero. Así mismo, resalto que cualquier modificación a lo analizado, en la presente acta reunión Comité Supervisor No. 1 Contrato No. 319 entre AUNAP – FFCC, deberá ser concertada previamente entre las partes.

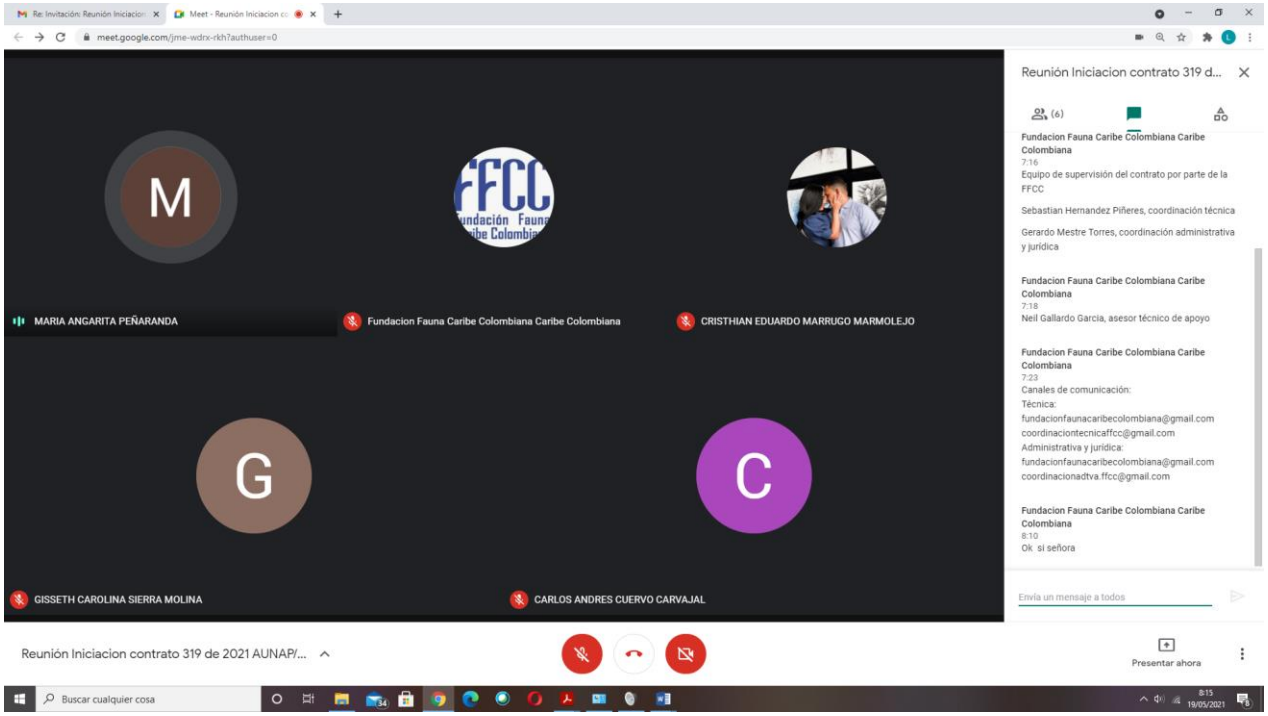
Siendo las 8:15 am del 19 de mayo de 2021, se da por terminada la sesión de la primera reunión del Contrato 319 de 2021.

FIRMA ACTA REUNION COMITÉ DE SUPERVISORES
CONTRATO 319 de 2021 AUNAP – FFCC

La presente acta reunión del Comité de Supervisores No. 1 del Contrato 319 de 2021 y FFCC, se firma por Supervisor, profesionales de apoyo a la supervisión de la AUNAP, funcionarios de la Fundación Fauna Caribe Colombiana- FFCC- y la Jefe de la OGCI a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2021.

CRISTIAN MARRUGO MARMOLEJO Profesional especializado Grado 16 OGCI - Supervisor Técnico y Financiero	**MARIA ROSA ANGARITA PEÑARANDA** Jefe de la Oficina de Generación del Conocimiento y la Información OGCI - AUNAP.
CARLOS ANDRÉS CUERVO CARVAJAL Profesional apoyo Técnico a la Supervisión	**GISSET CAROLINA SIERRA MOLINA** Profesional apoyo Financiero a la Supervisión
LAURA VANESSA TORRES CEPEDA Profesional en Derecho – OGCI	**SEBASTIAN HERNANDEZ** Fundación Fauna Caribe – Coordinador Técnico
GERARDO MESTRE Fundación Fauna Caribe – Coordinador Administrativo y Jurídico	**NEIL GALLARDO** Fundación Fauna Caribe – Coordinador Financiero

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP**	El campo es de todos Minagricultura
	ACTAS DE COMITÉ DE SUPERVISORES OGCI	



AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP**	El campo es de todos Minagricultura
	ACTAS DE COMITÉ DE SUPERVISORES OGCI	

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca / Oficina de Generación del Conocimiento y la Información - OGCI				
COMITÉ/REUNIÓN	Contrato 319/2021 – AUNAP – FFCC				
FECHA DE REUNIÓN	15	06	2021	HORA: 3:00 pm	VIRTUAL

ACTA REUNIÓN COMITÉ DE SUPERVISORES No. 3
CONTRATO 319-2021 AUNAP – FFCC

PARTICIPANTES

CRISTIAN MARRUGO MARMOLEJO Profesional especializado Grado 16 OGCI - Supervisor Técnico y Financiero	**CARLOS ANDRÉS CUERVO CARVAJAL** Profesional apoyo Técnico a la Supervisión
GISSET CAROLINA SIERRA MOLINA Profesional apoyo Financiero a la Supervisión	**LAURA VANESSA TORRES CEPEDA** Profesional en Derecho – OGCI
SEBASTIAN HERNANDEZ Fundación Fauna Caribe – Coordinador Técnico	**NEIL GALLARDO** Fundación Fauna Caribe –
GERARDO MESTRE Fundación Fauna Caribe – Coordinador Administrativo y Jurídico	

AGENDA DE REUNIÓN

Para el desarrollo de la reunión los supervisores del contrato 319 de 2021 AUNAP/FFCC propusieron la siguiente agenda:

1. Propuesta de fecha para entrega de informes mensuales.
2. Entrega de los contratos del personal acompañante del equipo mínimo para los Lotes 1 y Lote 2.
3. Entrega del cronograma de actividades ajustado según observaciones realizadas.
4. Información sobre el primer pago del contrato.
5. Entrega de oficio por parte de FFCC para cambio realizado en los puntos de muestreo.
6. Cumplimiento de compromisos pactados en el acta 2, reunión de seguimiento.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A continuación, se dio desarrollo de cada uno de los puntos de la agenda concertada.

1. PROPUESTA DE FECHA PARA ENTREGA DE INFORMES MENSUALES.

El supervisor técnico y financiero Cristhian Marrugo profesional designado para la supervisión del contrato 319 de 2021, tomó la palabra en relación a los informes mensuales, explicando primeramente que estos debían ser informes ejecutivos donde se reflejara los avances en las actividades de cada uno de los productos. De igual manera, propone que en cuanto a la fecha de entrega de estos y siguiendo la forma en que la AUNAP lo hace, estos podrían ser entregados dentro de los primeros cinco días calendario y que para efectos de dar un mayor margen se sugiere mejor dentro de los 10 días calendario, aunque dentro del contrato no está estipulado una fecha exacta de entrega de estos. A lo que los miembros de FFCC manifiestan estar de

acuerdo con la propuesta para la entrega de informe mensual en ese plazo de tiempo.

2. ENTREGA DE LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ACOMPAÑANTE DEL EQUIPO MÍNIMO PARA LOS LOTES 1 Y LOTE 2

Se informa que según la obligación específica número 11 El contratista deberá allegar los contratos del personal vinculado al proyecto una vez adjudicado y firmado el presente convenio, con el fin de verificar el cumplimiento del perfil requerido, el personal deberá ser contratado por contrato de prestación de servicios, y, se hace mención que el día sábado se enviaron a los supervisores algunos documentos soportes para el primer pago entre los que se encontraban las hojas de vida del personal, pero, se menciona la importancia de tener los contratos del personal vinculado al proyecto conforme está estipulado en la obligación especifica 11 y con el fin de verificar el cumplimiento del perfil requerido.

Ante este comentario, los miembros de FFCC preguntan que, si del personal que participo en la licitación, a lo que el supervisor les aclara que deben ser los contratos de todo el personal vinculado al proyecto. Así mismo, por parte de FFCC preguntan respecto a si se debe presentar un informe financiero mensual, al ser este un contrato de consultoría. A lo que el supervisor les comenta que: que no es necesario presentar informes financieros; sin embargo, si sería bueno que se presentara un informe, una tabla, etc… donde se muestre como se han venido distribuyendo los recursos, como forma de hacer un seguimiento y dar transparencia al proceso.

Dentro del grupo de FFCC con respecto a la entrega de los contratos y la información del personal vinculado al proyecto, se expresó la preocupación de que si el grupo supervisor se iba a poner a la tarea de llamar al personal, diferente a los directivos del proyecto, a lo que el supervisor les dice puntualmente que: que la labor del grupo supervisor va enfocada a la ejecución de los productos y del contrato, más no se llamaría a los contratistas de parte de nosotros a indagar, dejando claridad que esa función no está estipulada en nuestra labor y que el grupo supervisor es ajeno a ese tipo de acciones.

Expresadas esta preocupación, el supervisor retoma la solicitud de los contratos expresando cuando se podría tener los contratos para su verificación, según la obligación especifica número 11, a lo que el grupo de FFCC expresa: que a más tardar el día jueves se estarían enviando los documentos solicitados.

Al continuar la reunión respecto al información financiera, el supervisor hace la salvedad de que: si la parte de supervisión encargada de la parte financiera que es Gisseth solicita o requiera algún documento como tal, este queda a criterio por parte de la supervisora financiera.

3. ENTREGA DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

En relación a la entrega del cronograma el supervisor expresa que este punto ya fue abordado y cumplido por parte de FFCC, al haberlo entregado el día sábado dentro de los documentos que se recibieron ese día, de igual manera, el supervisor notifica que se hará la revisión de los documentos entregados tanto para el lote 1 como lote 2 y si hay observaciones a lugar se harán llegar al equipo de FFCC para hacer la retroalimentación de estas.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL PRIMER PAGO DEL CONTRATO.

En esta parte de la reunión la compañera Gisseth tomó la palabra, respecto al tema del primer pagó, a lo cual lo primero que expresó fue: que agradece que él envió de toda la información que se requiera, sea lo más actualizada posible, mínimo un mes, ya que alega que es una solicitud del departamento de financiera y de esta forma evitar que estos documentos se han devueltos. Así mismo, que estos sean enviados en una carpeta comprimida, lo que son: la factura, la autorización de la

facturación, el RUT, la Cámara y Comercio, certificado de los soportes parafiscales, el revisor fiscal, la información del contador como cedula, tarjeta profesional, la certificación de la junta central de contadores y la certificación de la cuenta bancaria, todos esos documentos.

Seguidamente la parte Financiera de FFCC, expresa que en lo posible le indiquen el proceso para la aprobación y elaboración de la factura electrónica, refiriéndose que en los documentos se habían enviado la factura. Pero, que, al verificar por parte de la AUNAP, no se recibieron estos documentos, a lo que responde FFCC que estuvo errado el correo y volvían a enviar la información.

5. CAMBIOS REALIZADOS EN LOS PUNTOS DE MUESTRO

El supervisor de apoyo Carlos Cuervo tomó la palabra, preguntándole a Sebastián sobre el oficio que iba a ser enviado con todos los puntos de muestro, ya que en reuniones de reporte para el de seguimiento de los productos (que se hacen todos los jueves en horas de la tarde), Sebastián había expresado que algunos puntos de muestro en el Lote 1, en la región de la Guajira habían sido cambiados, debido a razones ajenas y de fuerza mayor al contratista. A lo que el contratista expresa que "*aún se encuentran validando ciertos puntos, como el que está en el municipio de Uribía que se ha cambiado varias veces, debido a las autoridades indígenas de la zona, aunque siguen siendo las mismas embarcaciones y pescadores*".

6. COMPROMISOS DE LA REUNIÓN PASADA

El supervisor Cristhian Marrugo vuelve a tomar la palabra en este punto de la reunión, expresando que: "de los compromisos de la reunión pasada que no son muchos y todos en su mayoría se habían cumplido, los cuales fueron:

1. El supervisor debe compartir a FFCC el cuadro control del contrato donde se establecen los ponderables de cada entregable, así mismo aclarara cuales son los entregables en cada pago.

2. Se enviarán los formatos escaneados de la toma de información de toma de información

3. El supervisor debe enviar a más tardar el día 21 de mayo de mayo los formatos de toma de información.

4. El día 25 de mayo se compartirá correo electrónico explicando el procedimiento para tramitar las respectivas cuentas de cobro.

5. Por lo general se contarán con dos días hábiles para revisión de documentos ya sean enviado por FFFCC o por la AUNAP, en cualquier caso, se podrá acordar menor tiempo", dicho cada uno de los compromisos, se vuelve a expresar que todos fueron cumplidos y algunos será revisados y retroalimentados según las observaciones que se den en la revisión de los documentos.

De igual manera, dicho todo lo anterior, se comienza a mirar en que fecha podría realizarse la próxima reunión oficial de supervisión del contrato, la cual podría darse en las fechas de: de finales del mes de junio o principio del mes de julio del presente año.

COMPROMISOS

1. La entrega del informe mensual que tendría un plazo de los 10 primeros días calendario del mes.
2. Envío de los contratos del personal adjunto al proyecto en el Lote 1 y Lote 2 que quedaría para entregarse el día 17 de junio de 2021, en horas de la mañana.
3. La factura electrónica por parte del equipo supervisor, para envió de retroalimentación el día siguiente a más tardar 5 de la tarde.
4. Revisión y retroalimentación de los documentos enviados por el contratista del día sábado, la cual se entregaría en los días jueves o viernes.

CONCLUSIONES

FIRMA ACTA REUNION COMITÉ DE SUPERVISORES
CONTRATO 319 de 2021 AUNAP – FFCC

La presente acta reunión del Comité de Supervisores No. 3 del Contrato 319 de 2021 y FFCC, se firma por Supervisor, profesionales de apoyo a la supervisión de la AUNAP, funcionarios de la Fundación Fauna Caribe Colombiana- FFCC a los quince (15) días del mes de junio de 2021.

CRISTIAN MARRUGO MARMOLEJO Profesional especializado Grado 16 OGCI - Supervisor Técnico y Financiero	**LAURA VANESSA TORRES CEPEDA** Profesional en Derecho – OGCI
CARLOS ANDRES CUERVO CARVAJAL Profesional apoyo Técnico a la Supervisión	**GISSET CAROLINA SIERRA MOLINA** Profesional apoyo Financiero a la Supervisión
SEBASTIAN HERNANDEZ Fundación Fauna Caribe – Coordinador Técnico	**NEIL GALLARDO** Fundación Fauna Caribe – Coordinador Financiero
GERARDO MESTRE Fundación Fauna Caribe – Coordinador Administrativo y Jurídico	

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP**	El campo es de todos Minagricultura
	ACTAS DE COMITÉ DE SUPERVISORES OGCI	

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca / Oficina de Generación del Conocimiento y la Información - OGCI				
COMITÉ/REUNIÓN	Contrato 319/2021 – AUNAP – FFCC				
FECHA DE REUNIÓN	20	05	2021	HORA: 4:00 pm	VIRTUAL

ACTA REUNIÓN COMITÉ DE SUPERVISORES No. 2
CONTRATO 319-2021 AUNAP – FFCC

PARTICIPANTES

CRISTIAN MARRUGO MARMOLEJO Profesional especializado Grado 16 OGCI - Supervisor Técnico y Financiero	**CARLOS ANDRÉS CUERVO CARVAJAL** Profesional apoyo Técnico a la Supervisión
GISSET CAROLINA SIERRA MOLINA Profesional apoyo Financiero a la Supervisión	**LAURA VANESSA TORRES CEPEDA** Profesional en Derecho – OGCI
SEBASTIAN HERNANDEZ Fundación Fauna Caribe – Coordinador Técnico	**NEIL GALLARDO** Fundación Fauna Caribe –
GERARDO MESTRE Fundación Fauna Caribe – Coordinador Administrativo y Jurídico	

AGENDA DE REUNIÓN

Para el desarrollo de la reunión el profesional Cristhian Marrugo Marmolejo parte de los supervisores del contrato 319 de 2021 propuso la siguiente agenda:

1. Socialización del cronograma
2. Porcentajes de las actividades y productos establecidos en los estudios previos para el contrato 319 de 2021
3. Observaciones cronograma de actividades
4. Formatos de toma de información en campo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

A continuación, se dio desarrollo de cada uno de los puntos de la agenda concertada.

1. SOCIALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA

Sebastián Hernández profesional técnico designado por parte de la representante legal de FFCC, explica la distribución del cronograma y el tiempo establecido, mencionando que la distribución en el cronograma de actividades guarda relación con los objetivos específicos, actividades y productos que se establecieron en los estudios previos.

En esta distribución Sebastián Hernández, menciona que se define un primer bloque relacionado con el alistamiento y preparación del personal que acompañara el proceso de ejecución del convenio. De igual modo, menciona otros bloques que abarca el desarrollo de los objetivos específicos, actividades y productos en el marco del contrato 319 de 2021.

Por último, Sebastian Hernandez menciona que por parte de la FFCC se considera pertinente un monitoreo de 5.5 meses, para contar con el tiempo suficiente que les permita realizar una adecuada digitación de los datos, procesamiento de información y preparación del informe técnico final.

2. PORCENTAJES DE CADA ACTIVIDAD Y PRODUCTOS

El supervisor informa conforme a las actividades y productos establecidos en el estudio previo y el pliego definitivo de condiciones, la ponderación de actividades y entregables (haciendo hincapié que estos productos obedecen a la entrega de archivos en medio digital según aplique el producto que puede ser en formato word, pdf o excel).

Desde la supervisión técnica se explica la distribución de los porcentajes generales por cada uno de los objetivos específicos quedando de la siguiente manera para cada uno de los Lotes:

Lote 1 Langosta. Distribución porcentual por cada objetivo específico.

Objetivo especifico	Porcentaje por Objetivo especifico
Objetivo específico 1: Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales del recurso langosta (*Panulirus argus*) en el departamento de La Guajira.	25%
Objetivo específico 2: Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*), en La Guajira - Caribe colombiano.	20%
Objetivo específico 3: Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de Langosta espinosa (*Panulirus argus*), analizando volúmenes de captura, dinámica pesquera y parámetros de selectividad.	15%
Objetivo específico 4: Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal en los puntos de muestreo para la Langosta espinosa (*Panulirus argus*).	15%
Objetivo específico 5: Sugerir estrategias de manejo que permitan un aprovechamiento sostenible este recurso bajo un enfoque ecosistémico.	25%

Lote 2 Jaiba. Distribución porcentual por cada objetivo específico

Objetivo especifico	Porcentaje por Objetivo especifico
Objetivo específico 1: Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales del recurso jaiba (*Callinectes bocourti y Callinectes sapidus*), en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	25%
Objetivo específico 2: Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de la jaiba (*Callinectes bocourti y Callinectes sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	15%
Objetivo específico 3: Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de jaiba (*Callinectes bocourti y Callinectes sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	20%

Objetivo específico 4: Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal en los puntos de muestreo para la jaiba (*Callinectes bocourti y Callinectes sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	15%
Objetivo específico 5: Sugerir estrategias de manejo que permitan un aprovechamiento sostenible del recurso la jaiba (*Callinectes bocourti y Callinectes sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	25%

Así mismo, se explica que esta distribución general por cada objetivo específico tiene una sub-distribución por cada actividad y producto, cuya finalidad está relacionada a dar alcance a la forma de pago establecida en los estudios previos. Se explica, que esta distribución también tiene un cronograma general en relación a los tiempos en los que debe ser prestación cada corte de pago, detallado de la siguiente manera:

Lote 1. Langosta

Objetivo especifico	Porcentaje por Objetivo especifico	Actividades	Productos	Porcentaje por actividad	Primer pago	Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto Pago
Objetivo específico 1: Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales del recurso langosta (Panulirus argus) en el departamento de La Guajira.	25%	1.1. Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	1.1.1. Diseño experimental de investigación para realización de muestreo, procesamiento de muestras y análisis de datos: 1.1.1.1. Archivo Word y PDF donde se detalle el diseño experimental de la investigación.	2.50%	Mayo-Junio			
		1.2. Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la Langosta espinosa (Panilurus argus) en La Guajira Caribe colombaino	1.2.1. Base de datos general con sitios muestreados con el tipo de variable registrada que corresponde al material biológico colectado en referencia a indicadores bilógicos simples y pesqueros: 1.2.1.1. Archivo Excel con base de datos que contendrá la información relacionada al material biológico y variables pesqueras colectado	5.00%		Agosto	Octubre	

			en campo de la Langosta espinosa (Panulirus argus).					
		1.3. Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	1.3.1. Base de datos con la información procesada de los principales aspectos biológicos pesqueros de la Langosta espinosa (Panulirus argus): 1.3.1.1. Archivo Excel con el análisis de la información sobre abundancia relativa, distribución espacial, composición de captura, abundancia de estadios tempranos y algunos aspectos poblaciones.	5.00%		Agosto	Octubre	
		1.4. Elaboración de documento técnico de la información colectada en campo de los principales aspectos biológicos pesqueros de la Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	1.4.1. Documento técnico con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblaciones de la Langosta espinosa (Panulirus argus): 1.4.1.1. Archivo word y pdf que contenga con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblacionales de la Langosta espinosa (Panulirus argus)	12.50%		Agosto	Octubre	
Objetivo específico 2: Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de la Langosta espinosa (Panulirus argus), en La Guajira -	20%	2.1. Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia del Langosta espinosa (Panurilus argus) en el Departamento de La Guajira Caribe colombiano. .	2.1.1. Base de datos general con sitios muestreados según variables oceanográficas para establecer la relación de abundancia de la langosta espinosa (Panulirus argus): 2.1.1.1. Archivo Excel con base de datos general de las	5.50%	Mayo-Junio	Agosto	Octubre	

Caribe colombiano.			principales variables oceanográficas (temperatura, salinidad, oxigeno disuelto) registradas en los muestreos en campo.					
		2.2. Procesamiento de la información oceanográfica tomada a partir del muestreo realizado en campo del recurso Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	2.2.1. Bases de datos con la información procesada de la información oceanográfica tomada en los sitios de muestreo de la Langosta espinosa (Panulirus argus): 2.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de las principales variables oceanográficas registradas	4.50%		Agosto	Octubre	
		2.3. Elaboración de documento técnico con el análisis de los principales resultados de las variables oceanográficas y la abundancia Panulirus argus en La Guajira Caribe colombiano	2.3.1. Documento técnico del análisis de las principales relaciones funcionales de las variables oceanográficas y abundancia de la Langosta espinosa (Panulirus argus) 2.3.1.1. Archivo word y pdfdel documento técnico en el que se relacionen los principales resultados alcanzados en el análisis de información oceanográfica y su relación con la abundancia de la especie Panulirus argus.	10.00%	Mayo-Junio	Agosto	Octubre	

Objetivo específico 3: Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de Langosta espinosa (Panulirus argus), analizando volúmenes de captura, dinámica pesquera y parámetros de selectividad.	15%	3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano	3.1.1. Documento donde se describan los principales aspectos constructivos o métodos de pesca asociada a la pesca de langosta: 3.1.1.1. Archivo word o pdf que contenga la información relacionada a los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca empelados en la captura de langosta.	10.00%		Agosto	Octubre	
		3.2. Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano	3.2.1. Bases de datos con la información digitalizada y procesada relacionado a los volúmenes de captura y dinámica de la pesca asociada a la pesquería de langosta: 3.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de los datos colectados sobre los volúmenes de captura y dinámica pesquera.	5.00%		Agosto	Octubre	
Objetivo específico 4: Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal en los puntos de muestreo para la	15%	4.1. Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso langosta en los sitios de monitoreo en La Guajira Caribe colombiano.	4.1.1. Base de datos sobre las distintas variables que den detalles de los principales aspectos socioeconómicos de los pescadores asociados a la pesca de langosta: 4.1.1.1. Archivo Excel de la base de datos colectada en campo.	5.00%			Octubre	

Langosta espinosa (Panulirus argus).		4.2. Elaboración de documento técnico con el análisis socioeconómico de la pesca asociada al aprovechamiento de Panulirus argus en La Guajira Caribe colombiano	4.2.1. Documento en que se analicen las principales características socioeconómicas de la pesca de langosta. 4.2.1.1. Archivo word o pdf con la información analizada.	10.00%			Octubre	
Objetivo específico 5: Sugerir estrategias de manejo que permitan un aprovechamiento sostenible este recurso bajo un enfoque ecosistémico.	25%	5.1. Construcción de las posibles medidas de manejo resultado de los análisis alcanzados en el estudio sobre la langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	5.1.1. Esquema de medidas de manejo basado en ecosistemas sobre la Langosta espinosa (Panulirus argus): 5.1.1.1. Archivo word y pdf con el esquema de las medidas de manejo para la langosta espinosa (Panulirus argus).	15.00%				Diciembre
		5.2. Socialización de los resultados alcanzados en el estudio.	5.2.1. Taller presencial o video divulgativo sobre los resultados alcanzados en el proyecto. 5.2.1.1. Para el caso del taller archivo word con las memorias del taller, evidencias fotográficas y demás soportes. En el caso del video divulgativo archivo audio visual de la divulgación del proyecto y evidencias del video.	10.00%				Diciembre

Lote 2. Jaibas

Objetivo especifico	Porcentaje por Objetivo especifico	Actividades	Productos	Porcentaje por actividad	Primer pago	Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto Pago
Objetivo específico 1: Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales del recurso jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus), en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	25%	1.1. Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.1.1. Diseño experimental de investigación para realización de muestreo, procesamiento de muestras y análisis de datos. 1.1.1.1. Archivo Word y PDF donde se detalle el diseño experimental de la investigación.	2.5%	Mayo-Junio			
		1.2. Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.2.1. Base de datos general con sitios muestreados con el tipo de variable registrada que corresponde al material biológico colectado en referencia a indicadores bilógicos simples y pesqueros. 1.2.1.1. Archivo Excel con base de datos que contendrá la información relacionada al material biológico y variables pesqueras colectado en campo de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	5%		Agosto	Octubre	

		1.3. Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.3.1. Base de datos con la información procesada de los principales aspectos biológicos pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 1.3.1.1. Archivo Excel con el análisis de la información sobre abundancia relativa, distribución espacial, composición de captura, abundancia de estadios tempranos y algunos aspectos poblaciones.	5%		Agosto	Octubre	
		1.4. Elaboración de documento técnico de la información colectada en campo de los principales aspectos biológicos pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.4.1. Documento técnico con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblaciones de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 1.4.1.1. Archivo word y pdf que contenga con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblacionales de la jaiba (C. bocourti y C.	10%		Agosto	Octubre	

			sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.					
Objetivo específico 2: Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de la jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del	15%	2.1. Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.1.1. Base de datos general con sitios muestreados según variables oceanográficas para establecer la relación de abundancia de la langosta espinosa (Panulirus argus): 2.1.1.1. Archivo Excel con base de datos general de las principales variables oceanográficas (temperatura, salinidad, oxigeno disuelto) registradas en los muestreos en campo.	5.5%	Mayo-Junio	Agosto	Octubre	

mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.		2.2. Procesamiento de la información oceanográfica tomada a partir del muestreo realizado en campo del recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.2.1. Bases de datos con la información procesada de la información oceanográfica tomada en los sitios de muestreo de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 2.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de las principales variables oceanográficas registradas en los sitios de muestreo.	4.0%		Agosto	Octubre	
		2.3. Elaboración de documento técnico con el análisis de los principales resultados de las variables oceanográficas y la abundancia de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.3.1. Documento técnico del análisis de las principales relaciones funcionales de las variables oceanográficas y abundancia de la Langosta espinosa (Panulirus argus) 2.3.1.1. Archivo word y pdfdel documento técnico en el que se relacionen los principales resultados alcanzados en el análisis de información oceanográfica y su relación con la abundancia de la especie Panulirus argus.	8%	Mayo-Junio	Agosto	Octubre	

Objetivo específico 3: Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	20%	3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	3.1.1. Documento donde se describan los principales aspectos constructivos o métodos de pesca asociada a la pesca de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 3.1.1.1. Archivo word o pdf que contenga la información relacionada a los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca empelados en la captura de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	12%			Octubre	

		3.2. Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	3.2.1. Bases de datos con la información digitalizada y procesada relacionado a los volúmenes de captura y dinámica de la pesca asociada a la pesquería de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 3.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de los datos colectados sobre los volúmenes de captura y dinámica pesquera.	8%		Agosto	Octubre	
Objetivo específico 4: Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal en los puntos de muestreo para la jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá,	15%	4.1. Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	4.1.1. Base de datos sobre las distintas variables que den detalles de los principales aspectos socioeconómicos de los pescadores asociados a la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 4.1.1.1. Archivo Excel de la base de datos colectada en campo.	5%			Octubre	

litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.		4.2. Elaboración de documento técnico con el análisis socioeconómico de la pesca asociada al aprovechamiento de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	4.2.1. Documento en que se analicen las principales características socioeconómicas de la pesca de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 4.2.1.1. Archivo word o pdf con la información analizada.	10%			Octubre	
Objetivo específico 5: Sugerir estrategias de manejo que permitan un aprovechamiento sostenible del recurso la jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	25%	5.1. Construcción de las posibles medidas de manejo resultado de los análisis alcanzados en el estudio sobre la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	5.1.1. Esquema de medidas de manejo basado en ecosistemas sobre la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 5.1.1.1. Archivo word y pdf con el esquema de las medidas de manejo para la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	15%				Diciembre

		5.2. Socialización de los resultados alcanzados en el estudio.	5.2.1. Taller presencial o video divulgativo sobre los resultados alcanzados en el proyecto. 5.2.1.1. Para el caso del taller archivo word con las memorias del taller, evidencias fotográficas y demás soportes. En el caso del video divulgativo archivo audio visual de la divulgación del proyecto y evidencias del video.	10%				Diciembre

Seguidamente, se detalla la distribución de porcentajes por cada corte de pago que guarda relación el Item forma de pago de los estudios previos, propuesto de la siguiente manera:

Lote 1. Langosta

Objetivo especifico	Actividades	Productos	Porcentaje por actividad	Primer pago	Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto Pago
Objetivo específico 1: Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales del recurso langosta (Panulirus argus) en el departamento de La Guajira.	1.1. Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	1.1.1. Diseño experimental de investigación para realización de muestreo, procesamiento de muestras y análisis de datos: 1.1.1.1. Archivo Word y PDF donde se detalle el diseño experimental de la investigación.	2.50%	2.5%			
	1.2. Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la Langosta espinosa (Panilurus argus) en La Guajira Caribe colombaino	1.2.1. Base de datos general con sitios muestreados con el tipo de variable registrada que corresponde al material biológico colectado en referencia a indicadores bilógicos simples y pesqueros: 1.2.1.1. Archivo Excel con base de datos que contendrá la información relacionada al material biológico y variables pesqueras colectado en campo de la Langosta espinosa (Panulirus argus).	5.00%		2%	2.5%	0.5%

	1.3. Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	1.3.1. Base de datos con la información procesada de los principales aspectos biológicos pesqueros de la Langosta espinosa (Panulirus argus): 1.3.1.1. Archivo Excel con el análisis de la información sobre abundancia relativa, distribución espacial, composición de captura, abundancia de estadios tempranos y algunos aspectos poblaciones.	5.00%		2%	2.5%	0.5%	
	1.4. Elaboración de documento técnico de la información colectada en campo de los principales aspectos biológicos pesqueros de la Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	1.4.1. Documento técnico con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblaciones de la Langosta espinosa (Panulirus argus): 1.4.1.1. Archivo word y pdf que contenga con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblacionales de la Langosta espinosa (Panulirus argus)	12.50%		8%	4%	0.5%	
Objetivo específico 2: Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de la Langosta espinosa (Panulirus argus), en La Guajira -	2.1. Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia del Langosta espinosa (Panurilus argus) en el Departamento de La Guajira Caribe colombiano. .	2.1.1. Base de datos general con sitios muestreados según variables oceanográficas para establecer la relación de abundancia de la langosta espinosa (Panulirus argus): 2.1.1.1. Archivo Excel con base de datos general de las principales variables oceanográficas (temperatura, salinidad, oxigeno disuelto) registradas en los muestreos en campo.	5.50%	0.5%	3%	1.5%	0.5%	

Caribe colombiano.	2.2. Procesamiento de la información oceanográfica tomada a partir del muestreo realizado en campo del recurso Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	2.2.1. Bases de datos con la información procesada de la información oceanográfica tomada en los sitios de muestreo de la Langosta espinosa (Panulirus argus): 2.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de las principales variables oceanográficas registradas	4.50%		2%	2%	0.5%
	2.3. Elaboración de documento técnico con el análisis de los principales resultados de las variables oceanográficas y la abundancia Panulirus argus en La Guajira Caribe colombiano	2.3.1. Documento técnico del análisis de las principales relaciones funcionales de las variables oceanográficas y abundancia de la Langosta espinosa (Panulirus argus) 2.3.1.1. Archivo word y pdfdel documento técnico en el que se relacionen los principales resultados alcanzados en el análisis de información oceanográfica y su relación con la abundancia de la especie Panulirus argus.	10.00%	2%	6%	1.5%	0.5%
Objetivo específico 3: Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de Langosta espinosa (Panulirus argus), analizando volúmenes de captura, dinámica pesquera y	3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano	3.1.1. Documento donde se describan los principales aspectos constructivos o métodos de pesca asociada a la pesca de langosta: 3.1.1.1. Archivo word o pdf que contenga la información relacionada a los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca empelados en la captura de langosta.	10.00%		5%	4.5%	0.5%

parámetros de selectividad.	3.2. Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano	3.2.1. Bases de datos con la información digitalizada y procesada relacionado a los volúmenes de captura y dinámica de la pesca asociada a la pesquería de langosta: 3.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de los datos colectados sobre los volúmenes de captura y dinámica pesquera.	5.00%		2%	2.5%	0.5%	
Objetivo específico 4: Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal en los puntos de muestreo para la Langosta espinosa (Panulirus argus).	4.1. Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso langosta en los sitios de monitoreo en La Guajira Caribe colombiano.	4.1.1. Base de datos sobre las distintas variables que den detalles de los principales aspectos socioeconómicos de los pescadores asociados a la pesca de langosta: 4.1.1.1. Archivo Excel de la base de datos colectada en campo.	5.00%			4.5%	0.5%	
	4.2. Elaboración de documento técnico con el análisis socioeconómico de la pesca asociada al aprovechamiento de Panulirus argus en La Guajira Caribe colombiano	4.2.1. Documento en que se analicen las principales características socioeconómicas de la pesca de langosta. 4.2.1.1. Archivo word o pdf con la información analizada.	10.00%			9.5%	0.5%	

Objetivo específico 5: Sugerir estrategias de manejo que permitan un aprovechamiento sostenible este recurso bajo un enfoque ecosistémico.	5.1. Construcción de las posibles medidas de manejo resultado de los análisis alcanzados en el estudio sobre la langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	5.1.1. Esquema de medidas de manejo basado en ecosistemas sobre la Langosta espinosa (Panulirus argus): 5.1.1.1. Archivo word y pdf con el esquema de las medidas de manejo para la langosta espinosa (Panulirus argus).	15.00%			5%	10%
	5.2. Socialización de los resultados alcanzados en el estudio.	5.2.1. Taller presencial o video divulgativo sobre los resultados alcanzados en el proyecto. 5.2.1.1. Para el caso del taller archivo word con las memorias del taller, evidencias fotográficas y demás soportes. En el caso del video divulgativo archivo audio visual de la divulgación del proyecto y evidencias del video.	10.00%				10%

Lote 2. Jaiba.

Objetivo especifico	Actividades	Productos	Porcentaje por actividad	Primer pago	Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto Pago
Objetivo específico 1: Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales del recurso jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus), en los sitios: (i) Ciénaga	1.1. Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.1.1. Diseño experimental de investigación para realización de muestreo, procesamiento de muestras y análisis de datos. 1.1.1.1. Archivo Word y PDF donde se detalle el diseño experimental de la investigación.	2.5%	2.5%			

Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.2. Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.2.1. Base de datos general con sitios muestreados con el tipo de variable registrada que corresponde al material biológico colectado en referencia a indicadores bilógicos simples y pesqueros. 1.2.1.1. Archivo Excel con base de datos que contendrá la información relacionada al material biológico y variables pesqueras colectado en campo de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	5%		2%	2.5%	0.5%	
	1.3. Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.3.1. Base de datos con la información procesada de los principales aspectos biológicos pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 1.3.1.1. Archivo Excel con el análisis de la información sobre abundancia relativa, distribución espacial, composición de captura, abundancia de estadios tempranos y algunos aspectos poblaciones.	5%		2%	2.5%	0.5%	

	1.4. Elaboración de documento técnico de la información colectada en campo de los principales aspectos biológicos pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.4.1. Documento técnico con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblaciones de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 1.4.1.1. Archivo word y pdf que contenga con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblacionales de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	10%		8%	4%	0.5%
Objetivo específico 2: Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de la jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii)	2.1. Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.1.1. Base de datos general con sitios muestreados según variables oceanográficas para establecer la relación de abundancia de la langosta espinosa (Panulirus argus): 2.1.1.1. Archivo Excel con base de datos general de las principales variables oceanográficas (temperatura, salinidad, oxigeno disuelto) registradas en los muestreos en campo.	5.5%	0.5%	3%	1.5%	0.5%

Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.2. Procesamiento de la información oceanográfica tomada a partir del muestreo realizado en campo del recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.2.1. Bases de datos con la información procesada de la información oceanográfica tomada en los sitios de muestreo de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 2.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de las principales variables oceanográficas registradas en los sitios de muestreo.	4.0%		2%	2%	0.5%	
	2.3. Elaboración de documento técnico con el análisis de los principales resultados de las variables oceanográficas y la abundancia de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.3.1. Documento técnico del análisis de las principales relaciones funcionales de las variables oceanográficas y abundancia de la Langosta espinosa (Panulirus argus) 2.3.1.1. Archivo word y pdfdel documento técnico en el que se relacionen los principales resultados alcanzados en el análisis de información oceanográfica y su relación con la abundancia de la especie Panulirus argus.	8%	2%	6%	1.5%	0.5%	

Objetivo específico 3: Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	3.1.1. Documento donde se describan los principales aspectos constructivos o métodos de pesca asociada a la pesca de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 3.1.1.1. Archivo word o pdf que contenga la información relacionada a los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca empelados en la captura de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	12%		5%	4.5%	0.5%
	3.2. Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	3.2.1. Bases de datos con la información digitalizada y procesada relacionado a los volúmenes de captura y dinámica de la pesca asociada a la pesquería de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 3.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de los datos colectados sobre los volúmenes de captura y dinámica pesquera.	8%		2%	2.5%	0.5%

Objetivo específico 4: Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal en los puntos de muestreo para la jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	4.1. Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	4.1.1. Base de datos sobre las distintas variables que den detalles de los principales aspectos socioeconómicos de los pescadores asociados a la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 4.1.1.1. Archivo Excel de la base de datos colectada en campo.	5%			4.5%	0.5%
	4.2. Elaboración de documento técnico con el análisis socioeconómico de la pesca asociada al aprovechamiento de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	4.2.1. Documento en que se analicen las principales características socioeconómicas de la pesca de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 4.2.1.1. Archivo word o pdf con la información analizada.	10%			9.5%	0.5%
Objetivo específico 5: Sugerir estrategias de manejo que permitan un aprovechamiento sostenible del recurso la jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la	5.1. Construcción de las posibles medidas de manejo resultado de los análisis alcanzados en el estudio sobre la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos	5.1.1. Esquema de medidas de manejo basado en ecosistemas sobre la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 5.1.1.1. Archivo word y pdf con el esquema de las medidas de manejo para la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero	15%			5%	10%

Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	específicos y actividades.	del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.					
	5.2. Socialización de los resultados alcanzados en el estudio.	5.2.1. Taller presencial o video divulgativo sobre los resultados alcanzados en el proyecto. 5.2.1.1. Para el caso del taller archivo word con las memorias del taller, evidencias fotográficas y demás soportes. En el caso del video divulgativo archivo audio visual de la divulgación del proyecto y evidencias del video.	10%				10%

Una vez socializado los porcentajes con su respectiva distribución por cada corte de pago, conforme lo establecido en los estudios previos en la forma de pago, se dio paso a resolver dudas por parte de los técnicos designados de la FFCC.

Neil Gallardo: hace una recomendación en relación a la distribución de los porcentajes en las actividades 1.1, 2.1 y 2.3 y la forma de asignación de porcentajes para el primer pago. A lo que se responde, que la distribución de porcentajes obedece a lo establecido en la forma de pago donde se indica lo siguiente "*Un primer (1) Pago, equivalente al 40% del valor total del contrato, una vez se desarrolle el 5% de los productos entregables definidos en los objetivos específicos 1 y 2 para el Lote 1 y una vez se desarrolle el 5% de los productos entregables definidos en los objetivos específicos 1 y 2 del Lote 2.*", y, se distribuye de tal manera que el ejecutor del contrato en este caso FFCC pueda hacer su primera solicitud de pago entre los meses de Mayo (lo que resta) y junio según avance con las actividades que han sido sombreadas en amarillo en las tablas de porcentajes ponderables para los Lote 1 Langosta y Lote 2 Jaiba, respectivamente. Se argumenta a su vez, que para efectos de la actividad 2.1 y 2.3 (respectivamente para el lote 1 langosta y lote 2 jaiba), se debe entregar un avance de la siguiente manera:

Actividad 2.1. y Producto 2.1.1.: Estructura de la base de datos y descripción de cada una de las variables definidas en una hoja (pestaña) dentro del archivo Excel.

Actividad 2.2. y Producto 2.2.1.: Esquema del documento que será la base para conformar el documento que relacione las principales relaciones funcionales de las variables oceanográficas y abundancia. Este esquema que debe contener el titulo fiel del producto y debe incluir los subtítulos o subtemas que lo conforman con su respectiva descripción de cada subtitulo o subtemas que incluirá este documento.

Por parte de los técnicos designados de la FFCC, se reitera que es importante dejar muy claro la distribución de estos porcentajes, para saber lo que se entregará en cada corte, a lo que finalmente se requirió desde FFCC que desde la AUNAP se definieran el detalle de lo que se entregaría como avance por cada corte de pago de este contrato.

3. **OBSERVACIONES CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 1 de la reunión, desde la supervisión técnica del contrato 319 de 2021 entre AUNAP y FFCC, se hacen las observaciones a lugar sobre la necesidad de extender la toma de información por un periodo de 6 meses. Las razones expuestas partieron en primer lugar de un análisis de datos generales del SEPEC e información técnica adicional que fueron mostrados a los participantes en especial a los técnicos designados por la FFCC y se exponen las razones contractuales que están relacionadas a la planificación con la que se construyen por proyectos desde la AUNAP.

Por tanto, luego de debatir y llegar a un conceso entre las partes, se establece que el monitoreo definido en el cronograma quedará de la siguiente manera para las respectivas actividades que lo requieren:

Lote 1. Langosta

Actividad 1.2. Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la Langosta espinosa *(Panilurus argus*) en La Guajira Caribe colombiano. *El tiempo para la toma de información será de 6 meses contados a partir del 1 de junio al 30 de noviembre de 2021.*

Actividad 2.1. Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia de la Langosta espinosa (*Panurilus argus*) en el Departamento de La Guajira Caribe colombiano. *El tiempo para la toma de información será de 6 meses contados a partir del 1 de junio al 30 de noviembre de 2021*.

Actividad 3.2. Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano. *El tiempo para la toma de información será de 6 meses contados a partir del 1 de junio al 30 de noviembre de 2021.*

Lote 2. Jaiba

Actividad 1.2. Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. *El tiempo para la toma de información será de 6 meses contados a partir del 1 de junio al 30 de noviembre de 2021.*

Actividad 2.1. Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia de la jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. *El tiempo para la toma de información será de 6 meses contados a partir del 1 de junio al 30 de noviembre de 2021.*

Actividad 3.2. Registrar la informaciónrelacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de jaiba (*C. bocourti y C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. *El tiempo para la toma de información será de 6 meses contados a partir del 1 de junio al 30 de noviembre de 2021.*

En términos generales para las respectivas actividades que requieran monitoreo definidas anteriormente será por el termino de 6 meses.

FORMATOS

Se hacen algunas observaciones generales sobre los formatos de toma de información y se llega al compromiso de enviar las respectivas observaciones a más tardar el viernes 21 de mayo de 2021.

5. PUNTOS DE MONITOREO

Por parte de los técnicos designados de la FFCC se recomienda cambiar un punto de monitoreo denominado Esperanzan en Cartagena por el Punto de Bazurto en Cartagena, toda vez que este punto de la Esperanza los pescadores han optado por desembarcar en Bazurto. De acuerdo a este argumento la supervisión técnica vio viable considerar este cambio de sitio de muestreo.

Punto considerado por la AUNAP Esperanza – Ciénaga de la Virgen

Punto acordado con la FFCC Bazurto -Ciénaga de la Virgen

Se reitera, que estos puntos al hacer el cambio no alteran los resultados y no representa cambios en los tiempos ni enfoques del proyecto.

6. COMPROMISOS ACTA NO. 1

Como último punto se hace un barrido general de los compromisos de la reunión de iniciación del contrato 319 de 2021.

El contratista deberá entrega a más tardar el día 20 de mayo de 2021 el cronograma de actividades en virtud de las obligaciones específicas No. 1 y 16 del estudio previo y del pliego definitivo de condiciones	Cumplió
Se deberá dar a conocer el equipo de trabajo acompañante a más tardar el día 26 de mayo del año en curso en aplicación del numeral 15 de las obligaciones específicas del estudio previo y del pliego definitivo de condiciones y conforme al esquema presentado en la oferta.	En proceso
FFCC allegara a la AUNAP comunicación de su Representante Legal en la cual informara las respectivas delegaciones para la ejecución del contrato 319 de 2021.	Cumplió
El supervisor dará a conocer los porcentajes que le corresponde a cada uno de los entregables, establecidos en el estudio previo y del pliego definitivo de condiciones	Cumplió
Confirmar entre la AUNAP Y FFCC los lugares de monitoreo para cada uno de los proyectos.	Cumplió
Generar una excelente comunicación, tratando de apropiar y aplicar las lecciones aprendidas resultado de la ejecución del contrato 289 de 2019, con el fin de obtener excelentes	En proceso

resultados y procurar la generación de mayor masa crítica y de calidad a nivel de aliados estratégicos por parte de la AUNAP en las regiones, con la finalidad de generar resultados de investigación favorables para el país y todo el sector pesquero.	
Antes de programar una reunión se realizará de manera previa comunicación telefónica con el coordinador técnico de FFCC, para coordinar con los equipos de la AUNAP y FFCC hora y fecha para la citación de la reunión, la cual se hará a través de correo electrónico.	
Se hará seguimiento de la ejecución del contrato de manera semanal los días jueves a las 5:00 PM, contando con la participación de los Coordinadores de FFCC.	

COMPROMISOS

1. El supervisor debe compartir a FFCC el cuadro control del contrato donde se establecen los ponderables de cada entregable, así mismo aclarara cuales son los entregables en cada pago.
2. Se enviarán los formatos escaneados de la toma de información.
3. El supervisor debe enviar a más tardar el día 21 de mayo de mayo los formatos de toma de información
4. El día 25 de mayo se compartirá correo electrónico explicando el procedimiento para tramitar las respectivas cuentas de cobro
5. Por lo general se contarán con dos días hábiles para revisión de documentos ya sean enviado por FFFCC o por la AUNAP, en cualquier caso, se podrá acordar menor tiempo.
6. Entregar el nuevo cronograma de actividades de acuerdo a lo conversado en el item 3, observaciones cronograma de actividades.

CONCLUSIONES

Conforme a lo conversado en la reunión se avanza en la preparación de las actividades claves para el contrato; por un lado, el cronograma de actividades debe ser ajustado conforme a las observaciones planteadas por la supervisión técnica de la AUNAP en el que se establece un periodo de 6 meses para los monitoreos según corresponda para cada uno de los lotes. Por otro lado, se hace llega al acuerdo de la distribución de porcentajes y queda como compromiso el envío de las subactividades ponderadas para dar alcance a los cortes de pago. Finalmente, se hace la revisión de los compromisos pendientes y la mayor parte de estos fueron cumplidos por las partes, quedando algunas pendientes que se irán resolviendo en la ejecución del contrato.

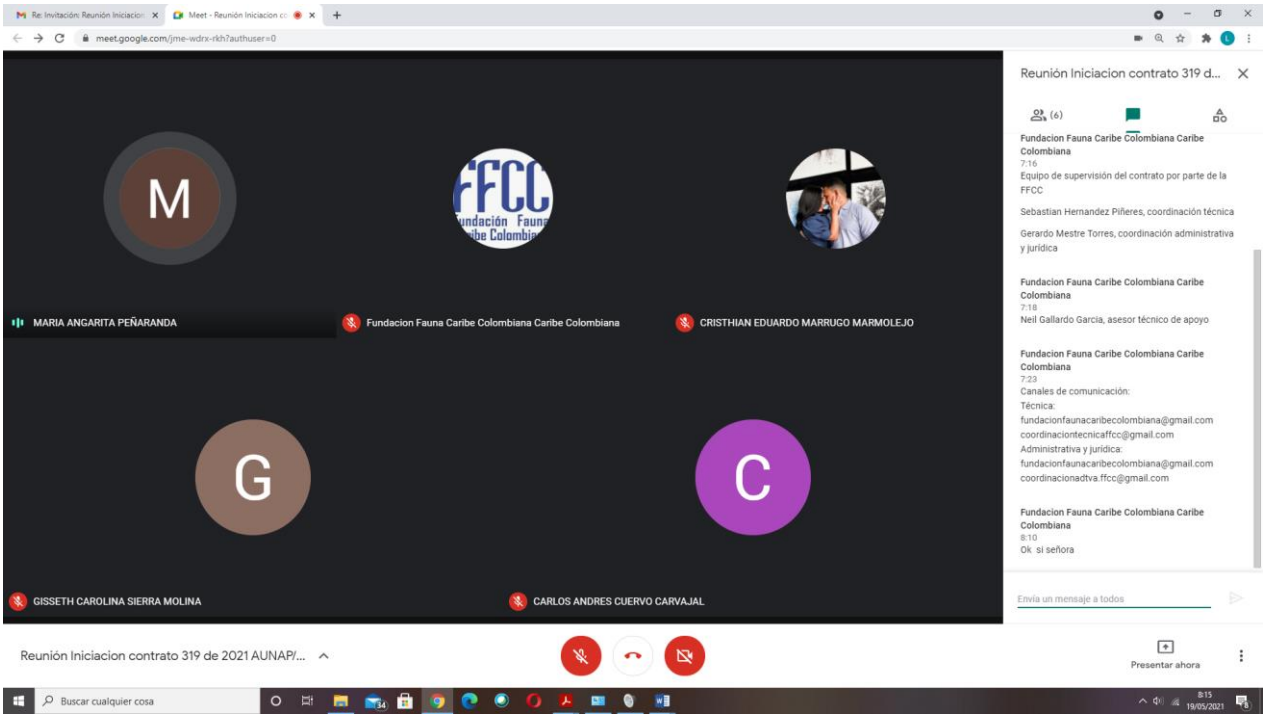
FIRMA ACTA REUNION COMITÉ DE SUPERVISORES
CONTRATO 319 de 2021 AUNAP – FFCC

La presente acta reunión del Comité de Supervisores No. 2 del Contrato 319 de 2021 y FFCC, se firma por Supervisor, profesionales de apoyo a la supervisión de la AUNAP, funcionarios de la Fundación Fauna Caribe Colombiana- FFCC a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2021.

CRISTIAN MARRUGO MARMOLEJO	**LAURA VANESSA TORRES CEPEDA**

AUNAP AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA	**AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA AUNAP**	El campo es de todos Minagricultura
	ACTAS DE COMITÉ DE SUPERVISORES OGCI	

Profesional especializado Grado 16 OGCI - Supervisor Técnico y Financiero	Profesional en Derecho – OGCI
CARLOS ANDRÉS CUERVO CARVAJAL Profesional apoyo Técnico a la Supervisión	**GISSET CAROLINA SIERRA MOLINA** Profesional apoyo Financiero a la Supervisión
SEBASTIAN HERNANDEZ Fundación Fauna Caribe – Coordinador Técnico	**NEIL GALLARDO** Fundación Fauna Caribe – Coordinador Financiero
GERARDO MESTRE Fundación Fauna Caribe – Coordinador Administrativo y Jurídico	



Lanzosta

Objetivo especifico	Porcentaje por Objetivo especifico	Actividades	Productos	Porcentaje por actividad	Primer pago	Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto Pago	Primer pago	Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto Pago
Objetivo especifico 1: Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales del recurso langosta (Panulirus argus) en el departamento de La Guajira.	25%	1.1. Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	1.1.1. Diseño experimental de investigación para realización de muestreo, procesamiento de muestras y análisis de datos: 1.1.1.1. Archivo Word y PDF donde se detalle el diseño experimental de la investigación.	2.50%	Mayo-Junio				2.500%			
		1.2. Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano	1.2.1. Base de datos general con sitios muestreados con el tipo de variable registrada que corresponde al material biológico colectado en referencia a indicadores biológicos simples y pesqueros: 1.2.1.1. Archivo Excel con base de datos que contendrá la información relacionada al material biológico y variables pesqueras colectado en campo de la Langosta espinosa (Panulirus argus).	5.00%		Agosto	Octubre			2.000%	2.500%	0.500%
		1.3. Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	1.3.1. Base de datos con la información procesada de los principales aspectos biológicos pesqueros de la Langosta espinosa (Panulirus argus) 1.3.1.1. Archivo Excel con el análisis de la información sobre abundancia relativa, distribución espacial, composición de captura, abundancia de estadios tempranos y algunos aspectos poblacionales.	5.00%		Agosto	Octubre			2.000%	2.500%	0.500%
		1.4. Elaboración de documento técnico de la información colectada en campo de los principales aspectos biológicos pesqueros de la Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	1.4.1. Documento técnico con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblacionales de la Langosta espinosa (Panulirus argus). 1.4.1.1. Archivo word y pdf que contenga con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblacionales de la Langosta espinosa (Panulirus argus)	12.50%		Agosto	Octubre			8.000%	4.000%	0.500%
Objetivo especifico 2: Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de la Langosta espinosa (Panulirus argus), en La Guajira - Caribe colombiano.	20%	2.1. Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia del Langosta espinosa (Panulirus argus) en el Departamento de La Guajira Caribe colombiano. .	2.1.1. Base de datos general con sitios muestreados según variables oceanográficas para establecer la relación de abundancia de la langosta espinosa (Panulirus argus): 2.1.1.1. Archivo Excel con base de datos general de las principales variables oceanográficas (temperatura, salinidad, oxígeno disuelto) registradas en los muestreos en campo.	5.50%	Mayo-Junio	Agosto	Octubre		0.500%	3.000%	1.500%	0.500%
		2.2. Procesamiento de la información oceanográfica tomada a partir del muestreo realizado en campo del recurso Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	2.2.1. Bases de datos con la información procesada de la información oceanográfica tomada en los sitios de muestreo de la Langosta espinosa (Panulirus argus): 2.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de las principales variables oceanográficas registradas	4.50%		Agosto	Octubre			2.000%	2.000%	0.500%
		2.3. Elaboración de documento técnico con el análisis de los principales resultados de las variables oceanográficas y la abundancia Panulirus argus en La Guajira Caribe colombiano	2.3.1. Documento técnico del análisis de las principales relaciones funcionales de las variables oceanográficas y abundancia de la Langosta espinosa (Panulirus argus) 2.3.1.1. Archivo word y pdfdel documento técnico en el que se relacionen los principales resultados alcanzados en el análisis de información oceanográfica y su relación con la abundancia de la especie Panulirus argus.	10.00%	Mayo-Junio	Agosto	Octubre		2.000%	6.000%	1.500%	0.500%
Objetivo especifico 3: Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de Langosta espinosa (Panulirus argus), analizando volúmenes de captura, dinámica pesquera y parámetros de selectividad.	15%	3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociados a la captura de Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano	3.1.1. Documento donde se describan los principales aspectos constructivos o métodos de pesca asociada a la pesca de langosta: 3.1.1.1. Archivo word o pdf que contenga la información relacionada a los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca empleados en la captura de langosta.	10.00%		Agosto	Octubre			5.000%	4.500%	0.500%
		3.2. Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano	3.2.1. Bases de datos con la información digitalizada y procesada relacionado a los volúmenes de captura y dinámica de la pesca asociada a la pesquería de langosta: 3.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de los datos colectados sobre los volúmenes de captura y dinámica pesquera.	5.00%		Agosto	Octubre			2.000%	2.500%	0.500%
Objetivo especifico 4: Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal en los puntos de muestreo para la Langosta espinosa (Panulirus argus).	15%	4.1. Obtener información socioeconómica de los pescadores que están relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso langosta en los sitios de monitoreo en La Guajira Caribe colombiano.	4.1.1. Base de datos sobre las distintas variables que den detalles de los principales aspectos socioeconómicos de los pescadores asociados a la pesca de langosta: 4.1.1.1. Archivo Excel de la base de datos colectada en campo.	5.00%			Octubre				4.500%	0.500%
		4.2. Elaboración de documento técnico con el análisis socioeconómico de la pesca asociada al aprovechamiento de Panulirus argus en La Guajira Caribe colombiano	4.2.1. Documento en que se analicen las principales características socioeconómicas de la pesca de langosta. 4.2.1.1. Archivo word o pdf con la información analizada.	10.00%			Octubre				9.500%	0.500%
Objetivo especifico 5: Sugerir estrategias de manejo que permitan un aprovechamiento sostenible este recurso bajo un enfoque ecosistémico.	25%	5.1. Construcción de las posibles medidas de manejo resultado de los análisis alcanzados en el estudio sobre la langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	5.1.1. Esquema de medidas de manejo basado en ecosistemas sobre la Langosta espinosa (Panulirus argus): 5.1.1.1. Archivo word y pdf con el esquema de las medidas de manejo para la langosta espinosa (Panulirus argus).	15.00%				Diciembre			5.000%	10.000%
		5.2. Socialización de los resultados alcanzados en el estudio.	5.2.1. Taller presencial o video divulgativo sobre los resultados alcanzados en el proyecto. 5.2.1.1. Para el caso del taller archivo word con las memorias del taller, evidencias fotográficas y demás soportes. En el caso del video divulgativo archivo audio visual de la divulgación del proyecto y evidencias del video.	10.00%				Diciembre				10.000%
	100%			100.0%					5.0%	30.0%	40.0%	25.0%

Objetivo especifico	Porcentaje por Objetivo especifico	Actividades	Productos	Porcentaje por actividad	Primer pago	Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto Pago	Primer pago	Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto Pago
Objetivo especifico 1: Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales del recurso jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus), en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	25%	1.1. Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.1.1. Diseño experimental de investigación para realización de muestreo, procesamiento de muestras y análisis de datos. 1.1.1.1. Archivo Word y PDF donde se detalle el diseño experimental de la investigación.	2.5%	Mayo-Junio				2.500%			
		1.2. Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada una de sus objetivos específicos y actividades.	1.2.1. Base de datos general con sitios muestreados con el tipo de variable registrada que corresponde al material biológico colectado en referencia a indicadores bilógicos simples y pesqueros. 1.2.1.1. Archivo Excel con base de datos que contendrá la información relacionada al material biológico y variables pesqueros colectado en campo de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	5%		Agosto	Octubre			2.000%	2.500%	0.500%
		1.3. Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.3.1. Base de datos con la información procesada de los principales aspectos biológicos pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 1.3.1.1. Archivo Excel con el análisis de la información sobre abundancia relativa, distribución espacial, composición de captura, abundancia de estadios tempranos y algunos aspectos poblacionales.	5%		Agosto	Octubre			2.000%	2.500%	0.500%
		1.4. Elaboración de documento técnico de la información colectada en campo de los principales aspectos biológicos pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.4.1. Documento técnico con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblacionales de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 1.4.1.1. Archivo word y pdf que contenga con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblacionales de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	10%		Agosto	Octubre			8.000%	4.000%	0.500%
Objetivo especifico 2: Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de la jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	15%	2.1. Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada una de sus objetivos específicos y actividades.	2.1.1. Base de datos general con sitios muestreados según variables oceanográficas para establecer la relación de abundancia de la langosta espinosa (Panulirus argus) 2.1.1.1. Archivo Excel con base de datos general de las principales variables oceanográficas (temperatura, salinidad, oxígeno disuelto) registradas en los muestreos en campo.	5.5%	Mayo-Junio	Agosto	Octubre		0.500%	3.000%	1.500%	0.500%
		2.2. Procesamiento de la información oceanográfica tomada a partir del muestreo realizado en campo del recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.2.1. Bases de datos con la información procesada de la información oceanográfica tomada en los sitios de muestreo de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 2.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de las principales variables oceanográficas registradas en los sitios de muestreo.	4.0%		Agosto	Octubre			2.000%	2.000%	0.500%
		2.3. Elaboración de documento técnico con el análisis de los principales resultados de las variables oceanográficas y la abundancia de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.3.1. Documento técnico del análisis de las principales relaciones funcionales de las variables oceanográficas y abundancia de la Langosta espinosa (Panulirus argus) 2.3.1.1. Archivo word y pdfdel documento técnico en el que se relacionen los principales resultados alcanzados en el análisis de información oceanográfica y su relación con la abundancia de la especie Panulirus argus.	8%	Mayo-Junio	Agosto	Octubre		2.000%	6.000%	1.500%	0.500%
Objetivo especifico 3: Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	20%	3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociados a la captura de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	3.1.1. Documento donde se describan los principales aspectos constructivos o métodos de pesca asociada a la pesca de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 3.1.1.1. Archivo word o pdf que contenga la información relacionada a los principales aspectos constructivos de las artes de pesca o métodos de pesca empleados en la captura de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	12%			Octubre			5.000%	4.500%	0.500%
		3.2. Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	3.2.1. Bases de datos con la información digitalizada y procesada relacionada a los volúmenes de captura y dinámica de la peca asociada a la pesquería de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 3.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de los datos colectados sobre los volúmenes de captura y dinámica pesquera.	8%		Agosto	Octubre			2.000%	2.500%	0.500%
Objetivo especifico 4: Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal en los puntos de muestreo para la jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	15%	4.1. Obtener información socioeconómica de los pescadores que están relacionado con la pesca artesanal dirigida al recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	4.1.1. Base de datos sobre las distintas variables que den detalles de los principales aspectos socioeconómicos de los pescadores asociados a la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 4.1.1.1. Archivo Excel de la base de datos colectada en campo.	5%			Octubre				4.500%	0.500%
		4.2. Elaboración de documento técnico con el análisis socioeconómico de la peca asociada al aprovechamiento de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada una de sus objetivos específicos y actividades.	4.2.1. Documento en que se analicen las principales características socioeconómicas de la peca de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 4.2.1.1. Archivo word o pdf con la información analizada.	10%			Octubre				9.500%	0.500%
Objetivo especifico 5: Sugerir estrategias de manejo que permitan un aprovechamiento sostenible del recurso la jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	25%	5.1. Construcción de las posibles medidas de manejo resultado de los análisis alcanzados en el estudio sobre la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	5.1.1. Esquema de medidas de manejo basado en ecosistemas sobre la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 5.1.1.1. Archivo word y pdf con el esquema de las medidas de manejo para la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	15%				Diciembre			5.000%	10.000%
		5.2. Socialización de los resultados alcanzados en el estudio.	5.2.1. Taller presencial o video divulgativo sobre los resultados alcanzados en el proyecto. 5.2.1.1. Para el caso del taller archivo word con las memorias del taller, evidencias fotográficas y demás soportes. En el caso del video divulgativo archivo audio visual de la divulgación del proyecto y evidencias del video.	10%				Diciembre				10.000%
	100%			100%					5%	30%	40%	25%

AUNAP
Fecha: 2021-09-02 09:23:04
Radicado: S2021NC001786
No Folios: 2
Remitente: CRISTHIAN EDUARDO MARRUGO MARMOLEJO
Destinatario: ANA ESTHER QUINTERO GONZALEZ
Asunto: Fechas estipuladas de corte para generac

AUNAP-OGCI- 0153

Bogotá, 2 de septiembre de 2021

Sra.

Ana Esther Quintero González
Representante Legal -Fundación Fauna Caribe Colombiana
Barranquilla- Atlántico

ASUNTO: Fechas estipuladas de corte para generación de solicitud de pago Contrato 319 de 2021.

Respetada Ana Quintero,

El pasado 20 de mayo se realiza la reunión del comité de supervisores No.2 del contrato 319 de 2021 en el participaron por parte de la Fundación Fauna Caribe Colombiana Sebastián Hernández, Neil Gallardo y Gerardo Mestre; por parte de la AUNAP, Gisset Carolina Sierra Molina, Laura Torres Cepeda, Carlos Cuervo Carvajal y Cristhian Marrugo.

En esta reunión realizada por la plataforma Google meet debido a la emergencia sanitaria actual por COVID-19 se desarrolló la siguiente agenda: (i) Socialización del cronograma, (ii) Porcentajes de las actividades y productos establecidos en los estudios previos para el contrato 319 de 2021, (iii) Observaciones cronograma de actividades y (iv) Formatos de toma de información en campo. Específicamente en el punto 2 de la reunión, se definieron las fechas claves para presentar los avances, soportes y demás medios que permitirían alcanzar los porcentajes requeridos para el respectivo pago. Sin embargo, en el primer pago que estuvo estipulado para los meses de mayo y junio se presentaron retrasos en la entrega de los productos y en lo respecta del segundo pago la fecha acordada estaba para el mes de agosto y a la fecha no se ha presentado los respectivos avances o solicitud para pago.

Comedidamente solicitamos que se tenga en cuenta las fechas pactadas con el fin de tener un cierre de actividades sin contratiempos y que los pagos puedan ser realizados en la vigencia 2021. En caso, de que las fecha del ultimo pago superé la vigencia de 2021 quedará en cuentas por pagar en 2022.

Sin otro particular nos suscribimos de Usted.

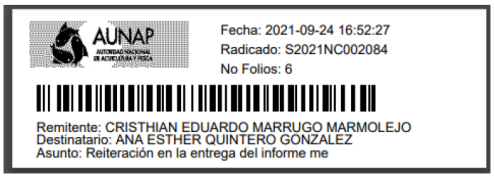
Atentamente

CRISTHIAN MARRUGO MADROLEJO
Profesional especializado Grado 16 OGCI - Supervisor Técnico y Financiero

CARLOS ANDRÉS CUERVO CARVAJAL
Profesional apoyo Técnico a la Supervisión

GISSET CAROLINA SIERRA MOLINA
Profesional apoyo Financiero a la Supervisión

Proyectó:
Cristhian Marrugo, Profesional Especializado Grado 16
Gisset Carolina Sierra Molina - Profesional apoyo Financiero a la Supervisión
Carlos Andrés Cuervo Carvajal - Profesional apoyo Técnico a la Supervisión
Oficina Generación del Conocimiento y de la Información
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca



AUNAP-OGCI- 0186

Bogotá, 24 de septiembre de 2021

Sra.

Ana Esther Quintero González
Representante Legal -Fundación Fauna Caribe Colombiana
Barranquilla- Atlántico

ASUNTO: Reiteración en la entrega del informe mensual y requerimientos adicionales.

Respetada Ana Quintero,

De la manera más atenta queremos reiterar el cumplir con los tiempos pactados y atender de manera oportuna los requerimientos realizados por los supervisores del contrato 319 de 2021 por parte de la AUNAP. En efecto se les hace un recuento de las veces que se han llamado la atención conforme al cumplimiento contractual del presente:

1. Correo con asunto "Importante: Observaciones Informe Mensual (junio)" con fecha del 23 de julio. Enviado a: coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co, laura.torres@aunap.gov.co, gestionproyectosogp@gmail.com, coordinacionadtva.ffcc@gmail.com, gerardo.com39@gmail.com; en el cual se reitera y se da alcance al correo enviado el 19 de julio.

 De lo anterior, esta solicitud se recibe respuesta del correo fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, el 23 de julio donde manifiestan "(...) *Se revisará el tema, pero se ha enviado todo los informenes solicitado y se ha acatado todaa las observaciones que ustedes han realizado.*", en lo que se responde de manera oportuna por parte de los supervisores lo siguiente (23 de julio): Se hace la salvedad que estos corresponden a los informes mensuales de avance del contrato 319 de 2021.

2. Correo con asunto "*Segunda reiteración Observaciones Informe Mensual (Junio)*" con fecha del 26 de julio. Enviado a: coordinaciontecnicaffcc@gmail.com,fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co, laura.torres@aunap.gov.co, gestionproyectosogp@gmail.com, coordinacionadtva.ffcc@gmail.com, gerardo.com39@gmail.com .manifestando lo siguiente "Se les reitera el cumplimiento en los tiempos y no se recibe retroalimentación "*Sin embargo, al día de hoy no hemos recibido la retroalimentación de las observaciones y no se está dando cumplimiento con lo pactado en nuestra segunda acta de dar dos días hábiles para las respuestas y atender requerimientos, que, en caso de sufrir algún contratiempo manifestarlo por correo.*". Del correo mencionado, no se recibe respuesta por parte de FFCC, recibiendo retroalimentación el día 29 de julio incumpliendo con el término de dos días.

3. Correo con asunto "*solicitud de información de muestreos*" con fecha del 25 de agosto. Enviado a: coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, fundacion.ffcc@gmail.com cristhian.marrugo@aunap.gov.co En el correo se hace la solicitud de una información de acuerdo al cumplimiento que debe tener el contratista conforme a la obligación general 3 "*Atender oportunamente los requerimientos que haga el SUPERVISOR del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.*". Del correo, se recibe respuesta el 27 de agosto (dentro de los tiempos); en el que FFCC se compromete a enviar parte de la información el 31 de agosto. En este mismo correo se hacen algunas claridades sobre lo solicitado. Sin embargo, el 2 de septiembre el supervisor Carlos Andrés Cuervo Carvajal recuerda el envío de la información.

El 3 de septiembre, se recibe respuesta por parte de FFCC en los siguientes términos "*Ya la coordinación técnica de FFCC este en ese proceso para el envio de lo solicitado.*", ***sin dejar claro la fecha del envío,*** a pesar que en el correo anterior habían señalado que la información sería enviada el día 31 de agosto.

4. Correo con asunto "*Reiteración en la entrega de insumos solicitados y entrega de informe mensual*" con fecha del 10 de septiembre. Enviado a: fundacion.ffcc@gmail.com, coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co, laura.torres@aunap.gov.co, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com. En este correo se hace un tercer llamado sobre el cumplimiento de los requerimientos de la supervisión y adicionalmente se les reitera el compromiso de entrega de informes mensuales (de acuerdo a la obligación general 5 "*Presentar, debidamente soportados, los informes que se le requieran, si hay lugar a ellos*", este informe debe tener sus respectivos

soportes). El 13 de septiembre, al no recibir respuesta por parte de FFCC se les reitera cumplir con las obligaciones. Este mismo día, se recibe un correo por arte de FFCC en los siguientes términos "*Se está trabajando en la entrega de informes pero tuvimos atraso por casos presentado de Covid cuando realizamos la búsqueda activa. Estaremos colocándonos al día sibre lo solicitado*", al respecto la AUNAP informo lo siguiente:"*Al presentarse este tipo de novedades por temas COVID-19 (Qué es importante saberlo y de atención prioritaria), se debe comunicar a los supervisores de la AUNAP de manera oportuna, tal como se define en la obligación general del contratista "Informar oportunamente por escrito a la AUNAP, directamente o a través del SUPERVISOR, de los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato"; por favor, tener en cuenta que debe ser de manera oportuna*"

No se recibe mayor respuesta por parte de FFCC.

5. Correo con asunto "*Reiteración entrega del informe mensual y requerimientos adicionales del contrato 319 de 2021.*" Fecha 14 de septiembre: Se envía oficio UAP-OGCI – XXXXXX a la Presidencia de FFCC con radicado S2021NC001993 del cuál no se recibe respuesta oficial, ni respuesta al correo.

En este oficio se hace un recuento de los reiterados correos para cumplir con la entrega de la solicitud del 25 de agosto e informe mensual.

6. Correo con asunto "Incumplimiento en la entrega de informes mensuales y solicitudes por parte de FFCC" con fecha del 17 de septiembre. Enviado a: fundacion.ffcc@gmail.com, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, gestionproyectosogp@gmail.com, carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co. Se da alcance a la solicitud de información del 25 de agosto y se recuerda compromisos pactados. Así mismo, se adjunta las actas 2 y 3 como referencia de estos compromisos de atender los requerimientos a los dos días hábiles siguientes. *No se recibe respuesta por parte de FFCC.*

7. Correo con asunto "Reiteración en incumplimiento de la entrega de informe mensual y solicitud de información" con fecha 20 de septiembre. Enviado a: fundacion.ffcc@gmail.com, fundacionfaunacaribecolombiana@gmail.com, coordinaciontecnicaffcc@gmail.com, gestionproyectosogp@gmail.com, carlos.cuervo@aunap.gov.co, gisseth.sierra@aunap.gov.co. En correo de referencia fue en los siguientes términos "*A continuación se da alcance a las obligaciones de las que se está incumpliendo en el contrato 319 de 2021 Obligación específica 10. Entregar informes mensuales de avance de la ejecución técnica con sus respectivos soportes y atendiendo los*

requerimientos de la AUNAP de acuerdo con los formatos que la AUNAP disponga para ello.

Obligaciones generales

3. Atender oportunamente los requerimientos que haga el SUPERVISOR del contrato, tendientes a una correcta ejecución del mismo.

4. Informar oportunamente por escrito a la AUNAP, directamente o a través del SUPERVISOR, de los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato. (...)

10. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con el objeto y los alcances del mismo.

11. Las demás que sean asignadas inherentes a la naturaleza del contrato

Quedamos atentos al informe mensual (Entrega en los 10 días calendarios de cada mes) y requerimientos del pasado 25 de agosto.

Cordialmente,"

Se responde por parte de FFCC el día 20 de septiembre de la siguiente manera "*Cordial saludo No tenemos incumplimiento en cuanto a la ejecución del contrato se tuvo un retraso la cual se manifestó al igual que situaciones que retrasan el envío de formatos que retrasan su procesamiento. Antes del jueves se estará enviado lo solicitado."*

Se aclara ante este correo lo siguiente por parte de los supervisores de la AUNAP ante el contrato 319 de 2021":

"(...) *Me permito aclarar y citó asunto del correo enviado "Reiteración en incumplimiento de la entrega de informe mensual y solicitud de información" y texto que acompaña los correos "(...) obligaciones de las que se está incumpliendo en el contrato 319 de 2021", por ende, no estamos hablando de un incumplimiento del contrato; sino, incumplimiento en la entrega del informe mensual e información requerida. Se reitera, nuestra solicitud está encaminada al incumplimiento en la entrega del informe mensual y la entrega de la información requerida del pasado 25 de agosto.*

Es de recordar que existen unos tiempos y compromisos pactados (Revisar Acta 2 y Acta 3 de este contrato). Es claro, que a la fecha de solicitud se dejó claro que se entregará la información disponible hasta la fecha disponible de información, por ello, no es excusa el retraso de procesamiento.

Estaremos atentos, antes del jueves con lo requerido. Por favor, dar respuesta a los oficios enviados de manera oficial con copia a la Jefe de la OGCI Maria Rosa Angarita Peñaranda."

En este sentido el 21 de septiembre se envían los informes del Lote 1 y Lote2; pero, sin el debido soporte de productos conforme a lo establecido en la obligación general 5 "Presentar, debidamente soportados, los informes que se le requieran, si hay lugar a ellos".

De acuerdo a lo antes expuesto, es preocupante las respuestas no concretas por parte de FFCC y de alguna manera se está entorpeciendo las labores de supervisión que debe adelantar la AUNAP al no enviar la documentación requerida en su totalidad o en los tiempos señalados, como bien lo manifestaron en el correo electrónico del día 20 de septiembre. Por lo tanto, Se hace un último llamado a respetar los tiempos y cumplir con las obligaciones específicas y generales de manera correcta y oportuna, así como con los compromisos adquiridos en la entrega de los soportes. En casi de persistir nos veremos obligados a iniciar un proceso por incumplimiento de las obligaciones contractuales teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1º del artículo 14 de la ley 80 de 1993 que data "*para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato 1o. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo (...)"*, por lo cual, para evitar esta tramitología, los Invitamos a responder de manera oficial y aportar lo requerido por la supervisión técnica del contrato 319 de 2021

Sin otro particular, atentamente.

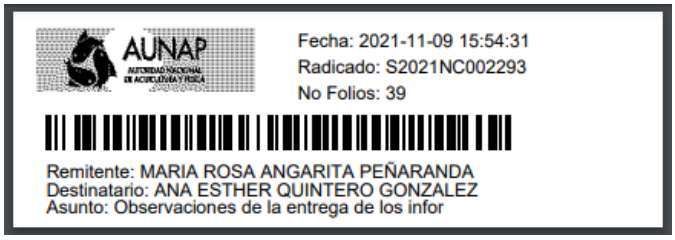
CRISTHIAN MARRUGO MARMOLEJO
Profesional especializado Grado 16 OGCI - Supervisor Técnico y Financiero

CARLOS ANDRÉS CUERVO CARVAJAL
Profesional apoyo Técnico a la Supervisión del contrato 319 de 2021

GISSET CAROLINA SIERRA MOLINA
Profesional apoyo Financiero a la Supervisión del contrato 319 de 2021

Proyectó:
Laura Torres Cepeda- Abogada
Oficina Generación del Conocimiento y de la Información
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA



AUNAP-OGCI- 0213

Bogotá, noviembre 9 de 2021

Sra.
ANA ESTHER QUINTERO GONZÁLEZ
Representante Legal -Fundación Fauna Caribe Colombiana
Barranquilla- Atlántico

ASUNTO: Observaciones de la entrega de los informes de julio, agosto, septiembre, insumos aportados y cumplimiento a lo pactado Contrato 319 de 2021.

Respetada Sra. Ana,

Dando alcance al correo del pasado 14 de octubre remitido por Carlos Cuervo profesional de la OGCI, en respuesta al correo de FFCC con asunto Compromisos (Correo del 13 de octubre), para el cual desde la OGCI se dejó en referencia que las observaciones, respuesta y demás consideraciones serían atendidas entre la primera y/o segunda semana del mes de noviembre, debido al volumen de información que era necesario evaluar y validar por los supervisores.
En este sentido, algunos de los insumos, productos y requerimientos fueron entregados por FFCC el 19 de octubre, a los que les hizo la respectiva revisión, sobre la cual se manifiesta a continuación:
Para las observaciones a los insumos y productos entregados se anexan 2 archivos:

1) De carácter general observaciones citadas en el Anexo 1, en el cual se consigna una tabla donde se relaciona cada uno de los insumos aportados de los informes de los meses de julio, agosto y septiembre en función de cada uno de los productos.

2) Aquí el detalle particular de las observaciones, en los Anexos 2 y 3, con respecto a los informes y los aportes de insumos.

Por otro lado, se comenta y pregunta sobre las actividades que implican la toma de información de parámetros oceanográficos, de los cuales no se refleja bases de datos y los insumos aportados no hacen parte de lo descrito en la actividad y su respectivo producto.

Por último, para tener presente los compromisos pendientes se mencionan algunos compromisos, que aún no han sido atendidos y que fueron enviados por correo electrónico:

1) Asunto: Fechas estipuladas de corte para generación de solicitud de pago contrato 319_ Oficio adjunto con radicado S2021NC001786 (Enviado el 2 de septiembre): Aunque este punto no hace parte de las actividades vencidas de insumos requeridos e informes, es importante recordar que se encuentra vencida las solicitudes de pago de los meses de agosto para segundo pago y octubre para tercer pago.

2) Asunto: Observaciones Lote 1 y Lote 2_Agosto_Contrato 319 de 2021 (Enviado el 23 de septiembre): Puntos no atendidos_ 1, 2, 3, 7 y 8.
3) Asunto: Respuesta oficio 30/09/2021 bajo radicado S2021NC002110 (Enviado el 5 de octubre):
 a. Lote 1_ i) falta ajuste punto 3 y 4, ii) pendiente punto 5 entrega de formatos escaneados, iii) Punto 7 y 8 falta por ajustes; iv) punto 11, no se ha recibido oficio; v) punto 12 aún no se ha cumplido, vi) pendiente de respuesta del punto 16, ítem a y b.
 b. Lote 2_ i) Pendiente puntos 4, 5, 6, 7 y 8.
4) Asunto: Compromisos vencidos (Enviado el 13 de octubre), correo en cadena número 5, punto 2 que hace referencia a los formatos escaneados no ha sido entregado.
5) Asunto: Compromisos (Correo enviado por FFCC el 13 de octubre): i) La cuenta de cobro del segundo pago quedo pendiente para el 21 de octubre y a la fecha no ha sido solicitado, estando vencidos la solicitud de pago del segundo (agosto) y tercer pago (octubre).
 a. ii) Información socioeconómico vencido.

De lo anterior, se reitera la solicitud sobre el compromiso de dar cumplimiento a la entregar en las fechas estipuladas.

Por último, se adjunta a este oficio las observaciones realizadas en el mes de septiembre que, al realizar la revisión de lo aportado, no se está teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión del contrato 319 de 2021.

Se reitera la importancia de atender lo que se ha requerido en función de los productos que conforman el proyecto.

Sin otro particular, atentamente.

MARIA ROSA ANGARITA PEÑARANDA
Jefe Oficina de Generación del Conocimiento y la Información
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

Proyectó:
Cristhian Eduardo Marrugo Marmolejo – Profesional Grado 16 OGCI – Supervisor Contrato 319 de 2021

Copia: Dr. Milton Cuervo- Lider de Gestión Contractual

ANEXO 1.

Observaciones generales a los informes e insumos presentados por FFCC

1. Nombrar o enumerar los anexos que corresponden a los medios de verificación de cada uno de los productos con sus respectivas actividades. Los anexos presentados en los informes se encuentran desactualizados y no corresponden al avance de algunos de los informes.
2. Se debe actualizar la bibliografía, ya que en algunos casos se encuentran citas que no está representada dentro del informe.
3. Corregir forma del documento, existe texto que se repite, conectores que no son a lugar y redacción confusa en los documentos aportados.
4. Frente al cronograma de actividades, algunas de las actividades presentan retrasos, algunas deben estar por encima del 50% y otras entregadas en su totalidad. A continuación, algunos de los productos que deben estar en un 100% entregados: (i) Lote 1 Actividad 3.1, (ii) Lote 1 Actividad 4.1., (iii) Lote 2 Actividad 3.1, (iv) Lote 2 Actividad 4.1.
5. Los insumos deben ser anexos y relacionados en su orden.
6. Ampliar las conclusiones de los informes del mes de julio, agosto y septiembre.
7. En gran parte de las actividades no se soporta con el respectivo producto y en otros casos no están enumerados como anexo.

Lote 1. Langosta

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Objetivo específico 1: Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales del recurso langosta (Panulirus argus) en el departamento de La Guajira.	1.1. Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	1.1.1. Diseño experimental de investigación para realización de muestreo, procesamiento de muestras y análisis de datos: 1.1.1.1. Archivo Word y PDF donde se detalle el diseño experimental de la investigación.	Pese de nombrar que fue entregado con éxito, no se evidencia la enumeración del anexo.	Pese de nombrar que fue entregado con éxito, no se evidencia la enumeración del anexo.	Pese de nombrar que fue entregado con éxito, no se evidencia la enumeración del anexo.
	1.2. Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la Langosta espinosa (Panilurus argus) en La Guajira Caribe colombaino	1.2.1. Base de datos general con sitios muestreados con el tipo de variable registrada que corresponde al material biológico colectado en referencia a indicadores bilógicos simples y pesqueros: 1.2.1.1. Archivo Excel con base de datos que contendrá la información relacionada al material biológico y variables pesqueras colectado en campo de la Langosta espinosa (Panulirus argus).	En el informe no se evidencia el anexo de la base de datos. Al explorar los datos por tomador de información se evidencia que la regresión lineal en algunos casos está por debajo de 0.70, se recomienda hacer la respectiva auditoria de las bases de datos y hacer seguimiento a los tomadores de información.	En el informe no se evidencia el anexo de la base de datos. Se recomienda enumerar el respectivo medio de verificación del producto con el anexo. Se identifica que los datos no tienen una adecuada auditoria y en el que se puede identificar que algunos puntos de toma de información al realizar la exploración de los datos algunos sitios cuentan con el "r" inferior al recomendado.	Aportar el respectivo medio de verificación. A la fecha de presentación del informe del mes de septiembre este debe contar con mas del 60% del desarrollo de su producto y en lo verificado de la base de datos aportada no se cumple el porcentaje requerido. Relacionar el anexo del medio de verificación del producto.
	1.3. Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la Langosta	1.3.1. Base de datos con la información procesada de los principales aspectos biológicos	Falta relacionar el producto de la información procesada de la base de datos (Siendo este un análisis preliminar). No se identifica el anexo	Falta relacionar el producto de la información procesada de la base de datos (Siendo este un análisis preliminar). No se identifica el anexo	Aportar el medio de verificación. Se debe contar con resultados parciales de esta actividad.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	pesqueros de la Langosta espinosa (Panulirus argus): 1.3.1.1. Archivo Excel con el análisis de la información sobre abundancia relativa, distribución espacial, composición de captura, abundancia de estadios tempranos y algunos aspectos poblaciones.	enumerado del respectivo medio de verificación del producto. Por ello, aun no se puede validar el avance de esta actividad. Se recomienda un análisis más amplio en el detalle de la Tabla 3.	enumerado del respectivo medio de verificación del producto. Por ello, aun no se puede validar el avance de esta actividad. Se recomienda un análisis más amplio en el detalle de la Tabla 3. Explicar por que no variaron los promedios de los sitios Bahía Portete y Irraipa contra el informe del mes de julio.	
	1.4. Elaboración de documento técnico de la información colectada en campo de los principales aspectos biológicos pesqueros de la Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	1.4.1. Documento técnico con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblaciones de la Langosta espinosa (Panulirus argus): 1.4.1.1. Archivo word y pdf que contenga con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblacionales de la Langosta espinosa (Panulirus argus)	Aun no se presentan avances.	Aun no se presentan avances.	Aun no se presentan avances.
Objetivo específico 2: Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de la Langosta espinosa (Panulirus argus), en La Guajira - Caribe colombiano.	2.1. Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia del Langosta espinosa (Panurilus argus) en el Departamento de La Guajira Caribe colombiano. .	2.1.1. Base de datos general con sitios muestreados según variables oceanográficas para establecer la relación de abundancia de la langosta espinosa (Panulirus argus): 2.1.1.1. Archivo Excel con base de datos general de las principales variables oceanográficas (temperatura, salinidad, oxígeno disuelto) registradas en los muestreos en campo.	¿De qué manera se adelanta la actividad? No se presenta la enumeración del anexo en el informe. Se recomienda aportar el instalador ODV o en su defecto las bases de datos en formato que pueda ser compatible con Excel, con el fin de dar las respectivas observaciones de los datos aportados. Se anota que si se presenta otro archivo para dar cumplimiento a la actividad este debe ser justificado y se deben aportar las herramientas necesarias con el fin de visualizar los datos y poder realizar la respectiva observación. Por el momento, los archivos aportados no son válidos del respectivo medio de verificación.	¿Cuál es la enumeración de la respectiva base de datos en los anexos? Los Anexos están desactualizados y no corresponden al avance del mes de agosto, se repite como en el informe del mes de julio. Describir cual es el avance de esta actividad en función de su producto.	¿De que manera se adelanta la actividad? ¿Contra que se verifica el avance?
	2.2. Procesamiento de la información oceanográfica tomada a partir del muestreo realizado en campo del recurso	2.2.1. Bases de datos con la información procesada de la información oceanográfica tomada en los sitios de muestreo de la	No se evidencian las bases de datos que se mencionan en el informe.	No se aportan las respectivas bases de datos. Los archivos no son los requeridos en los medios de verificación y en caso de aportar	La naturaleza de la actividad es la toma de información en campo de los parámetros oceanográficos. Sin embargo, solo se menciona el uso de información de datos satelitales.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	Langosta espinosa (Panulirus argus): 2.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de las principales variables oceanográficas registradas	Se solicita enumerar los respectivos anexos de los productos y el medio de verificación valido. En caso de ser un medio de verificación distinto se debe argumentar el porqué de unos productos diferentes a los definidos en los estudios previos. Se reitera aportar las herramientas necesarias para validar la información que de alcance a la actividad.	otros archivos, facilitar el instalador del programa o un archivo compatible con Excel.	
	2.3. Elaboración de documento técnico con el análisis de los principales resultados de las variables oceanográficas y la abundancia Panulirus argus en La Guajira Caribe colombiano	2.3.1. Documento técnico del análisis de las principales relaciones funcionales de las variables oceanográficas y abundancia de la Langosta espinosa (Panulirus argus) 2.3.1.1. Archivo word y pdfdel documento técnico en el que se relacionen los principales resultados alcanzados en el análisis de información oceanográfica y su relación con la abundancia de la especie Panulirus argus.	Aun no se presentan avances.	Aun no se presentan avances.	Aportar el instalador de OVD ó formatos compatibles con Excel. Es de mencionar que la naturaleza de la actividad es a partir de la toma de información en campo y no se evidencia en la base de datos.
Objetivo específico 3: Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de Langosta espinosa (Panulirus argus), analizando volúmenes de captura, dinámica pesquera y parámetros de selectividad.	3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano	3.1.1. Documento donde se describan los principales aspectos constructivos o métodos de pesca asociada a la pesca de langosta: 3.1.1.1. Archivo word o pdf que contenga la información relacionada a los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca empelados en la captura de langosta.	No se presenta el respectivo anexo. En cuanto al texto descriptivo, no se presenta un análisis de la caracterización de los principales aspectos constructivos y operativos de los artes de pesca (Avances preliminares). La base de datos es un insumo que se debe aportar; pero, el producto presentado como la muestra de la base de datos no es válido para el producto. De acuerdo al cronograma de actividades esta debería estar en una ejecución por encima del 80%. A corte del mes de julio.	En el producto aportado para esta actividad, la introducción debe ser enfocada hacía los aspectos constructivos y operativos de los artes de pesca. Esta introducción es parte de los informes generales presentados. Mejorar la redacción del documento. Incluir tabla que involucre el número de UEP censadas (Activas e inactivas). Se recomienda que en la parte superior que incluyan las artes de pesca y en las filas los sitios en el que se realizó el muestreo. Se recomienda ampliar más la información de los aspectos generales operativos y constructivos de los artes y/o métodos de pesca, pese a dar una descripción aproximada es	Documento aportado y en revisión.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
				necesario dar mayor detalle introductorio. Pag 10. Relacionar el respectivo anexo en el informe mensual. Hablar en función del producto entregado. Mejorar redacción a lo largo del documento. Se solicita hacer la descripción más detallada por arte de pesca en función de los sitios haciendo la comparación de los aspectos constructivos y operativos de los artes por sitio. P.e., en el caso de las redes promedio de paños, longitud de los paños, material y calibre de las redes de enmalle, medida total de la red, Altura en malla, mallas de caída, Aspectos de la relinga superior y relinga inferior. Material que se emplean en las relingas, encabalgadura y número de mallas por angola. Incluir plano técnico y/o esquema de los artes y/o métodos de pesca empleados Para la zona de la baja Guajira – Dibulla, describir las características de la red trapito (trasmallo) y red chechera. ¿En qué se diferencian?, se debe especificar sus aspectos constructivos y operativos. En Mayapo, no se detalla como son las redes langosteras, nasas y la operatividad de los buzos. Se presenta la misma observación en términos generales en cada sitio de muestreo. Las embarcaciones deben ser descritas en material, forma y tamaño.	

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
				De la tabla 1, ¿las UEP son las activas solamente? De las casitas cubanas deben integrar sus características con la del buceo. No se detalla. ¿Las redes de enmalle son fabricadas por los pescadores? Se da a entender en la información aportada. Falta describir aspectos constructivos y operativos en términos generales. Se recomienda comparar con documentos del SEPEC. En bibliografía ¿solo se basaron en Puentes et al 2014? Se recomienda ampliar la bibliografía, existe material para alimentar la caracterización de los artes de pesca. Actualizar tabla de contenido. Enumerar en el listado las artes de pesca por sitio.	
	3.2. Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de Langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano	3.2.1. Bases de datos con la información digitalizada y procesada relacionado a los volúmenes de captura y dinámica de la pesca asociada a la pesquería de langosta: 3.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de los datos colectados sobre los volúmenes de captura y dinámica pesquera.	Las fotografías e insumos son de importancia. Sin embargo, los archivos no son parte del medio de verificación y en el informe no se nombra el respectivo anexo que dé respuesta al producto (Producto en avance).	No se evidencia anexo en el informe y en los insumos aportados.	No se evidencia el respectivo producto.
Objetivo específico 4: Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal en los puntos de muestreo para la Langosta espinosa (Panulirus argus).	4.1. Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso langosta en los sitios de monitoreo en La Guajira Caribe colombiano.	4.1.1. Base de datos sobre las distintas variables que den detalles de los principales aspectos socioeconómicos de los pescadores asociados a la pesca de langosta: 4.1.1.1. Archivo Excel de la base de datos colectada en campo.	Corregir la redacción. No está claro por qué se aplaza la toma de información contemplada para el mes de junio a julio. De acuerdo al cronograma de actividades esta debería estar en una ejecución por encima del 80%. A corte del mes de julio.	De acuerdo al cronograma de actividades esta actividad debe estar en un 100%. Sin embargo, en la fecha de corte no se reporta avances.	No se evidencia el medio de verificación del respectivo producto. A la fecha este producto tendría que estar en un 100%.

OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	4.2. Elaboración de documento técnico con el análisis socioeconómico de la pesca asociada al aprovechamiento de Panulirus argus en La Guajira Caribe colombiano	4.2.1. Documento en que se analicen las principales características socioeconómicas de la pesca de langosta. 4.2.1.1. Archivo word o pdf con la información analizada.	Aun no se presentan avances	Aun no se presentan avances	Aun no se presentan avances
Objetivo específico 5: Sugerir estrategias de manejo que permitan un aprovechamiento sostenible este recurso bajo un enfoque ecosistémico.	5.1. Construcción de las posibles medidas de manejo resultado de los análisis alcanzados en el estudio sobre la langosta espinosa (Panulirus argus) en La Guajira Caribe colombiano.	5.1.1. Esquema de medidas de manejo basado en ecosistemas sobre la Langosta espinosa (Panulirus argus): 5.1.1.1. Archivo word y pdf con el esquema de las medidas de manejo para la langosta espinosa (Panulirus argus).	Aun no se presentan avances	Aun no se presentan avances	Aun no se presentan avances
	5.2. Socialización de los resultados alcanzados en el estudio.	5.2.1. Taller presencial o video divulgativo sobre los resultados alcanzados en el proyecto. 5.2.1.1. Para el caso del taller archivo word con las memorias del taller, evidencias fotográficas y demás soportes. En el caso del video divulgativo archivo audio visual de la divulgación del proyecto y evidencias del video.	Aun no se presentan avances	Aun no se presentan avances	Aun no se presentan avances

Lote 2. Jaiba

Objetivo especifico	Actividades	Productos	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Objetivo específico 1: Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales del recurso jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus), en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii)	1.1. Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en	1.1.1. Diseño experimental de investigación para realización de muestreo, procesamiento de muestras y análisis de datos. 1.1.1.1. Archivo Word y PDF donde se detalle el diseño experimental de la investigación.	No se enumera el respectivo anexo y los que se encuentran dentro del documento están desactualizados y no corresponden a la actividad (medio de verificación del producto).	No se enumera el respectivo anexo y los que se encuentran dentro del documento están desactualizados y no corresponden a la actividad (medio de verificación del producto).	No se enumera el respectivo anexo y los que se encuentran dentro del documento están desactualizados y no corresponden a la actividad (medio de verificación del producto).

Objetivo especifico	Actividades	Productos	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.				
	1.2. Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.2.1. Base de datos general con sitios muestreados con el tipo de variable registrada que corresponde al material biológico colectado en referencia a indicadores bilógicos simples y pesqueros. 1.2.1.1. Archivo Excel con base de datos que contendrá la información relacionada al material biológico y variables pesqueras colectado en campo de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	El texto que describe a la actividad es necesario. Sin embargo, no se aporta el debido medio de verificación y producto asociado a esta. Aunque la base de datos no está relacionada como anexo, se evidencia que algunos tomados de información no están registrando la información de manera correcta (Verificar si es tema de digitación o diligenciamiento de las bases de datos). Esto se verificó al hacer una exploración de los datos aportados en el archivo Excel.	El producto hace referencia a una base de datos con los sitios muestreados, pese de tener referenciado algunos aspectos generales y mencionar el anexo, este no es enumerado en el documento y los anexos existentes no están actualizados.	El producto hace referencia a una base de datos con los sitios muestreados, pese de tener referenciado algunos aspectos generales y mencionar el anexo, este no es enumerado en el documento y los anexos existentes no están actualizados.
	1.3. Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.3.1. Base de datos con la información procesada de los principales aspectos biológicos pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 1.3.1.1. Archivo Excel con el análisis de la información sobre abundancia relativa, distribución espacial, composición de captura, abundancia de estadios tempranos y algunos aspectos poblaciones.	Aun no se presentan avances	No se presentan hojas de cálculo preliminar del producto. Se hace referencia a la información; pero, no se menciona donde se ubica el producto dentro de los anexos.	No se presenta el medio de verificación que da soporte al producto de esta actividad.
	1.4. Elaboración de documento técnico de la información colectada en campo de los principales aspectos biológicos pesqueros de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	1.4.1. Documento técnico con los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblaciones de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 1.4.1.1. Archivo word y pdf que contenga con	Aun no se presentan avances	No se evidencia soporte de lo mencionado en el informe. Por lo cual, no se puede verificar si existen avances.	No se evidencia soporte de lo mencionado en el informe. Por lo cual, no se puede verificar si existen avances.

Objetivo especifico	Actividades	Productos	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
		los resultados y análisis de resultados de los principales aspectos poblacionales de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.			
Objetivo específico 2: Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de la jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.1. Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.1.1. Base de datos general con sitios muestreados según variables oceanográficas para establecer la relación de abundancia de la langosta espinosa (Panulirus argus): 2.1.1.1. Archivo Excel con base de datos general de las principales variables oceanográficas (temperatura, salinidad, oxígeno disuelto) registradas en los muestreos en campo.	No se evidencia el anexo enumerado y la información aportada no corresponde al análisis de manera preliminar de los datos colectados a corte del mes de julio. Se recomienda enumerar los respectivos anexos.	No se evidencia toma de información de los parámetros oceanográficos. Algunos datos fueron aportados en Ocean View Data, facilitar el instalador o aportar los archivos en formato compatible con Excel. No es claro la explicación y tampoco si existe o no producto. Dar claridad.	No se evidencia toma de información de los parámetros oceanográficos. Algunos datos fueron aportados en Ocean View Data, facilitar el instalador o aportar los archivos en formato compatible con Excel. No es claro la explicación y tampoco si existe o no producto. Dar claridad.
	2.2. Procesamiento de la información oceanográfica tomada a partir del muestreo realizado en campo del recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	2.2.1. Bases de datos con la información procesada de la información oceanográfica tomada en los sitios de muestreo de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 2.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de las principales variables oceanográficas registradas en los sitios de muestreo.	La información aporta en el informe no corresponde a una actividad de toma de información en campo y no se evidencia método de captura de información de algunos parámetros oceanográficos. Falta el respectivo Anexo.	La información aporta en el informe no corresponde a una actividad de toma de información en campo y no se evidencia método de captura de información de algunos parámetros oceanográficos. Falta el respectivo Anexo.	La información aporta en el informe no corresponde a una actividad de toma de información en campo y no se evidencia método de captura de información de algunos parámetros oceanográficos. Falta el respectivo Anexo.
	2.3. Elaboración de documento técnico con el análisis de los principales resultados de las variables oceanográficas y la abundancia de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada	2.3.1. Documento técnico del análisis de las principales relaciones funcionales de las variables oceanográficas y abundancia de la Langosta espinosa (Panulirus argus) 2.3.1.1. Archivo word y pdfdel documento técnico en el que se relacionen los principales resultados alcanzados en el análisis de información oceanográfica y su relación con la abundancia de la especie Panulirus argus.	Aun no se presentan avances	Aun no se presentan avances	Aun no se presentan avances

Objetivo especifico	Actividades	Productos	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
	uno de sus objetivos específicos y actividades.				
Objetivo específico 3: Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	3.1.1. Documento donde se describan los principales aspectos constructivos o métodos de pesca asociada a la pesca de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 3.1.1.1. Archivo word o pdf que contenga la información relacionada a los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca empelados en la captura de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	No se presenta el respectivo anexo del medio de verificación y que de acuerdo al cronograma de actividades este debe estar en fecha de corte de julio con una ejecución por encima del 80%. Aun no se evidencia una caracterización adecuada de los artes de pesca. Aunque las bases de datos son necesarias y se deben aportar como insumos, estas no hacen parte y no es valido del medio de verificación.	No se refleja la enumeración del respectivo anexo. La introducción no corresponde al producto presentado. Incluir tabla que involucre el número de UEP censadas (Activas e inactivas). Se recomienda que en la parte superior que incluyan las artes de pesca y en las filas los sitios en el que se realizó el muestreo. Se solicita hacer la descripción más detallada por arte de pesca en función de los sitios haciendo la comparación de los aspectos constructivos y operativos de los artes por sitio. P.e., en el caso de las redes promedio de paños, longitud de los paños, material y calibre de las redes de enmalle, medida total de la red, Altura en malla, mallas de caída, Aspectos de la relinga superior y relinga inferior. Material que se emplean en las relingas, encabalgadura y número de mallas por angola. Estandarizar las tablas en relación al Lote 1, se presentarán porcentajes o números enteros y debajo la relación de que es porcentaje. Carece de descripción de los artes de pesca empleados, comparados por sitios. Es caracterización teorica o a partir de la información que se toma en campo. Incluir esquemas y/o planos de los artes y/o métodos de pesca de pesca de acuerdos a sus diferencias.	Documento aportado y en revisión.

Objetivo especifico	Actividades	Productos	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
				Tener presente las observaciones al Lote 1. A la fecha el producto no está finalizado y su fecha de entrega fue prevista para la primera semana de agosto.	
	3.2. Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	3.2.1. Bases de datos con la información digitalizada y procesada relacionado a los volúmenes de captura y dinámica de la pesca asociada a la pesquería de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 3.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de los datos colectados sobre los volúmenes de captura y dinámica pesquera.	No se aporta el medio de verificación de este producto. Los formatos y descripciones son insumos necesarios; sin embargo, se debe aportar el producto definido para esta actividad.	No se enumera el respectivo anexo. Persiste la observación de Julio.	No se aporta el respectivo medio de verificación del producto. Se anota que el contrato a fecha de corte de septiembre ha avanzado mas del 80% y debe tener productos consolidados y avances significativos.
Objetivo específico 4: Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal en los puntos de muestreo para la jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	4.1. Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	4.1.1. Base de datos sobre las distintas variables que den detalles de los principales aspectos socioeconómicos de los pescadores asociados a la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 4.1.1.1. Archivo Excel de la base de datos colectada en campo.	Esta actividad debía estar en un avance mayor al 80%; sin embargo, se mencionan algunos retrasos (Que no fueron reportados de manera oficial a los supervisores). No se evidencian anexo enumerado.	A la fecha este producto debe estar en un 100%; sin embargo, no se aporta el respectivo medio de verificación y soportes a lugar.	A fecha de la presentación de este informe y contando con el informe del mes de agosto se mantiene la misma condición de no tener finalizado el producto que tenía que estar finalizado en la primera semana de agosto. Este contratiempo no fue notificado a la supervisión de manera formal y soló se ha reflejado en los informes de avances, pese que este sujeto a un cronograma de actividades.
	4.2. Elaboración de documento técnico con el análisis socioeconómico de la pesca asociada al aprovechamiento de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	4.2.1. Documento en que se analicen las principales características socioeconómicas de la pesca de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 4.2.1.1. Archivo word o pdf con la información analizada.	Aun no se presentan avances	Aun no se presentan avances	A la fecha de contar con más del 80% del avance del contrato no se cuenta con resultados parciales (En el cronograma se solicitó en la segunda semana de noviembre).

Objetivo especifico	Actividades	Productos	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Objetivo específico 5: Sugerir estrategias de manejo que permitan un aprovechamiento sostenible del recurso la jaiba (Callinectes bocourti y Callinectes sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	5.1. Construcción de las posibles medidas de manejo resultado de los análisis alcanzados en el estudio sobre la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	5.1.1. Esquema de medidas de manejo basado en ecosistemas sobre la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades. 5.1.1.1. Archivo word y pdf con el esquema de las medidas de manejo para la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.	Aun no se presentan avances	Aun no se presentan avances	Aun no se presentan avances
	5.2. Socialización de los resultados alcanzados en el estudio.	5.2.1. Taller presencial o video divulgativo sobre los resultados alcanzados en el proyecto. 5.2.1.1. Para el caso del taller archivo word con las memorias del taller, evidencias fotográficas y demás soportes. En el caso del video divulgativo archivo audio visual de la divulgación del proyecto y evidencias del video.	Aun no se presentan avances	Aun no se presentan avances	Aun no se presentan avances

ANEXO 2

Se hace la segunda revisión de los informe del mes de agosto para los lotes 1 (langosta) y 2 (Jaibas) en donde se verificara los cambios hechos en estos, teniendo en cuenta las observaciones hechas por el equipo supervisor al primer informe mensual del mes de julio del contrato 319 de 2021 convenio entre la AUNAP – FFCC. Dentro de este contexto se relacionan las observaciones hechas en el primer informe del mes de agosto y cuáles fueron las respectivas atenciones por parte de FFCC a estas inquietudes, así como una observación final:

Objetivo específico 1: ESTIMAR LA ABUNDANCIA RELATIVA, DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, POTENCIAL APROVECHABLE, COMPOSICIÓN Y ALGUNOS ASPECTOS POBLACIONALES DEL RECURSO LANGOSTA (*Panulirus argus*) EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.		
Actividad 1.1: Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.		
OBSERVACIONES SUPERVISIÓN	**RESPUESTA FFCC**	**OBSERVACIONES**
Descripción del producto	Se hizo entrega del "DISEÑO EXPERIMENTAL DE INVESTIGACIÓN PARA REALIZACIÓN DE MUESTREO, PROCESAMIENTO DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE DATOS LOTE 1".	Observación no atendida Pero dentro del informe no se hace una descripción de qué manera se realizó durante el mes el cumplimiento de los muestreos estipulados dentro del diseño.
Actividad 1.2: Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la Langosta espinosa (*Panilurus argus*) en La Guajira Caribe colombiano		
Adicionar la descripción del producto, esto cuenta como observaciones generales en los periodos de toma de información	No realizaron cambios en el texto que incluyeran una descripción más detallada del porcentaje de avance.	Observación no atendida
Actividad 1.3: Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.		
corregir error de referencia	No se corrigió el error	Observación no atendida
Se requiere archivo base de datos Excel para verificar los promedios dados en esta tabla, siendo este archivo un producto que debe de estar alimentado hasta la fecha de este corte	Se entrega base de datos de los parámetros biológicos	Observación atendida
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: DETERMINAR LAS RELACIONES FUNCIONALES ENTRE LAS VARIABLES AMBIENTALES Y ABUNDANCIA RELATIVA DE LA LANGOSTA ESPINOSA (*Panulirus argus*), EN LA GUAJIRA -		

CARIBE COLOMBIANO.		
No se evidencia producto anexo pese que al información que se muestra en la imagen va hasta el 31 de julio. Así mismo, en la columna Nombre de la embarcación se refleja el nombre consecutivo de "COMUNIDAD YOULERU", este corresponde al nombre de la embarcación?	Sigue sin evidenciarse dentro de la imagen aportada de la base de datos la información de las variables ambientales	Observación no atendida
	No se hace una aclaración a la observación del nombre de la embarcación	Observación no atendida
Datos de Long y Lat, no se evidencia en el formato. Quien verifica la información? nombre legible.	No se presentan cambios en la imagen referente a la observación	Observación no atendida
	Sigue sin saberse quien es la persona que verifica la información del formato	Observación no atendida
Actividad 2.1: Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia del Langosta espinosa (*Panurilus argus*) en el Departamento de La Guajira Caribe colombiano.		
Cuál es el avance en porcentaje? características del avance del producto. Aportar los medios de verificación	Se anexan bases de datos de la información compilada.	Observación atendida
Actividad 2.2: Procesamiento de la información oceanográfica tomada a partir del muestreo realizado en campo del recurso Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.		
Incluir avances del producto y debida descripción. Así mismo, aportar los medios de verificación	Se anexan bases de datos de la información compilada.	Observación atendida
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: CARACTERIZAR LAS PRINCIPALES ARTES DE PESCA ASOCIADA A LA CAPTURA DE LANGOSTA ESPINOSA (*Panulirus argus*), ANALIZANDO VOLÚMENES DE CAPTURA, DINÁMICA PESQUERA Y PARÁMETROS DE SELECTIVIDAD.		
Actividad 3.1: Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.		

Falta producto y a la fecha de entrega este debe estar en un 100% según cronograma de actividades.	Se entrega del producto	Observación atendida
Actividad 3.2: Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.		
Faltan los medios de verificación al corte (base de datos) discriminados.	Se entregaron los respectivos soportes en las bases de datos.	Observación atendida
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: DESCRIBIR LOS PRINCIPALES ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL EN LOS PUNTOS DE MUESTREO PARA LA LANGOSTA ESPINOSA (*Panulirus argus*).		
Actividad 4.1: Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso langosta en los sitios de monitoreo en La Guajira Caribe colombiano.		
Producto que debe estar según el cronograma de actividades a un 100%. De igual manera, falta aportar los medios de verificación de la información	No se hace entrega del producto al 100 % terminado. Se entrega evidencia fotográfica de tomadores de información realizando las encuestas	Observación no atendida.
CONCLUSIONES		
Ampliar conclusiones, es la conclusión conforme a los avances de las actividades y entrega de informe. Existen actividades que ya deben estar al 100% y de estas pueden sacar conclusiones. De igual manera, no se evidencia discriminado el porcentaje de avance de cada una de las actividades.	Respecto a la observación, aún en la conclusión no se evidencian relación conforme a los avances de las actividades y a la entrega del informe. Así mismo, no se evidencia un análisis parcial del estado del recurso respecto al porcentaje de avance de cada una de las actividades.	Observación no atendida

REVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA BASE DE DATOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: ESTIMAR LA ABUNDANCIA RELATIVA, DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, POTENCIAL APROVECHABLE, COMPOSICIÓN Y ALGUNOS ASPECTOS POBLACIONALES DEL RECURSO LANGOSTA (*Panulirus argus*) EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ACTIVIDAD 1: Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.

Observación: Se realizó la entrega del diseño experimental. Pero no se realiza una descripción de la forma como se cumplió durante el mes con las pautas descritas en el diseño para la toma de la información.

ACTIVIDAD 2: Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la Langosta espinosa (*Panilurus argus*) en La Guajira Caribe colombiano

Observación: Se han realizado las actividades de campo en el mes de agosto según la información entregada en el informe y los reportes mensuales que se entregan semanalmente.

ACTIVIDAD 3: Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.

Observaciones: Se realizó la revisión de la base de datos de los aspectos biológicos entregada para el corte de agosto, en donde se encontró que:

- Esta base de datos no contenía ingresada la información tomada en campo para el corte de agosto.

LOTE 2: JAIBA -

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: ESTIMAR LA ABUNDANCIA RELATIVA, DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, POTENCIAL APROVECHABLE, COMPOSICIÓN Y ALGUNOS ASPECTOS POBLACIONALES DEL RECURSO JAIBA (*Callinectes bocourti* Y *Callinectes sapidus*), EN LOS SITIOS: (I) CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, (II) CIÉNAGA DE LA VIRGEN Y (III) BAHÍA DE CISPATÁ, LITORAL COSTERO DEL MAR CARIBE DE COLOMBIA EN FUNCIÓN DE CADA UNO DE SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES.

Actividad 1.1: Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

OBSERVACIONES SUPERVISIÓN	RESPUESTA FFCC	SEGUNDA OBSERVACIÓN
falta medio de verificación en donde se constate que se han efectuado la cantidad establecida de muestreos dentro del diseño experimental, así mismo por tomador de información hasta la fecha de corte del informe. Cabe anotar que este es uno de los puntos requeridos por el equipo	Esta actividad fue realizada con éxito. Se anexa documento "DISEÑO EXPERIMENTAL DE INVESTIGACIÓN PARA REALIZACIÓN DE MUESTREO, PROCESAMIENTO DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE DATOS LOTE 2".	Observación no atendida Pero dentro del informe no se hace una descripción de qué manera se realizó durante el mes el cumplimiento de los muestreos estipulados dentro

supervisor en día 25 de agosto.		del diseño.
Actividad 1.2: Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.		
Incluir producto de avance y porcentaje de ejecución.	Se entregaron las bases de datos	Observación atendida.
	En el documento no se hace referencia al porcentaje alcanzado	Observación no atendida
Actividad 1.3: Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.		
Incluir producto (Base de datos)	Se entrega base de datos	Observación atendida
Actividad 1.4: Elaboración de documento técnico de la información colectada en campo de los principales aspectos biológicos pesqueros de la jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.		
Entregar medio de verificación hasta la fecha de corte de este informe	Se entrega base de datos	Observación atendida
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: DETERMINAR LAS RELACIONES FUNCIONALES ENTRE LAS VARIABLES AMBIENTALES Y ABUNDANCIA RELATIVA DE LA JAIBA (*Callinectes bocourti* Y *Callinectes sapidus*) EN LOS SITIOS: (I) CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, (II) CIÉNAGA DE LA VIRGEN Y (III) BAHÍA DE CISPATÁ, LITORAL COSTERO DEL MAR CARIBE DE COLOMBIA EN FUNCIÓN DE CADA UNO DE SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES.		
Actividad 2.1: Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia de la jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.		
Cuál es el porcentaje de avance? cuales son las características del avance del producto. Aportar los medios de verificación	Descripción del porcentaje de avance	Observación no atendida
	Medios de verificación	Observación atendida

Actividad 2.1: Procesamiento de la información oceanográfica tomada a partir del muestreo realizado en campo del recurso jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.		
Cuál es el porcentaje de avance? cuales son las características del avance del producto. Aportar los medios de verificación. Lo que escribió dentro de un contexto general está bien, pero falta agregar más a profundidad en cuanto a las características de avance de los productos.	Descripción del Porcentaje de avance	Observación no atendida
	Ampliación del contexto en cuanto a las características de avance de los productos	Observación no atendida
	Entrega de medios de verificación (bases de datos)	Observación atendida
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: CARACTERIZAR LAS PRINCIPALES ARTES DE PESCA ASOCIADA A LA CAPTURA DE JAIBA (*Callinectes bocourti* Y *Callinectes sapidus*) EN LOS SITIOS: (I) CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, (II) CIÉNAGA DE LA VIRGEN Y (III) BAHÍA DE CISPATÁ, LITORAL COSTERO DEL MAR CARIBE DE COLOMBIA EN FUNCIÓN DE CADA UNO DE SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES.		
Actividad 3.1: Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.		
Falta hacer una descripción más enfocada al avance de los productos, así como el porcentaje de avance y la entrega de soportes que evidencien la información hasta la fecha tomada.	No se presenta una descripción técnica de los artes de los tres artes de pesca en los que se captura la jaiba	Observación no atendida
	Porcentaje de avance	Observación no atendida
	Se entregan soportes de verificación (base de datos)	Observación atendida
Se anexa producto de caracterización del arte de pesca	Producto entregado	Observación atendida
Actividad 3.2: Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.		
falta hacer una descripción más enfocada al avance de los productos, así como el porcentaje de avance y la entrega de soportes que evidencien la	No se presentan los cambios solicitados en el texto enfocados a los porcentajes de avances de los productos	Observación no atendida

información hasta la fecha tomada.	Se entregan los soportes (Bases de datos)	Observación atendida
Se hace la observación "Mayor detalle o enlazar. Párrafo libre"	No evidencian cambio en el texto	Observación atendida
Los formatos deben estar con toda la información solicitada, se observa en el formato que no lleno los campos de longitud y latitud del sitio de captura. Por otro lado, se debe de escribir el nombre legible de la persona que verifica, así como del digitador y la fecha de digitación	Se mantiene la observación en los formatos de registro	Observación no atendida
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: DESCRIBIR LOS PRINCIPALES ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL EN LOS PUNTOS DE MUESTREO PARA LA JAIBA (*Callinectes bocourti* Y *Callinectes sapidus*) EN LOS SITIOS: (I) CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, (II) CIÉNAGA DE LA VIRGEN Y (III) BAHÍA DE CISPATÁ, LITORAL COSTERO DEL MAR CARIBE DE COLOMBIA EN FUNCIÓN DE CADA UNO DE SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES.		
Actividad 4.1: Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.		
Producto que debe estar según el cronograma de actividades a un 100%. De igual manera, falta aportar los medios de verificación de la información	Se continua desarrollando la actividad	Observación no atendida
CONCLUSIONES		
En las conclusiones hace falta profundizar en los productos y el porcentaje alcanzado a la fecha de cada una de las actividades	Se mantiene la observación ya que no se evidencian cambios en la conclusión	Observación no atendida
Este párrafo habla de las actividades realizadas en el mes de junio, porque se presenta dentro del informe del mes de julio?	Se eliminó el párrafo	Observación atendida

Conclusión del supervisor

Desde un análisis general de las observaciones hechas por el equipo supervisor al informe mensual del mes de agosto del contrato 319 de 2021, convenio entre la AUNAP – FFCC para los lotes 1 y 2 se compararon las observaciones hechas en el primer informe entregado con respecto al ajustado, en donde se observa que

algunas fueron atendidas, otras no lo fueron, siendo algunas de estas de importancia, ya que le dan al informe el carácter técnico de acuerdo a la evaluación biológico – pesquera y de desempeño pesquero de los recursos langosta y jaiba, por esto se deben resaltar datos como los porcentajes de avances en cada una de las actividades y procesos que se están realizando, también descripción parcial de los productos obtenidos a este mes de corte y de los análisis parciales que se han realizado para los resultados presentados.

Es de suma importancia resaltar que las bases de datos entregadas para los dos lotes 1 (langosta) y 2 (jaiba) no presentaron la información registrada en campo y digitada en estos. Por lo que la revisión de la información recolectada no se pudo realizar.

Dentro del informe en la actividad 4.1.2. *"**Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la Langosta espinosa (Panilurus argus) en La Guajira Caribe colombiano"*** se hace mención del levantamiento de 600 formatos en el caso de la información biológico – pesquera, para la evaluación socioeconómica dice en el informe que van 60 formatos registrados, los cuales no fueron entregados y deberían ser un anexo del informe, organizados por tipo de formato, colector o sitio de desembarco monitoreado.

Por otro lado, dentro del contexto de la evaluación biológico – pesquera y de desempeño pesquero que se le está haciendo al recurso de jaiba (Lote 2), se observa que para este informe también que no se presentan análisis parciales de los datos obtenidos a este corte, a diferencia del informe del lote 1 (Langosta) en donde se incluyeron algunos análisis como datos promedios de las medidas de tallas y peso, información de las características de los artes de pesca y los volúmenes de captura.

ANEXO 3

Se hace la segunda revisión de los informe del mes de julio para los lotes 1 (langosta) y 2 (Jaibas) en donde se verificara los cambios hechos en estos, teniendo en cuenta las observaciones hechas por el equipo supervisor al primer informe mensual del mes de julio del contrato 319 de 2021 convenio entre la AUNAP – FFCC. Dentro de este contexto se relacionan las observaciones hechas en el primer informe del mes de julio y cuáles fueron las respectivas atenciones por parte de FFCC a estas inquietudes, así como una observación final:

LOTE 1: LANGOSTA - *Panulirus argus*

Objetivo específico 1: ESTIMAR LA ABUNDANCIA RELATIVA, DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, POTENCIAL APROVECHABLE, COMPOSICIÓN Y ALGUNOS ASPECTOS POBLACIONALES DEL RECURSO LANGOSTA (*Panulirus argus*) EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.		
Actividad 1.1: Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.		
OBSERVACIONES SUPERVISIÓN	**RESPUESTA FFCC**	**OBSERVACIONES**
Descripción del producto en donde se evidencia el éxito de la actividad	"DISEÑO EXPERIMENTAL DE INVESTIGACIÓN PARA REALIZACIÓN DE MUESTREO, PROCESAMIENTO DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE DATOS LOTE 1".	Observación atendida
Actividad 1.2: Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la Langosta espinosa (*Panilurus argus*) en La Guajira Caribe colombiano		
Adicionar una la descripción del producto, esto cuenta como observaciones generales en los periodos de toma de información	No respondieron	Observación no atendida
...en el informe de junio se encuentra igual, por favor no copiar y pegar, ya que en cada mes pueden resultar eventualidades diferentes, así mismo el valor de 445 formatos.	Se modificó el texto.	Observación atendida
Por favor organizar mejor la idea de este párrafo, ya que no se diferencia una temporalidad de los hechos de la temporada de lluvia con el efecto que tuvieron en el mes que evalúa este informe. Hace pensar que se equivocaron el nombre del mes de "junio".	Se modificó el texto	Observación atendida.
Actividad 1.3: Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la Langosta		

espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.		
corregir error de referencia	Se corrigió el error	Observación atendida
Se requiere archivo base de datos Excel para verificar los promedios dados en esta tabla, siendo este archivo un producto que debe de estar alimentado hasta la fecha de este corte	Se entrega base de datos de los parámetros biológicos	Observación atendida
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: DETERMINAR LAS RELACIONES FUNCIONALES ENTRE LAS VARIABLES AMBIENTALES Y ABUNDANCIA RELATIVA DE LA LANGOSTA ESPINOSA (*Panulirus argus*), EN LA GUAJIRA - CARIBE COLOMBIANO.		
Actividad 2.1: Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia del Langosta espinosa (*Panurilus argus*) en el Departamento de La Guajira Caribe colombiano.		
Cuál es el avance en porcentaje? características del avance del producto. Aportar los medios de verificación	Se anexan bases de datos de la información compilada.	Observación atendida
Actividad 2.2: Procesamiento de la información oceanográfica tomada a partir del muestreo realizado en campo del recurso Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.		
Incluir avances del producto y debida descripción. Así mismo, aportar los medios de verificación	Se anexan bases de datos de la información compilada.	Observación atendida
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: CARACTERIZAR LAS PRINCIPALES ARTES DE PESCA ASOCIADA A LA CAPTURA DE LANGOSTA ESPINOSA (*Panulirus argus*), ANALIZANDO VOLÚMENES DE CAPTURA, DINÁMICA PESQUERA Y PARÁMETROS DE SELECTIVIDAD.		
Actividad 3.1: Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.		
No se evidencian los soportes de esta actividad	Se entregaron los respectivos soportes en las bases de datos	Observación atendida
Actividad 3.2: Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.		

Faltan los medios de verificación al corte (base de datos) discriminados.	Se entregaron los respectivos soportes en las bases de datos.	Observación atendida
Se recuerda que los formatos se deben diligenciar totalmente, hace falta la información de longitud y latitud. De igual manera, se debe identificar quien es la persona que realiza la verificación de la información (nombre legible), con esa firma no se sabe quién es, así mismo de la persona que digita (nombre legible) y falta registrar la fecha de digitación.	No se observan cambios en la observación hecha a la foto del formato de biológico agregada.	Observación no atendida.
OBJETIVO ESPECÍFICO 4: DESCRIBIR LOS PRINCIPALES ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD PESQUERA ARTESANAL EN LOS PUNTOS DE MUESTREO PARA LA LANGOSTA ESPINOSA (*Panulirus argus*).		
Actividad 4.1: Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso langosta en los sitios de monitoreo en La Guajira Caribe colombiano.		
Este párrafo también se encuentra en el informe del mes de junio, por lo que no se evidencia y describe la situación del mes de corte	Se realizó cambio en lo que respecta al mes de junio. Pero no se aclara que sucedió en el mes de julio	Observación parcialmente atendida.
…tener en cuenta el cronograma de actividades para la realización de estas actividades, a la fecha de este corte se deberían tener y presentar un adelanto del producto alcanzado, así como un porcentaje de avance	No se observan cambios al respecto, ni entrega parcial del producto en este corte.	Observación no atendida.
CONCLUSIONES		
Ampliar conclusiones, es la conclusión conforme a los avances de las actividades y entrega de informe. Existen actividades que ya deben estar al 100% y de estas pueden sacar conclusiones. De igual manera, no se evidencia discriminado el porcentaje de avance de cada una de las actividades.	Respecto a la observación, aún en la conclusión no se evidencian relación conforme a los avances de las actividades y a la entrega del informe. Así mismo, no se evidencia un análisis parcial del estado del recurso respecto al porcentaje de avance de cada una de las actividades.	Observación no atendida
Esto mismo lo dice en el informe del	Se eliminó párrafo referente al	Observación atendida.

mes de junio, lo cual no dice nada de lo que se presente en el mes de julio al que hace parte este informe.	mes de junio	

REVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: ESTIMAR LA ABUNDANCIA RELATIVA, DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, POTENCIAL APROVECHABLE, COMPOSICIÓN Y ALGUNOS ASPECTOS POBLACIONALES DEL RECURSO LANGOSTA (*Panulirus argus*) EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

ACTIVIDAD 1: Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.

Observación: Se realizó la entrega del diseño experimental

ACTIVIDAD 2: Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la Langosta espinosa (*Panilurus argus*) en La Guajira Caribe colombiano

Observación: Se han realizado las actividades de campo en el mes de julio según la información entregada en el informe y los reportes mensuales que se entregan semanalmente.

ACTIVIDAD 3: Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.

Observaciones: Se realizó la revisión de la base de datos de los aspectos biológicos, en donde se encontró que:

- No se evidencia la estandarización de los sitios de desembarco de acuerdo al diseño experimental, por lo que al evaluar la base de datos de biológico en general se observan en algunos sitios que se repiten hasta 2 veces y se divide la información. De igual manera, esta situación se evidencio en la información requerida el 25 de agosto y fue discutida y solicitada la estandarización en ese momento.

- Al comparar los valores promedios de las medidas tomadas (LT, LCT, LC, AB y WT) en campo y anexadas en la base de datos de los aspectos biológicos, con la información anexada de este aspecto dentro del informe del mes de julio, se encontró que:

Sitios de desembarco	**datos de los sitios de desembarco**	**Promedio de LT**	**Promedio de LCT**	**Promedio de LC**	**Promedio de AB**	**Promedio de WT**
Número de datos tomados	**6913**	**6801**	**6812**	**6801**	**6800**	**6803**
Promedios de los datos de la base entregada		20,27	8,04	12,26	4,26	292,22
Promedios de los datos anexados en		20,59	4,20	6,09	2,32	297,3

el informe de julio						

En la descripción que se hace de esta actividad en el informe mensual del mes de julio se observa que:

- No se registra a cuantos animales se les tomo las medidas de talla y peso.
- No se especifica cuantos datos globalmente se tienen hasta el corte del mes de julio.
- No se especifica con cuantos datos se sacaron los promedios presentados para cada medida.
- Por cada sitio de desembarco no especifica cuantos datos se tomaron por cada sitio de desembarco.

Por otro lado, al sacar los promedios de cada una de las tomadas e ingresadas en la base de datos entregada, se encontró que al compararlas con los promedios presentados en el informe existen diferencias entre los valores. Esta misma situación se presenta en los promedios presentados para cada sitio de desembarco, como se ve en las tablas presentadas

Sitio de desembarco	**Número de datos tomados en cada sitio**	**Promedio de LT**	**Promedio de LCT**	**Promedio de LC**	**Promedio de AB**	**Promedio de WT**
BAHIA PORTETE	444	17,65	6,46	11,20	3,83	244,68
BAHIA PORTETE	56	16,61	6,09	10,53	3,59	202,75
CABO DE LA VELA	653	21,55	7,68	13,86	3,90	376,59
DIBULLA-CABECERA MUNICIPAL	70	25,88	16,01	10,71	5,82	683,55
DIBULLA-CABECERA MUNICIPAL	25	26,03	10,42	15,62	5,69	793,17
IRRAIPA	225	17,24	6,30	10,94	3,74	223,93
LOMAS VERDES - PAJARO	22	22,57	7,81	14,75	5,80	434,33
LOMAS VERDES - PAJARO	68	22,52	7,84	14,41	6,12	381,17
MANAURE-CABECERA MUNICIPAL	1258	23,05	9,29	13,75	4,54	292,79
MAYAPO	218	24,02	8,81	15,27	4,70	594,72
MEDIA LUNA-YUKUYUKUTSHI	315	21,79	7,70	14,09	4,21	487,10
MEDIA LUNA-YUKUYUKUTSHI	78	22,05	7,69	14,34	3,91	493,27
PIEDRAS BLANCAS	868	21,64	8,86	12,79	4,75	334,60
PIULA	289	16,99	6,17	10,82	3,72	211,93
PUERTO WARREO	1269	18,40	7,67	10,77	4,37	204,10
PUERTO WARREO	1055	18,33	7,69	10,69	3,83	202,95
Total general	**6913**	**20,27**	**8,04**	**12,26**	**4,26**	**292,22**

Etiquetas de fila	LT (cm)	LCT (cm)	LC (cm)	AB (cm)	WT (gr)
Bahía Portete	17,96 (14 ± 26,70)	6,57 (4,8 ± 10)	11,39 (8,2 ± 17)	3,86 (1 ± 7,50)	257,81 (100 ± 725)
Cabecera Municipal-Manaure	23,02 (17 ± 30)	9,16 (7,72 ± 12,76)	13,86 (9,29 ± 17,58)	4,69 (3,8 ± 29,6)	285,53 (201 ± 383)
Cabo De La Vela	22,32 (17,8 ± 32,60)	8,11 (3,1 ± 13,20)	14,19 (11 ± 19,40)	4,02 (2,8 ± 7)	386,14 (220 ± 1000)
Dibulla	25,61 (16,2 ± 31,97)	5,45 (13,28 ± 15,7)	7,97 (8,45 ± 13,10)	4,35 (4 ± 6,98)	762,53 (230 ± 1308)
Dibulla-La Punta-Puerto Abajo	27,36 (21,5 ± 35,90)	6,57 (14 ± 18,5)	9,74 (10 ± 16,98)	6,09 (4,58 ± 7,2)	667,26 (180 ± 1185)
Dibulla-La Punta-Puerto Arriba	24,81 (18,51 ± 31,70)	7,32 (12 ± 15,71)	6,94 (6,64 ± 12,97)	3,72 (4,54 ± 6,90)	630,36 (180 ± 1305)
Irraipa	17,25 (13,80 ± 22,90)	6,31 (5 ± 8,70)	10,94 (8,80 ± 14,20)	3,93 (2,80 ± 3,7)	222,08 (120 ± 515)
Lomas Verdes - Pajaro	23,09 (19 ± 27)	7,85 (6,50 ± 10)	15,25 (12,10 ± 17,20)	6,48 (4,70 ± 8,80)	406,71 (300 ± 550)
Mayapo	23,14 (16,17 ± 32,50)	4,41 (4,67 ± 12,85)	7,56 (10,33 ±20,01)	2,42 (1,34 ± 8,16)	567,79 (120 ± 2075)
Media Luna	22,16 (14,50 ± 35,90)	7,84 (4,80 ± 12,70)	14,30 (9,70 ± 23,20)	4,56 (3 ± 7,10)	524,27 (136 ± 1855)
Piedras Blancas	22,27 (8,11 ± 57,10)	9,42 (2,53 ± 39,50)	12,87 (5,10 ± 23,50)	5,00 (2,50 ± 4,70)	338,71 (86 ± 2100)
Piula	16,81 (14,70 ± 21,10)	6,10 (5,20 ± 7,60)	10,71 (9,10 ± 13,5)	3,61 (3 ± 4,50)	196,55 (120 ± 370)
Puerto Warreo	18,39 (7,51 ± 30,10)	7,67 (6,28 ± 13,98)	10,78 (8,76 ± 70,99)	43,79 (13,25 ± 44)	205,01 (50 ± 900)
Yukuyukutshi	22,05 (15,70 ± 38,20)	7,69 (4,70 ± 13,60)	14,34 (10,30 ± 24,60)	3,91 (2,60 ± 6,50)	493,27 (140 ± 1950)
Total general	**20,59**	**4,20**	**6,09**	**2,32**	**297,30**

*Promedio (Mínimo ± Máximo)

En cuanto a la proporción entre hembras y machos según la información en la base de datos registrada se tiene que se registraron 3142 hembras las cuales tuvieron una proporción de 45,5%, mientras que los machos fueron 3671 individuos que tuvieron una proporción del 53,1%, los cuales no son valores exactos a los reportados en el informe mensual. En cuanto a la proporción de animales que presentaron el estado SHSM se encontró que solo el 41% presentaron este estado en los registros ingresado en la base de datos entregada, lo cual no es congruente con el 88,5% dicho en el informe.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: CARACTERIZAR LAS PRINCIPALES ARTES DE PESCA ASOCIADA A LA CAPTURA DE LANGOSTA ESPINOSA (*Panulirus argus*), ANALIZANDO VOLÚMENES DE CAPTURA, DINÁMICA PESQUERA Y PARÁMETROS DE SELECTIVIDAD.

ACTIVIDAD 4: Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano

Observaciones: Se evidencia que en la base de datos la entrega de la información tomada en campo.

En cuanto a la información ingresada sobre los principales artes de pesca empleados en la región para la captura de langosta se encontró que el buceo con 82,88 % es la forma de captura mayormente empleada,

seguido de las redes langosteras con 15,62 % y las nasas con 1,46%, aunque en algunos sitios como Mayapo y Piedras Blancas el uso de dos tipos de artes se presentó en un 0,33% de las veces que se registro la captura de langosta hasta el mes de julio En relación con la información presentada en el informe mensual del mes de julio, se observa diferencias con los valores allí presentados.

ACTIVIDAD 5: Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano

Observaciones: Al evaluar los volúmenes de captura presentados hasta la fecha con corte al mes de julio, se encontró que la captura total de langosta muestreada e ingresada en la base de datos fue de 4980,75 Kg y al observar por sitios de desembarco los que mayor captura mostraron fueron Puerto Warreo con 2302,18 kg, seguido de Manaure (Cabecera Municipal) con 646,68 kg y Piedras blancas con 414,28 kg. Al comprar estos datos con los presentados en el informe se observa que la información es totalmente diferente, por lo que se solicita saber porque?.

LOTE 2: JAIBA -

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: ESTIMAR LA ABUNDANCIA RELATIVA, DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, POTENCIAL APROVECHABLE, COMPOSICIÓN Y ALGUNOS ASPECTOS POBLACIONALES DEL RECURSO JAIBA (*Callinectes bocourti* Y *Callinectes sapidus*), EN LOS SITIOS: (I) CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, (II) CIÉNAGA DE LA VIRGEN Y (III) BAHÍA DE CISPATÁ, LITORAL COSTERO DEL MAR CARIBE DE COLOMBIA EN FUNCIÓN DE CADA UNO DE SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES.

Actividad 1.1: Elaboración del diseño experimental de muestreo para la colecta de información biológico pesquera del recurso jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

OBSERVACIONES SUPERVISIÓN	RESPUESTA FFCC	SEGUNDA OBSERVACIÓN
falta medio de verificación en donde se constate que se han efectuado la cantidad establecida de muestreos dentro del diseño experimental, así mismo por tomador de información hasta la fecha de corte del informe.	Esta actividad fue realizada con éxito. Se anexa documento "DISEÑO EXPERIMENTAL DE INVESTIGACIÓN PARA REALIZACIÓN DE MUESTREO, PROCESAMIENTO DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE DATOS LOTE 2".	Observación atendida

Actividad 1.2: Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Hacen falta los soportes que evidencian el avance de esta actividad y enfocar una parte a describir el porcentaje alcanzado a esa fecha del producto esperado. Por otro lado, las fotografías que incluyeron como evidencia para esta actividad organizar y revisar los tamaños para que no quede un espacio en blanco entre una hoja y otra	Se entregaron las bases de datos	Observación atendida.
	En el documento no se hace referencia al porcentaje alcanzado	Observación no atendida
	Organización de las fotografías	Observación atendida
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: DETERMINAR LAS RELACIONES FUNCIONALES ENTRE LAS VARIABLES AMBIENTALES Y ABUNDANCIA RELATIVA DE LA JAIBA (*Callinectes bocourti* Y *Callinectes sapidus*) EN LOS SITIOS: (I) CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, (II) CIÉNAGA DE LA VIRGEN Y (III) BAHÍA DE CISPATÁ, LITORAL COSTERO DEL MAR CARIBE DE COLOMBIA EN FUNCIÓN DE CADA UNO DE SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES.		
Actividad 2.1: Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia de la jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.		
Cuál es el porcentaje de avance? cuales son las características del avance del producto. Aportar los medios de verificación	Descripción del porcentaje de avance	Observación no atendida
	Medios de verificación	Observación atendida
Actividad 2.1: Procesamiento de la información oceanográfica tomada a partir del muestreo realizado en campo del recurso jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.		
Cuál es el porcentaje de avance? cuales son las características del avance del producto. Aportar los medios de verificación. Lo que escribió dentro de un contexto general está bien, pero falta agregar más a profundidad en cuanto a las características de avance de los productos.	Descripción del Porcentaje de avance	Observación no atendida
	Ampliación del contexto en cuanto a las características de avance de los productos	Observación no atendida
	Entrega de medios de verificación (bases de datos)	Observación atendida
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: CARACTERIZAR LAS PRINCIPALES ARTES DE PESCA ASOCIADA A LA CAPTURA DE JAIBA (*Callinectes bocourti* Y *Callinectes sapidus*) EN LOS SITIOS: (I) CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, (II) CIÉNAGA DE LA VIRGEN Y (III) BAHÍA DE CISPATÁ, LITORAL COSTERO DEL MAR CARIBE DE COLOMBIA EN FUNCIÓN DE CADA UNO DE SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTIVIDADES.		

Actividad 3.1: Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.		
Falta hacer una descripción más enfocada al avance de los productos, así como el porcentaje de avance y la entrega de soportes que evidencien la información hasta la fecha tomada.	No se presenta una descripción técnica de los artes de los tres artes de pesca en los que se captura la jaiba	Observación no atendida
	Porcentaje de avance	Observación no atendida
	Se entregan soportes de verificación (base de datos)	Observación atendida
rotular cada foto de que sitio es ...	Se rotularonlas fotos	Observación atendida
Actividad 3.2: Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de jaiba (*C. bocourti* y *C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.		
falta hacer una descripción más enfocada al avance de los productos, así como el porcentaje de avance y la entrega de soportes que evidencien la información hasta la fecha tomada.	No se presentan los cambios solicitados en el texto enfocados a los porcentajes de avances de los productos	Observación no atendida
	Se entregan los soportes (Bases de datos)	Observación atendida
Se hace la observación "Mayor detalle o enlazar. Párrafo libre"	No se evidencian cambios	Observación no atendida
Los formatos deben estar con toda la información solicitada, se observa en el formato que no lleno los campos de longitud y latitud del sitio de captura. Por otro lado, se debe de escribir el nombre legible de la persona que verifica, así como del digitador y la fecha de digitación	Se mantiene la observación en los formatos de registro	Observación no atendida
CONCLUSIONES		
En las conclusiones hace falta profundizar en los productos y el porcentaje alcanzado a la fecha de cada una de las actividades	Se mantiene la observación ya que no se evidencian cambios en la conclusión	Observación no atendida
Este párrafo habla de las actividades realizadas en el mes de junio, porque	Se eliminó el párrafo	Observación atendida

se presenta dentro del informe del mes de julio?		

Conclusión del supervisor

Desde un análisis general de las observaciones hechas por el equipo supervisor al informe mensual del mes de Julio del contrato 319 de 2021, convenio entre la AUNAP – FFCC para los lotes 1 y 2 se compararon las observaciones hechas en el primer informe entregado con respecto al ajustado, en donde se observa que algunas fueron atendidas, otras no lo fueron, siendo algunas de estas de importancia, ya que le dan al informe el carácter técnico de acuerdo a la evaluación biológico – pesquera y de desempeño pesquero de los recursos langosta y jaiba que se está haciendo, es por esto se deben resaltar datos como los porcentajes de avances en cada una de las actividades y procesos que se están realizando, también descripción parcial de los productos obtenidos a este mes de corte y de los análisis parciales que se han realizado para los resultados presentados.

Es de suma importancia resaltar que los resultados parciales presentados en el informe a corte del mes de julio deben de ser congruentes y exactos con la información entregada en la base de datos unificada, ya que al evaluar los datos ingresados en la base a la información registrada en el informe, los resultados fueron diferentes en su mayoría, como se muestra con los análisis hechos al Lote 1 (Langosta).

Dentro del informe en la actividad 4.1.2. *"**Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la Langosta espinosa (Panilurus argus) en La Guajira Caribe colombiano"*** se hace mención del levantamiento de 389 formatos, los cuales no fueron entregados y deberían ser un anexo del informe, organizados por tipo de formato, colector o sitio de desembarco monitoreado.

Por otro lado, dentro del contexto de la evaluación biológico – pesquera y de desempeño pesquero que se le está haciendo al recurso de jaiba (Lote 2), se observa que para este informe no se presentan análisis parciales de los datos obtenidos a este corte, a diferencia del informe del lote 1 (Langosta) en donde se incluyeron algunos análisis como datos promedios de las medidas de tallas y peso, información de las características de los artes de pesca y los volúmenes de captura.

ANEXO 4

Observaciones generales del informe para el Lote 1 Langosta:

1. Señalar el porcentaje de avance por cada actividad reportada.
2. El reporte de las actividades y sus productos debe ir acompañados de su respectivo anexo del medio de verificación.
3. El informe es parte del reporte del avance de las actividades y su descripción debe ser en función de los productos presentados (Avance que se verifica contra producto).
4. Se recuerda que los medios de verificación de los productos son independentes al informe de actividades.
5. Se les recuerda que la entrega de los informes es en los 10 primeros días calendarios de cada mes.
6. Se les recomienda tener presente las obligaciones generales y especificas sobre las funciones de la supervisión y cumplimiento del cooperante o contratante.
7. Ampliar conclusiones que deben estar en relación al avance de los productos.
8. Se señalan algunos apartes dentro del informe.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales del recurso langosta (*Panulirus argus*) en el departamento de La Guajira.

Actividad 1.2. Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la Langosta espinosa (*Panilurus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.

Producto 1.2.1. Base de datos general con sitios muestreados con el tipo de variable registrada que corresponde al material biológico colectado en referencia a indicadores bilógicos simples y pesqueros:

Observación: No se evidencia avance de la actividad contra producto, de acuerdo a lo contemplado en su medio de verificación "***1.2.1.1.*** *Archivo Excel con base de datos que contendrá la información relacionada al material biológico y variables pesqueras colectado en campo de la Langosta espinosa (Panulirus argus)*" para validar la información del informe se requiere el respectivo avance a la fecha de corte del mes de agosto. A su vez, la descripción de la actividad debe incluir una descripción general de este producto, p.e, datos colectados por cada variable (A la luz del avance se debe hacer el reporte).

Actividad 1.3. Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.

Producto 1.3.1. Base de datos con la información procesada de los principales aspectos biológicos pesqueros de la Langosta espinosa (Panulirus argus):

Observación: No se evidencia avance de la actividad contra producto, de acuerdo a lo contemplado en su medio de verificación "*1.3.1.1. Archivo Excel con el análisis de la información sobre abundancia relativa, distribución espacial, composición de captura, abundancia de estadios*

tempranos y algunos aspectos poblaciones." para validar la información del informe se requiere el respectivo medio de verificación con el avance a la fecha de corte del mes de agosto

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de la Langosta espinosa (*Panulirus argus*), en La Guajira - Caribe colombiano.

Actividad 2.1. Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia del Langosta espinosa (*Panurilus argus*) en el Departamento de La Guajira Caribe colombiano.

Producto 2.1.1. Base de datos general con sitios muestreados según variables oceanográficas para establecer la relación de abundancia de la langosta espinosa (Panulirus argus):

Observación: No se evidencia avance de la actividad contra producto, de acuerdo a lo contemplado en su medio de verificación "*2.1.1.1. Archivo Excel con base de datos general de las principales variables oceanográficas (temperatura, salinidad, oxígeno disuelto) registradas en los muestreos en campo*". Adicional, se requiere dar contexto sobre el avance de este producto en el informe, describiendo los datos se han colectado hasta la fecha.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de Langosta espinosa (*Panulirus argus*), analizando volúmenes de captura, dinámica pesquera y parámetros de selectividad.

Actividad 3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.

Producto 3.1.1. Documento donde se describan los principales aspectos constructivos o métodos de pesca asociada a la pesca de langosta:

Observación: No se evidencia avance de la actividad contra producto, de acuerdo a lo contemplado en su medio de verificación "*3.1.1.1. Archivo word o pdf que contenga la información relacionada a los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca empelados en la captura de langosta.*". Así mismo, se señala que de acuerdo al cronograma de actividades la entrega de este producto debe estar en un 100% (Fecha de finalización primera semana del mes de agosto), es decir un producto terminado y consolidado. Sin embargo, no se presentan el respetivo soporte del producto, solo se cuenta con el resumen del informe. Sin embargo, se da alcance que de acuerdo al plan de seguimiento de las actividades se contempla hasta el mes de octubre; pero, este plan detalla es la distribución de porcentaje y no el cumplimiento dentro del cronograma establecido.

Actividad	MAY		JUN				JUL				AGO			
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de Langosta espinosa (***Panulirus argus***) en La Guajira Caribe colombiano.														

Imagen 1. Corte de imagen del cronograma de actividades para el Lote 1, en relación a la actividad 3.1., que va desde la primera semana del mes de junio y termina en la primera semana del mes de agosto.

Actividad 3.2. Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de Langosta espinosa (*Panulirus argus*) en La Guajira Caribe colombiano.

Producto 3.2.1. Bases de datos con la información digitalizada y procesada relacionado a los volúmenes de captura y dinámica de la pesca asociada a la pesquería de langosta:

Observación: No se evidencia avance de la actividad contra producto, de acuerdo a lo contemplado en su medio de verificación "*3.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de los datos colectados sobre los volúmenes de captura y dinámica pesquera*". Adicional, se requiere dar contexto sobre el avance de este producto en el informe, describiendo los datos se han colectado hasta la fecha.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal en los puntos de muestreo para la Langosta espinosa (*Panulirus argus*).

Actividad 4.1. Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso langosta en los sitios de monitoreo en La Guajira Caribe colombiano.

Producto 4.1.1. Base de datos sobre las distintas variables que den detalles de los principales aspectos socioeconómicos de los pescadores asociados a la pesca de langosta.

Observación: No se evidencia avance de la actividad contra producto, de acuerdo a lo contemplado en su medio de verificación "*4.1.1.1. Archivo Excel de la base de datos colectada en campo.*". Así mismo, se señala que de acuerdo al cronograma de actividades la entrega de este producto debe estar en un 100% (Fecha de finalización primera semana del mes de agosto), es decir un producto terminado y consolidado. Sin embargo, no se presentan el respetivo soporte del producto, solo se cuenta con el resumen del informe. Sin embargo, se da alcance que de acuerdo al plan de seguimiento de las actividades se contempla hasta el mes de octubre; pero, este plan detalla es la distribución de porcentaje y no el cumplimiento dentro del cronograma establecido.

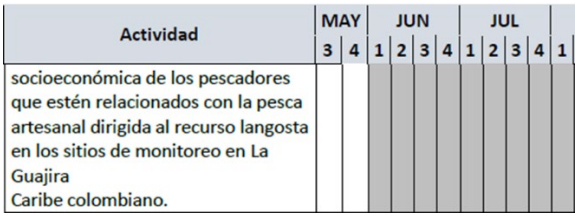


Imagen 2. Corte de imagen del cronograma de actividades para el Lote 1, en relación a la actividad 4.1., que va desde la primera semana del mes de junio y termina en la primera semana del mes de agosto.

ANEXO 5

Observaciones generales del informe para el Lote 2 Jaiba:

1. Señalar el porcentaje de avance por cada actividad reportada.
2. El reporte de las actividades y sus productos debe ir acompañados de su respectivo anexo del medio de verificación.
3. El informe es parte del reporte del avance de las actividades y su descripción debe ser en función de los productos presentados (Avance que se verifica contra producto).
4. Se recuerda que los medios de verificación de los productos son independentes a informe de actividades.
5. Se les recuerda que la entrega de los informes es en los 10 primeros días calendarios de cada mes.
6. Se les recomienda tener presente las obligaciones generales y especificas sobre las funciones de la supervisión y cumplimiento del cooperante o contrasta.
7. Ampliar conclusiones que deben estar en relación al avance de los productos.
8. Anexar los formatos de toma de información en campo.
9. Se señalan algunos apartes dentro del informe.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Estimar la abundancia relativa, distribución espacial, potencial aprovechable, composición y algunos aspectos poblacionales del recurso jaiba (*Callinectes bocourti* y *Callinectes sapidus*), en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Actividad 1.2. Salidas a campo para colectar material biológico relacionado con la jaiba (*C. bocourti y C. sapidus)* en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Producto 1.2.1. Base de datos general con sitios muestreados con el tipo de variable registrada que corresponde al material biológico colectado en referencia a indicadores bilógicos simples y pesqueros.

Observación: No se evidencia avance de la actividad contra producto, de acuerdo a lo contemplado en su medio de verificación "*Archivo Excel con base de datos que contendrá la información relacionada al material biológico y variables pesqueras colectado en campo de la jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.*" para validar la información del informe se requiere el respectivo avance a la fecha de corte del mes de agosto.

Actividad 1.3. Análisis cuantitativo de los principales aspectos biológicos-pesqueros de la jaiba (*C. bocourti y C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Producto 1.3.1. Base de datos con la información procesada de los principales aspectos biológicos pesqueros de la jaiba (*C. bocourti y C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Observación: No se evidencia avance de la actividad contra producto, de acuerdo a lo contemplado en su medio de verificación "*Archivo Excel con el análisis de la información sobre abundancia relativa, distribución espacial, composición de captura, abundancia de estadios tempranos y algunos aspectos poblaciones.*" para validar la información del informe se requiere el respectivo medio de verificación con el avance a la fecha de corte del mes de agosto

OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Determinar las relaciones funcionales entre las variables ambientales y abundancia relativa de la jaiba (*Callinectes bocourti y Callinectes sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades

Actividad 2.1. Realizar la toma de información de las principales variables oceanográficas relacionadas con la abundancia de la jaiba (*C. bocourti y C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Producto 2.1.1. Base de datos general con sitios muestreados según variables oceanográficas para establecer la relación de abundancia de la jaiba (*C. bocourti y C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Observación: No se evidencia avance de la actividad contra producto, de acuerdo a lo contemplado en su medio de verificación "*Archivo Excel con base de datos general de las principales variables oceanográficas (temperatura, salinidad, oxigeno disuleto) registradas en los muestreos en campo.*". Adicional, se requiere dar contexto sobre el avance de este producto en el informe, describiendo los datos se han colectado hasta la fecha.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Caracterizar las principales artes de pesca asociada a la captura de jaiba (*Callinectes bocourti y Callinectes sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Actividad 3.1. Hacer la caracterización de los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca asociadas a la captura de jaiba (*C. bocourti y C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Producto 3.1.1. Documento donde se describan los principales aspectos constructivos o métodos de pesca asociada a la pesca de jaiba (*C. bocourti y C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de

Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Observación: No se evidencia avance de la actividad contra producto, de acuerdo a lo contemplado en su medio de verificación "*3.1.1.1. Archivo word o pdf que contenga la información relacionada a los principales aspectos constructivos de los artes de pesca o métodos de pesca empelados en la captura de jaiba (C. bocourti y C. sapidus) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.*". Así mismo, se señala que de acuerdo al cronograma de actividades la entrega de este producto debe estar en un 100% (Fecha de finalización primera semana del mes de agosto), es decir un producto terminado y consolidado. Sin embargo, no se presentan el respetivo soporte del producto, solo se cuenta con el resumen del informe. Sin embargo, se da alcance que de acuerdo al plan de seguimiento de las actividades se contempla hasta el mes de octubre; pero, este plan detalla es la distribución de porcentaje y no el cumplimiento dentro del cronograma establecido (Revisar cronograma de actividades contemplado en el contrato de este proyecto).

Actividad 3.2. Registrar la información relacionada con los volúmenes de captura y dinámica pesquera asociada a la pesquería de jaiba (*C. bocourti y C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Producto 3.2.1. Bases de datos con la información digitalizada y procesada relacionado a los volúmenes de captura y dinámica de la pesca asociada a la pesquería de jaiba (*C. bocourti y C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Observación: No se evidencia avance de la actividad contra producto, de acuerdo a lo contemplado en su medio de verificación "*3.2.1.1. Archivo Excel con datos procesados de los datos colectados sobre los volúmenes de captura y dinámica pesquera.*". Adicional, se requiere dar contexto sobre el avance de este producto en el informe, describiendo los datos se han colectado hasta la fecha.

OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Describir los principales aspectos socioeconómicos asociados a la actividad pesquera artesanal en los puntos de muestreo para la jaiba (*Callinectes bocourti y Callinectes sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Actividad 4.1. Obtener información socioeconómica de los pescadores que estén relacionados con la pesca artesanal dirigida al recurso jaiba (*C. bocourti y C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Producto 4.1.1. Base de datos sobre las distintas variables que den detalles de los principales aspectos socioeconómicos de los pescadores asociados a la jaiba (*C. bocourti y C. sapidus*) en los sitios: (i) Ciénaga Grande de Santa Marta, (ii) Ciénaga de la Virgen y (iii) Bahía de Cispatá, litoral costero del mar Caribe de Colombia en función de cada uno de sus objetivos específicos y actividades.

Observación: No se evidencia avance de la actividad contra producto, de acuerdo a lo contemplado en su medio de verificación "*4.1.1.1. Archivo Excel de la base de datos colectada en campo.*". Así mismo, se señala que de acuerdo al cronograma de actividades la entrega de este producto debe estar en un 100% (Fecha de finalización primera semana del mes de agosto), es decir un producto terminado y consolidado. Sin embargo, no se presentan el respetivo soporte del producto, solo se cuenta con el resumen del informe. Sin embargo, se da alcance que de acuerdo al plan de seguimiento de las actividades se contempla hasta el mes de octubre; pero, este plan detalla es la distribución de porcentaje y no el cumplimiento dentro del cronograma establecido (Revisar cronograma de actividades contemplado en el contrato de este proyecto).